

# La Libertad

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre 9,00 ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas :

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración: Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

## Un Estatuto para la Banca privada

Los elementos conservadores del país, y su Prensa—la Prensa de la derecha, naturalmente—, están realizando estos días campañas y propagandas, de las cuales no tardarán mucho en arrepentirse. Nos referimos concretamente a la actuación de estos periódicos para que se vote un proyecto de Estatuto de Prensa. La tenacidad de los hombres de derecha ha dado su fruto. Ya está redactado el anteproyecto, que abre una enorme brecha en la libertad de toda Empresa privada a regir su vida, sin otro límite que el establecido por la ley; en este caso, por la ley de Imprenta. Los mandobles enderezados a poner orden a la Prensa que no se preste a hacer el juego a las clases privilegiadas, que ellos defienden, van a sonar, en definitiva—tal es la inezorabilidad de los hechos—, en las espaldas de esas mismas clases privilegiadas.

Si se pide que el Gobierno intervenga en la vida interior de un periódico, limitando lo que la Empresa ha de hacer, en nombre del interés público, ¿cómo puede continuar, por ejemplo, en plena libertad para regir su vida una entidad bancaria? Se dice que un periódico puede lesionar moralmente con falsas imputaciones el interés de una persona o de una colectividad. Y un Banco que quiebra, por la acción torpe e inhumana de un Consejo de Administración, ¿no produce daños morales y materiales irreparables?

Nosotros, que nos consideramos en el punto equidistante entre lo que aquellos periódicos preconizan—que es la política de los privilegios—y lo que quieren conquistar los que defienden la desaparición en absoluto del derecho a la propiedad, decimos: ni lo uno ni lo otro. Simple y llanamente, garantía para todos.

Y en nombre de esa garantía venimos enderezando una campaña que tiene por objeto engrandecer al país, defendiendo su riqueza, su trabajo y su ahorro. Tócanos ahora desentrañar un poco—a ello nos obliga la fuerza de la argumentación—la obra de la Banca privada. Si los periódicos, que viven del apoyo espiritual de las masas, necesitan un Estatuto de Prensa, más lógico es que necesiten un Estatuto los Bancos, que viven, entre otras cosas, del dinero de los cuentacorrentistas. ¿No están conformes con nosotros las derechas españolas, que quieren someter a los periódicos, entidades privadas, a la disciplina de los Gobiernos?

La tesis, podrían argüir nuestros contradictores, puede ser compartida siempre que se acepte el Estatuto de Prensa. Pero no hay paridad. Un periódico está formado por la colaboración de la Empresa con un sector nacional. Cuando un periódico quiebra, no pone en riesgo los capitales de sus lectores. Cuando un Banco se hunde, arrastra tras sí a los que llevaron a él su dinero, y crea, como en los grandes naufragios, una zona de peligro en la que zozobran otros intereses. Está reciente en España la caída catastrófica de varios Bancos, que dejaron tras sí una estela de lágrimas. Últimamente, lo sucedido al Crédito Balear es sintomático. Muchos pequeños intereses quedaron en peligro. Otros se perdieron.

Hay que reaccionar contra este daño. En Estados Unidos, Roosevelt, para hacer frente a la grave crisis interna y al peligro de que las entidades bancarias pudieran entorpecer su acción, adoptó medidas energéticas. El poder que hasta entonces se atribuyó a la Banca privada—gran poder, en efecto, pero no tanto como para atar las manos a los gobernantes, allí donde el gobernante procede con dignidad—quedó sometido al Estado. Inglaterra, que ya realizó una política en este sentido, pretendió seguir ahora la de Roosevelt, no desde las zonas radicales, sino desde las templadas del liberalismo. Es Lloyd George el que se pone en pie para recortar los vuelos de la primera entidad bancaria del país: el Banco de Inglaterra. Alemania se abrió también paso firme en los frondosos dominios bancarios.

En España, es indispensable que el Estado se asome a la Banca privada, porque mientras el país carece de apoyo y crédito para desarrollar su agricultura y su industria, que es la principal misión de todo organismo de crédito bancario, las entidades nacionales crecen y se expanden a cuenta de otras actividades que no podrían ejercerse sino mediante una aportación valiosa al caudal público. La Banca privada vive del dinero del pueblo, lo que no está todo lo garantizado que fuera de desear desde el momento en que se producen catástrofes bancarias con alguna frecuencia; pero ¿qué hace, en cambio, la Banca para corresponder a esa confianza y para ayudarte en su trabajo? Si nos estuviera permitido traer a este lugar del periódico números y resúmenes comparativos, verían nuestros lectores que es la Banca española la que en menor proporción contribuye a fomentar la riqueza de su país. Nuestra Banca no está organizada, por ejemplo, para ayudar a las industrias marítimas, ni a los exportadores de uvas y naranjas, ni a los trigueros, ni a los oliveros, ni a los constructores. La Banca española especula con el caudal del productor; pero no afiora, como hacen las entidades bancarias de otros países, la riqueza del suelo, del subsuelo y la riqueza del mar.

En cambio, allá en la actividad interna de nuestras entidades bancarias, se producen contrastes inexplicables. Es considerable la organización creada a la sombra de un campo de acción limitado. Nuestro país es el país de los Consejos de Administración. Es espléndida la floración en este aspecto. Y se da el caso de que organismos débiles han de sostener cabezas monstruosas. Recientes acontecimientos ocurridos—la delicada y honrosa dimisión del presidente de un Consejo de Administración de una importante entidad bancaria—, las exigencias de grandes comisiones de consejeros, las referencias que tenemos de la actuación en los medios bancarios de un personaje de la Dictadura, que hoy galtea y critica a la República, nos mueve a estudiar este asunto, pidiendo, desde luego, un régimen de control de la Banca privada que evite aquellos riesgos y peligros. Una ley así orientada no permitirá actuar al que fué amigo del dictador y a muchos que hoy pasan por financieros en la forma que hoy lo hacen, porque estarían incapacitados para actuar en la vida pública y económica del país. Una ley de ese tipo acabaría con muchas cosas gravísimas, con los créditos congelados, con los negocios industriales de cierto carácter, con el dominio de determinados elementos en la vida política nacional. Evitaria, sobre todo, el peligro de que el cuentacorrentista perdiera su dinero un día y de que el productor no encuentre los apoyos necesarios a la hora en que interviene para impulsar la riqueza nacional. Una ley así, en suma, sería beneficiosa para la Banca privada, porque contribuiría al resurgir de nuestra riqueza nacional, que debe ser la preocupación principal de la República.

Aunque el asunto merece mayor extensión, hacemos punto por hoy.

### En Bulgaria hay tranquilidad

Sofía, 23.—Aunque se creía que los republicanos ofrecerían alguna resistencia como consecuencia de la detención de su jefe el coronel Veitchoff, un comunicado oficial anuncia que ha transcurrido el día con completa tranquilidad.

Esta tarde se ha celebrado el primer Consejo ministerial del nuevo régimen.

La cuestión de un aproximamiento con Yugoslavia se ha abandonado por ahora.

### Los soldados juzgados en Segovia

Les alcanzan los beneficios de la amnistía. Segovia, 24.—Los ocho soldados de Artillería que fueron ayer juzgados y condenados por un Consejo de guerra por negarse a comer el rancho, cometieron el delito antes de que el actual Parlamento aprobara la ley de Amnistía.

Como les alcanzan los beneficios de esta ley, tan pronto como el jefe de la división apruebe la sentencia serán puestos en libertad.

## PASATIEMPOS

# Balzac y madame Hanska

Por Ramón J. Sender

No será la primera vez que el nombre de madame Hanska suene en los oídos de los lectores, si han leído cualquiera de las biografías de Honorato de Balzac que circulan por las librerías. Madame Hanska era esposa de un honorable procer polaco llamado Waclaw Hanski. Tenían ambos su buena fortuna. Pertenecían a esa aristocracia polaca que viene del feudalismo, que todavía no ha salido de él y que cuenta por decenas de miles de hectáreas sus propiedades agrícolas. Madame Hanska tenía treinta años y su marido cincuenta. Ella era de inteligencia cultivada, de muchas letras—humanidades, lenguas vivas—y muy guapa. Conoció a Balzac en Ginebra durante el verano de 1833 y antes de que llegara el otoño se cambiaban juramentos apasionados y lindas cartas, de las que se conservan casi todas las de Balzac y ninguna de ella. Esto último ha determinado que sea escaso el material psicológico sobre Balzac del lado de la señora Hanska y que los eruditos estén muy contentos en Polonia en la Biblioteca Nacional, en Varsovia.

La carta no va siquiera dirigida a Balzac, sino al hermano de la firmante, Henryk Rzewuski, escritor polaco ilustre, a quien le había prestado dinero, y se publica en un número reciente de «Pologne Littéraire». En torno a ella hace algunas consideraciones B. O. Zelenski. Consideraciones un poco malévolas, como cumple a todo erudito que se estime. Madame Hanska dice poco de Balzac. No se ve en sus palabras la pasión; pero pocas y serenas bastan para revelar una decisión firme y unos sentimientos de raíz honda. El objeto de la carta es recordarle al hermano su deuda. Es una carta de dinero; pero en ese género epistolar iba a ser muy difícil hallar nada más colorista, más barroco y recargado, más brillante y amable. Sin privarse de la energía de la más apremiante carta de usurero.

El párrafo que dedica a Balzac dice: «Hemos hecho en Suiza un conocimiento del que es tamos encantados. Balzac, el autor de tantos libros deliciosos, y, sobre todo, de «Peau de chagrin». Esta amistad se ha convertido en una «liaison» que espero que dure mientras viva. Balzac se parece bastante a ti. Alegre, reidor, amable como tú. Tiene en su exterior algo tuyo, y, desde luego y sin duda, los dos os parecéis a Napoleón. Pue-

de ser que tú tengas un espíritu más frío, menos expansivo; puede ser también que tú lo reprimas en cuanto a ternura y afecto, pues Balzac es un verdadero niño. Si te quiere, te lo dirá con la candida franqueza de esa edad en que todavía no se ha aprendido que la palabra debe ocultar el pensamiento. Si no te quiere, puede ser que no te lo diga; pero cogera un libro u otro objeto para separar la mirada de un ser desagradable. En fin, viéndolo no se concibe cómo a tanta sabiduría y a un talento tan superior se puede unir tanta lozanía moral, tanta gracia, tanta ingenuidad infantil en el espíritu y en los sentimientos. No se ve la pasión en estas líneas, pero se ve el amor.

A madame Hanska debía parecerle Balzac un enamorado torrencial, arbitrario y saludable. Suele ser así en los hombres de la textura de Balzac. Los amores espirituales y enfermizos suelen tenerlos, por el contrario, los honestos escritores, los recaudadores de consumos, etc. En las cartas de Balzac a madame Hanska hay una embriaguez constante. La llama Eva querida, adorada, mi esposa de mi vida, ángel mío, mi tesoro, y también «mi cabilia atada». «Non, ne quitte pas ton piquet, pauvre petite chévre attachée». O sea: No te separes de tu marido. Sigue atadita a tu hogar. Yo iré—le dice después—siempre que tú llames. Y aquí la malevolencia de los eruditos—y conste que no es un pecado del escritor que exhuma esas cartas, una condición personal, sino genérica, que va con el oficio—. Pero esto de la malevolencia dejémoslo para el final. Balzac y madame Hanska se habían prometido casarse a la muerte del distinguido prócer polaco. Era uno de aquellos «matrimonios ante Dios» que luego había de consagrar el romanticismo. Pero el Sr. Hanski, el marido, no pensaba morir así como así. Los aires de sus latifundios le iban muy bien. Dejar al albur de su salud la felicidad amorosa era mucho riesgo. Por esta razón y porque no había llegado aún el romanticismo—durante el cual los matrimonios ante Dios solían ser platónicos y no era difícil que se consumieran y agotaran en puras visperas—, los amantes lo fueron íntegramente durante bastantes años. Hay que advertir en honor de madame Hanska—y el erudito lo subraya como un honor también para Polonia—que supo apreciar en Balzac desde el primer momento su

genio, aunque no era, ni mucho menos, todavía el Balzac de la «Comedia humana».

La malevolencia a que antes nos referíamos está en un detalle sobre el cual se van a desvelar los balzacianos franceses. En Francia ocurren con esto de los genios cosas extraordinarias. En vida, la pequeña burguesía los aísla, los resencia, los persigue como seres corruptores incapaces de comprender el ahorro y otras virtudes sociales y domésticas. En cuanto mueren, los incorpora a las reservas oro de lo nacional y defiende, antes que su obra, que desconocen por lo general, la rectitud y honestidad de su vida. Esto ha pasado con todos, a excepción de Baudelaire, a quien Camille (Camille le dicen en París) Maclair, representante fidelísimo de la mentalidad de esa pequeña burguesía, todavía no ha traído. Sobre estas insinuaciones del escritor polaco va a haber discusión apasionada. Se sabe que hay una carta de Balzac a madame Hanska donde dice: «Ángel querido: Bendita seas mil veces por tu gota de agua, por tu ofrecimiento. Ella es todo y nada para mí. Tú sabes lo que son mil francos cuando hacen falta diez mil cada mes. Si yo encontrara nueve podría encontrar doce. Pero yo hubiera querido, al leer ese delicioso pasaje de tu carta, poder hundir mi mano en el mar, recoger las perlas y los corales y sembrarlos sobre tu hermosa cabellera negra.» Este párrafo era conocido ya y no se le había ocurrido a la pequeña burguesía francesa sino comoverse ante tanta amable dignidad. Pero la carta a la que pertenece ese párrafo lleva la fecha 29 de Octubre de 1833, y la carta de madame Hanska reclamando la deuda a su hermano está fechada doce días después, el 10 de Noviembre del mismo año. La energía de usurero a la que al principio nos referíamos está en la siguiente amenaza: «Háblame, sobre todo, en tu carta, que debe ser inmediata, de tus proyectos en relación con la suma que me debes. He sufrido tanto con estos malditos negocios, que me resultaría demasiado duro tratar de nuevo con jueces y ver entremetarse entre nosotros dos el papel sellado. Tengo en el corazón necesidad de afectos.» Esas fechas dejadas caer al descuido van a impresionar terriblemente a los balzacianos franceses. La musa de Balzac, el oro, sigue viviendo sobre su obra inmortal y también sobre la memoria de su no larga vida entre los hombres.

## ATENCION AL CAMPO

# El grave problema de los salarios

Se ha puesto de moda ahora resucitar la famosa frase de Wilson: *El trabajo no es una mercancía*. Incluso puede haber quien, sintiendo una emulación por las máximas del Evangelio, incremente el puritanismo del que fué presidente de la República norteamericana y diga que no debe comer quien no trabaja. Pero el buen ciudadano español, muy familiarizado con las frases rutilantes, pero simplemente platónicas, exclamará, tal vez, que «las palabras se las lleva el viento», y si por añadidura, como buen Sancho, echa mano del refranero de nuestros abuelos, recordará aquello de que «no es lo mismo predicar que dar trigo», o bien, si se trata de algún sentimental, dirá, quizás, «obras son amores y no buenas razones».

En efecto: resulta muy lamentable que haya quien se atreva a comer sin trabajar; mas se nos antoja mucho más sensible que exista quien desee trabajar y no pueda, o bien, que trabajando no pueda sino mal comer, dejando de consumir, y no por culpa suya, lo que el mercado ofrece en grandes proporciones, ocasionado así un daño enorme a la economía nacional.

No fué a humo de pajas el que hablémos hace unos días de salarios de hambre. Sabemos que estos salarios existen, desgraciadamente, y tenemos de ello testimonios fidedignos.

A lo largo de la angosta provincia de Salamanca no se pagan en la actualidad salarios superiores a una peseta setenta céntimos, siendo muchos los jornales de una peseta cincuenta céntimos, y también los hay, y no pocos, de una peseta veinticinco céntimos. Las bases de trabajo disponen, naturalmente, otra cosa; pero si los obreros tienen la peregrina ocurrencia de invocar las bases, se quedarán sencillamente sin colocación. No muy lejos de Madrid, para la siembra de la patata temprana, existen también unas bases que disponen jornales de siete pesetas; pero si los obreros quieren mal comer trabajando, han de conformarse con menos de la mitad, con la obligación de incorporarse a las filas de determinado partido político.

Hay algo peor que esto todavía. Las bases de trabajo para la recolección de la aceituna establecen el precio, por fanega, en nueve y diez pesetas. Esto es lo que se cobró hace un año y anteriormente. ¿Sabe el lector a cómo se paga la fanega en la actualidad? No fuerce su imaginación; pues no dará seguramente en el clavo, pues de tal manera resulta inverosímil lo que ocurre, según comprobamos en la información que se nos ha facilitado. Por toda Andalucía se paga este año la fanega de aceituna a una peseta cincuenta céntimos, y donde más se abona una peseta sesenta y cinco céntimos. Es decir, que trabajando un matrimonio, desde el amanecer hasta anochecido, llegará a obtener un jornal de dos pesetas cincuenta céntimos, pudiendo llegar, a lo sumo, la pareja más hábil y adiestrada, a unas tres pesetas diarias.

Esto no equivale a considerar el trabajo cual una mercancía...; pero mantener un caballo cuesta mucho más caro. Sólo falta que para poner remedio a este abuso se supriman la Inspección del Trabajo, las Delegaciones provinciales, los Jurados mixtos y hasta el mismo Consejo de Trabajo.

Nos interesa el problema que esto plantea, como republicanos y amantes de la Constitución que se dió la República queriendo borrar un pasado de miseria y de ignominia. Pero es que, además, y por encima de toda preocupación política, quisieramos penetrar en la entraña del asunto desde un punto de vista económico y discernir sus consecuencias simplemente como españoles. El problema que entraña esta situación de hecho es grave, y de nada servirá esconder la cabeza bajo el ala, pues la realidad se encargará de despertarnos en condiciones terribles, si el daño ocasionado no fuese remediado a tiempo.

Piense, quien tiene la obligación de meditar sobre ello, que estos salarios de tres pesetas, ganados entre dos personas, dividiendo los jornales que se puedan devengar durante la temporada de la aceituna por el de jornadas posibles durante el año, quizá queden reducidos, por cada familia, a menos de cincuenta céntimos por día, en lugar de las ocho pesetas diarias que, a juicio de los técnicos, necesita para vivir una familia. Y como son muchos miles las familias españolas que se encuentran en ese trance, ello acarreará estas dos consecuencias: reducción considerable del consumo y de la capacidad de absorción en el mercado interior en los momentos en que no es hacendoso incrementar las exportaciones, y que el dinero ahorrado por los propietarios por los bajos salarios pagados a los obreros vaya a aumentar el volumen del capital bancario, ya inmovilizado, ocasionando, cuando menos, una baja formidable en las rentas.

Ambas perspectivas pueden tener consecuencias catastróficas para la economía nacional. Hacer pagar al elemento trabajador una situación política determinada en el país, no sólo implica una gran injusticia social, sino que envuelve el peligro de acentuar la lucha de clases y encontrar más las pasiones. Con la agravante de que la baja de los salarios en el campo hará aumentar el paro en los demás ramos de la producción, neutralizando los esfuerzos que se realicen para atenuarlo, y complicará extraordinariamente la situación económica interior. Y esto en el preciso instante en que la economía mundial acusa alguna mejoría al practicar una política social diametralmente opuesta a la que prevalece en España, convencidos los pueblos de que una reducción en el nivel de las conquistas sociales no puede en manera alguna aumentar el consumo.

Un gran conocedor de esos problemas, pulsando la situación mundial, proclamaba, no hace mucho: «A pesar de la crisis, puede decirse que no hubo regresión. En general, se ha estacionado el movimiento humanizador del proletariado; pero no ha retrocedido. Este es un motivo de confianza. En su conjunto, el edificio de la protección obrera no se ha conmovido.» Gracias a esa visión de los problemas económicos, las naciones han podido rehacer su economía, bastante quebrantada, y observarse que allí donde menos se ha sacrificado a los trabajadores, menos quebranto hubo y más se beneficiaron los intereses generales de los países.

## EN CARTEL, por Bluff



# Visado por la Censura

## EN LA BASE DE TABLADA

# UN AVION SE INCENDIA EN PLENO VUELO

El piloto se arroja con el paracaídas y sufre quemaduras de poca importancia

Sevilla, 24.—Un avión de caza, pilotado por el alférez de la base de Tablada D. Jesús Fernández Tudela, efectuaba esta mañana vuelos de prácticas en las cercanías del campo de aviación.

Hallándose el aparato a unos 150 metros de altura, por causas todavía no aclaradas, el aparato sufrió una avería y se incendió, determinando su caída vertiginosa

sobre una huerta de naranjos separada de la base de Tablada unos cuatro kilómetros.

El Sr. Tudela tuvo tiempo de arrojarse con el paracaídas; pero la poca altura que tenía el avión al sobrevenir la avería dió lugar a que el piloto cayera sobre el mismo aparato, que seguía ardiendo.

Varios compañeros del aviador que advirtieron el accidente salieron rápidamente en automóvil para el lugar del suceso, donde encontraron al aviador, que sólo ha-

bía sufrido, afortunadamente, quemaduras de poca importancia, aparte de algunas erosiones causadas por el ramaje de los naranjos.

Fue asistido por el médico de la base, Sr. Sáiz de la Maza, que calificó de pronóstico reservado las lesiones que padecía.

ANIVERSARIO

MAGDALENO DE CASTRO

Ayer hizo ocho años que falleció el ilustre escritor y periodista Magdaleno de Castro. Hombre de una bondad infinita, de recio temple moral y de un talento nada común...

blica, el periódico y el libro seguía luchando por su ideal. Así le sorprendió la muerte y cuando más podíamos todos esperar de él.

A su hijo, el joven y batallador compañero en la Prensa, Alvaro de Castro, enviamos en este aniversario de la muerte de su buen padre el testimonio de nuestra estimación y amistad.

OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD MADERA, núm. 8 TELEFONO 27150

UNA BIBLIOTECA EN CADA HOGAR

Oferta de LA LIBERTAD a sus lectores

Cada día se extiende más la costumbre de adquirir y regalar libros con motivo de las fiestas de Navidad y Fin de Año. Para contribuir a ella, puesto que se trata de una costumbre que debe ser estimulada...

Las obras de la Editorial «España» destacan en el conjunto de nuestra industria editorial. Al interés que merecen los temas y los autores se une la excelencia de la edición y de la presentación material.

Damos a continuación una lista de las obras comprendidas en esta oferta de LA LIBERTAD a sus lectores:

- Remarque.—SIN NOVEDAD EN EL FRENTE; 5 pesetas. Leonhard Frank.—RETORNO AL HOGAR (Carlos y Ana); 4 pesetas. Thornton Wilder.—EL PUENTE DE SAN LUIS REY; 5 pesetas. Zugazagóitia.—EL ASALTO; 5 pesetas. Radionov.—SOBORN; 5 pesetas. Benito Mussolini.—LA AMANTE DEL CARDENAL; 5 pesetas. Carpentier.—EGUE-YAMBA-O (novela de negros cubanos); 7 pesetas. Ben Jonson.—VOLPONE O EL ZORRO (Prólogo y adaptación de Araquistain); 4 pesetas. Giraudoux.—SIEGFRIED (Prólogo y traducción de Díez Canedo); 4 pesetas. Lenormand.—EL DEVORADOR DE SUEROS; 4 pesetas. Trotski.—MIS PERIPECIAS EN ESPAÑA; 5 pesetas. Bernderff.—ESPIONAJE; 5 pesetas. Ciges Aparicio.—DEL CAUTIVERIO; 5 pesetas. F. Madrid.—LA GUINEA INCOGNITA; 6 pesetas. Leon Rollin.—EL IMPERIO DE UNA SOMBRA (Monroe y la América latina); 5 pesetas. Jean Martel.—CONFESIONES DE CLEMENCEAU; 6 pesetas. Henting.—ROBESPIERRE; 6 pesetas. Drinkwater.—CROMWELL; 7 pesetas. Llopis.—COMO SE FORJA UN PUEBLO (La Rusia que yo he visto); 6 pesetas. Araquistain.—EL OCASO DE UN REGIMEN; 5 pesetas. Wertheimer.—EL LABORISMO BRITANICO; 6,50 pesetas. Dubreuil.—MI VIDA DE OBRERO EN LOS ESTADOS UNIDOS; 5 pesetas. F. Madrid.—LOS DESTERRADOS DE LA DICTADURA; 5 pesetas. Ungria.—GRANDEZA Y SERVIDUMBRE DE LA PRENSA; 5 pesetas. Heller.—EUROPA Y EL FASCISMO; 5 pesetas. Jane.—LIBERTAD Y DESPOTISMO EN LA AMERICA HISPANICA; 6 pesetas. Strachey.—LA AMENAZA DEL FASCISMO; 5 pesetas. Araquistain.—LA REVOLUCION MEJICANA; 7 pesetas. Ramos Oliveira.—NOSOTROS LOS MARXISTAS; 6 pesetas. Morón.—LA RUTA DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA; 6 pesetas. Wauters.—LA REFORMA AGRARIA EN EUROPA; 7 pesetas. Baüer.—CAPITALISMO Y SOCIALISMO EN LA POSTGUERRA; 7 pesetas. Llopis.—HACIA UNA ESCUELA MAS HUMANA; 7 pesetas.

LA LIBERTAD se encarga de servir a sus lectores cualquiera de estos libros, sin recargo alguno de precio y enviándolos a reembolso de su importe. Para ello basta con remitirnos el cupón que publicamos al pie.

CUPON PARA RAPIDO

Señor administrador de LA LIBERTAD Madera, núm. 8 MADRID. Sirvase enviarme a la dirección siguiente: Nombre, Domicilio, Calle, Localidad, Provincia, los siguientes títulos de la oferta especial de libros que LA LIBERTAD hace a sus lectores: Remite el importe por (1), Hágame el envío a reembolso postal de su importe (2). (Firma)

(1) Indíquese en qué forma se remite el importe. (2) Si se desea recibir el envío a reembolso, táchese la línea anterior.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 24 de Enero

Table with columns: Precedentes, Día 24, Precendentes, Día 24. Rows include Interior 4 0/0, Amortizable 4 0/0, Bonos oro Tesorería, Obligaciones del Tesoro, Deuda ferroviaria, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario, Banco Crédito Local, Efectos extranjeros, Acciones, Moneda extranjera.

Cambios de moneda de la Bolsa de París

Apertura: Milán, 129,55. Bruselas, 353,87 1/2. Londres, 74,51. Nueva York, 15,23. Madrid, 207,80.

Bolsa de Bilbao

Hidro Española, 158,50; H. Ibérica, 621; Setolázar, nominativas, 66; Rif, portador, 284; idem nominativas, 219; Naviera Nervión, 400; Sota y Aznar, 270; Altos Hornos, 70; Resinera, 5,50; Explosivos, 515; Norte, 259; Alicante, 200.

Bolsa de Amsterdam

(Ultimos cambios recibidos.) Nederl. Bank, 156; Holl. Kunstz., 60; Phillips, ordinarias, 235; idem privadas, 158; Unilever, 87; Holl. Marg., 100; Intern. Nickel, 14 1/4; Aig. N. I. El. M., 172; Royal Dutch, 140; Amsterdam Rubber, 100; H. V. Amsterdam, 165; Javasche Cultuur, 80; Deli-Batavia 250; Holland., 1934, 101 1/4; Amsterdam, 1933, 103 1/2; Ba. Hyp. Nat., 99 3/4; Messag. Mar., 99 1/4; Port de Tanager, 103 3/4; pesetas, 20,20; francos, 9,76; dólares, 1,48 1/4; libras, 7,23 3/4.

Bolsa de Londres

(Ultimos cambios recibidos.) Cotizaciones de valores: Consolidado, 2 1/2 por 100, 93 1/8. Empréstito de Guerra, 3 1/2 por 100, 109 1/4. Funding, 4 por 100, 121 1/8. Idem 3 por 100, 105 7/8. Victory, 4 por 100, 110. Consolidado, 4 por 100, 118 1/8. Tesoro, 3 por 100, 102 3/4. Idem 2 1/2 por 100, 104. Idem 2 por 100, 100 3/4. Empréstito argentino, 4 por 100, 95 3/4. Idem austriaco, 6 por 100, 103. Idem egipcio, unificado, 107 1/4. Idem japonés, 5 por 100, 190,7. 78 3/4.

Bolsa de metales de Londres

(Ultimos cambios recibidos.) Cobre disponible, 23 1/8. A tres meses, 23 3/8. Estaño disponible, 232 7/16. A tres meses, 228 15/16. Plomo disponible, 10 7/16. A tres meses, 10 9/16. Cinc disponible, 11 15/16. A tres meses, 12 1/8. Cobre electrolítico disponible, 31. A tres meses, 31 1/2. Oro, 142 1/2. Plata disponible, 24 5/8. A tres meses, 24 3/4.

Cotización de moneda de la Bolsa de Londres

Apertura: Madrid, 36. París, 74,55. Nueva York, 4,8855. Amsterdam, 7,27 3/4. Bruselas, 21,07. Milán, 57,53. Copenhague, 22,40. Oslo, 19,90 3/4. Zurich, 15,20 1/2. Berlín, 12,23. Estocolmo, 19,39 1/2. Buenos Aires, 19,30. Río de Janeiro, 3,18. Viena, 26,25. Bucarest, 487. Istanbul, 6,10. Praga, 117,37. Canadá, 4,8862. Tokio, 14. Varsovia, 26. Lisboa, 110,12. Cierre: Madrid, 36. París, 74,58. Nueva York, 4,8855. Amsterdam, 7,28 3/4. Milán, 57,58. Zurich, 15,20. Berlín, 12,25 1/4.

Cambios de moneda de la Bolsa de Nueva York

Cotización de valores: General Motors, 31 5/8. U. S. Steels, 38. Radio Corporation, 5 1/4. General Electric, 23 3/8. Canadian Pacific, 13 3/8. Allied Chemical, 133. Royal Dutch, 29 1/2. American Telegraf and Telephone, 105 1/8. Consolidated Gas N. Y., 19 7/8. Standard Oil N. Y., 41 7/8. Pennsylvania Railroad, 22 1/8. Anaconda Cooper, 11 1/8. National City Bank, 21 3/4. International Telegraf and Telephone, 9 1/2.

Cambios de moneda de la Bolsa de Nueva York

París, 6,54 3/4. Madrid, 13,57. Londres, 4,89. Milán, 8,48. Zurich, 32,13. Berlín, 39,84. Amsterdam, 67,35. Buenos Aires, 25,30. La peseta cede cinco enteros; su paridad resulta a 7,37, y la de ésta con el franco a 48,25 1/2 y con la libra a 36,04.

El dólar y la libra

Londres, 24.—El dólar abrió a 4,88 1/2 y cerró a 4,88 7/16. Nueva York, 24.—La libra esterlina abrió a 4,89 1/4 y cerró a 4,88 1/2.

Bolsa de Zurich

(Ultimos cambios recibidos.) Cotización de valores: Chade, A, B y C, 770. Idem D, 150. Idem F, 150. Bonos nuevos, 35 3/4. Sevillana de Electricidad, 155. Donau Save Adria, 45. Italo-Argentina, 99 1/2. Elektrobank, 585. Société de Banque Suisse, 443. Nestlé, 800.

Cambios de moneda de la Bolsa de Zurich

París, 20,38. Londres, 15,18 3/4. Bruselas, 21,07. Nueva York, 3,10 3/8. Madrid, 42,23. Berlín, 12,90.

Noticias varias

La Comisión que asesorará al Gobierno en materia presupuestaria. La «Gaceta» de ayer publica un decreto del ministerio de Hacienda disponiendo se constituya una Comisión para asesorar al Gobierno sobre las medidas encaminadas a conseguir la nivelación presupuestaria. Dicha Comisión, que será prestada por el gobernador del Banco de España, estará compuesta de cuatro diputados, un miembro del Consejo de la Economía Nacional, un catadrático de la Universidad Central, cuatro contribuyentes, uno por Territorial urbana, otro por Territorial rústica, otro por Industrial y otro por Utilidades, en representación de la Cámara de la Propiedad de Madrid, del Comité de Enlace de las entidades agropecuarias, del Consejo Superior de Cámaras de Comercio de Madrid y del Consejo Superior Bancario, respectivamente, y de un representante del ministerio de Hacienda, con la categoría de jefe superior de Administración, que actuará como secretario, con voz y voto, encargada de asesorar al Gobierno sobre las medidas que deban adoptarse encaminadas a conseguir la nivelación presupuestaria, informando acerca de las posibles reorganizaciones en los diferentes servicios del Estado para obtener las mayores economías posibles en los presupuestos generales de gastos del Estado, así como acerca de las modificaciones que considere oportuno introducir en los recursos y tributos que deban formar el presupuesto de ingresos. El prelo de las harinas. Se ha publicado un decreto del ministerio de Agricultura disponiendo que durante los meses de Enero y Febrero del presente año el mercado nacional de harinas quedé sujeto a la tasa mínima de 62 pesetas en fábrica o panadería comarcal por cada 100 kilogramos de harina integral o panadera.

Comentarios de Bolsa

El dinero sigue acudiendo a los fondos del Estado, y así vemos que la negociación de ayer alcanzó más de los cuatro millones de pesetas.

Aunque el papel se va colocando, los cambios de algunas Deudas se resentieron; interior pierden 30 céntimos, al cerrar a 71,80 por 100, tipo que, en nuestra opinión, quizás sea demasiado alto; Amortizables viejos también desmerecen algo, y, por el contrario, el del 27 con impuesto mejora sus tipos.

Muy firmes las restantes Deudas, así como las obligaciones del Tesoro y bonos oro.

Los Tesoros 5 por 100 de Octubre 1933 se hacen a 101,25 ex cupón, y las obligaciones del Fomento de la Industria ganan un cuartillo, al pasar a 99,25.

Deudas ferroviarias y municipales, muy firmes; las obligaciones Erlanger quedaban pedidas a 120; Mejoras Urbanas avanzan un entero, y las Villas nuevas recuperan los 20 céntimos cedidos el miércoles.

Nada de particular en los valores con garantía del Estado; Ebro cedon un entero, ganando, por el contrario, un cuartillo las Trasatlánticas Noviembre del 25; Majzén, a 89 sin cupón, y firmes las obligaciones Tángier a Fez, a 102.

Irregulares las cédulas, aunque sin grandes variaciones; Empréstito argentino avanza un cuartillo, y en el grupo de las bancarias, alguna animación para las acciones del Crédito Industrial, que se hacen a la par; bajan dos duros las Españas, y sin novedad Centrales, a 75.

Aunque hubo poco interés para los valores de electricidad, en ge-

neral mejoran sus cursos; muy firmes las Hidros, a 158; Chades, a 370, y Mengemor, a 123; Alberches ordinarias cedon un cuartillo, y Eléctrica Madrileña, sin alteración.

De los Monopolios, alza para Telefónicas ordinarias y Tabacos, que pasan a 221,50; Campsas, igual al precedente.

Alza de un duro para «Metros», y pedidos los Tranvías a la par, pero sin publicar cambio.

Los valores de especulación, muy desanimados, y eso que Barcelona enviaba órdenes; Alicante se hicieron a 200 y 200,25; Explosivos pierden cinco pesetas, y las Cepsas reptan cambio, al cerrar a 26.

Muy poco negocio para obligaciones, por lo que los cambios se manifiestan irregulares; acude algún dinero para las ferroviarias, que mejoran sus cotizaciones, con excepción de los Alicante, primera hipoteca, que confirma el anterior de 243 pesetas.

Se han negociado, a fin corriente: Bonos oro, a 238; Chades, a 370; Alicante, a 200,50 y 200,25; «Petrohillos», a 26, y Explosivos, a 530.

Y a fin próximo se hicieron: Minas Rif, portador, a 284; Alicante, a 201,50, y «Petrohillos», a 26,50.

El total de los valores negociados alcanzó a 6.451.600 pesetas nominales, distribuidas entre los siguientes valores:

Valores del Estado y Tesoro, 4.359.000; otros efectos públicos españoles, 166.300; valores emitidos con garantía del Estado español, 7.000; efectos públicos extranjeros, 9.000; efectos públicos extranjeros con garantía del Estado español, 33.500; cédulas del Banco Hipotecario de España, 193.500; cédulas del Banco de Crédito Local de España, 110.000; acciones de Socie-

dad industrial, 1.229.875; obligaciones y bonos de Sociedades industriales, 341.425; obligaciones de Sociedades extranjeras, 2.000.

Noticias bursátiles

Retención de valores

El Juzgado de primera instancia e instrucción número 12, de Madrid, ha ordenado la retención de los siguientes títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1927, sin impuesto: Serie B, números 73.421 a 423. Serie C, números 55.425 y 426. Serie E, número 3.513. Serie F, número 1.977.

Atamiento de retención de valores

En virtud de los exhortos recibidos, la Junta Sindical anuncia públicamente haber quedado sin efecto la retención que pesaba sobre los siguientes valores: Deuda perpetua al 4 por 100 Interior, emisión de 1919, serie C, número 15.660.

Obligaciones del Tesoro al 5 1/2 por 100, emisión de 12 de Abril de 1923, serie A, números 33.060 y 61, y serie B, número 9.003.

Bolsa de Barcelona

Acciones: Aguas de Barcelona, 173,25; Chade, A, B y C, 366; Hulleira Española, 48,15; Banco Hispano Colonial, 46,35; Petrohillos, 25,75; Tabacos Filipinas, 110; Rif, portador, 280,75; Alicante, 201; Norte, 259,75; Explosivos, 530,75. Obligaciones: Norte, 3 por 100, primera, 58,85; idem segunda, 54; idem tercera, 66; idem cuarta, 53,50; idem quinta, 53,75; Especiales, 6 por 100, 88,25; Valencia, 5 1/2 por 100, 85,25; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 57,75; Pamplona, 3 por 100, 52; Asturias, 3 por 100, primera, 54; idem segunda, 53,75; idem tercera, 54,25; Segovia, 3 por 100, 46,50; Ciudad Real-Badajoz, 5 por 100, 77; Alsasua, 4 1/2 por 100,

LA REFORMA ELECTORAL

¿Se va a permitir discutirlo?

Las minorías que forman la mayoría quieren la discusión y aprobación de una ley Electoral. Es comprensible, no sólo porque llevan una trayectoria política determinada, sino por tener frente a sí la incógnita de unas elecciones reñidísimas. Pero los núcleos mayoritarios deben parar mientes en un pormenor, del que semejan no acordarse, y que ningún republicano puede perder de vista. Como que se relaciona con la base misma del régimen.

La consabida ley cedista no es, o cuando menos debe no serlo, una ley circunstancial. Por sus enlaces con la Constitución—sobre todo si ha de emplearse para constituir las Cortes revisionistas con que sueñan algunos—, esa ley Electoral se aparta mucho de aquellas disposiciones eventuales que un Gobierno o una mayoría juzgan ineludibles a raíz de cualquier subversión del orden. Más claro: no afecta sólo a deberes de tales o cuales partidos respecto al Gabinete que descansa en sus votos parlamentarios. Afecta por modo rotundo a España. Y siendo así, es lícito preguntarse: ¿Podrá discutir libremente dicha ley la opinión pública?

No argüimos para ello con la textura de las Cortes, casi exclusivamente ministeriales. Aun cuando se hallaran más en contacto con el aire de la calle, la situación sería idéntica. Porque lo privativo del régimen parlamentario es la libertad de contradicción, dentro y fuera de las Cortes.

Pase, aunque lo creemos poco útil, que por seguir el estado de guerra se dificulte o se prohíba opinar sobre algunas cosas. Pero ¿es que al discutirse una ley como la Electoral, llena de curiosos y extraños pormenores, podría verse a la Prensa muda o casi muda respecto a una obra genuinamente política? En otros asuntos, bien que mal, cabe unir la censura con lo del orden público. Pero ¿en una ley reguladora de elecciones!, no. Lo relativo a tal negocio no roza, en modo alguno, las materias que caen bajo el ministerio del lápiz rojo. Ello es tan claro, tan evidente, tan indiscutible, que asombra haya podido incluir «El Debate» la ley Electoral entre las normas legales que denomina «de liquidación del período revolucionario». Nada tiene que ver lo uno con lo otro. Imposible.

Y pues son cosas ajenas entre sí, desprovistas de cualquier nexo común, parece necesario se conceda libertad para discutir el proyecto y aun las discusiones parlamentarias. Conviene, sobre todo, por aquello de faltar casi en absoluto la oposición dentro de las Cortes.

No entramos hoy a juzgar el proyecto, aunque no sean muy explicables, de modo claro, su célebre «prima a la mayoría» ni el artificio de partir en dos circunscripciones a Madrid y Barcelona. De ello habrá de hablarse largo y tendido, porque tiene mucha enjundia. Hoy, con que la futura ley pueda regir las primeras elecciones, sobra para que nos intranquilece su discusión al socaire del estado de guerra y de escrupulosa censura gubernativa.

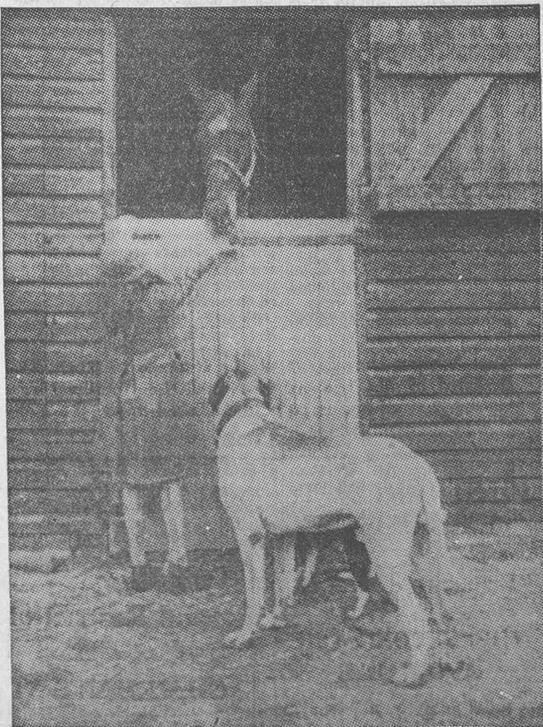
Una ley Electoral, obra de las actuales Cortes, rebasa por fuerza los intereses de los partidos que colaboren en ella. Primero, porque, como se ha demostrado numéricamente, no responde a la composición del actual Congreso a la mayoría de votos logrados por las izquierdas republicanas en Noviembre de 1933. Después, porque faltan del Parlamento representaciones de grandes núcleos nacionales. Y, en suma, porque cuando emprenden reformas de tan formidable importancia, las Cortes no se pueden aislar de la crítica exterior. Menos, si los grupos mayoritarios de hoy, cuando no había lo que hoy, llamaban «dictadura parlamentaria» a las Cortes Constituyentes de la República.

Enhorabuena que la mayoría, pues tiene los votos, dicte las leyes que su cariz político le sugiera. Mas sin olvidar que la opinión pública es algo, y que, cuando se trata de legislar sobre sus derechos, ese algo constituye factor principalísimo.

Es decir, que los grupos de la mayoría no actúan ahí sobre un patrimonio suyo, sino en lo que es patrimonio general. Por ende, hace falta, es de todo punto preciso que la Prensa no mire atajada su labor, ni en el análisis del proyecto, ni cuanto a las intenciones de éste, ni en lo que atañe a la postura de las Cortes. Puede pedirlo con entera justicia, ya que—la ley de Orden público lo dice—no cabe descubrir conexión de ninguna clase entre lo privativo del estado de guerra y los términos en que se plantee y discorra un cambio enorme en el sistema electoral...

Es posible que a los elementos jóvenes—jóvenes viejos—de la política les resulte más cómodo hallar un muro de silencio alrededor de sus actividades reformadoras o transformadoras. Mas, al fin y al cabo, el nuestro es un régimen de opinión. Y en él, digámoslo porque es verdad, suelen constituir los periódicos el mejor exponente cuando no se pone trabas a sus juicios. Luz y taquígrafos, sí; pero también crítica, oposición, libertad para la voz de la calle, que en un régimen de opinión tiene suma importancia. Tanta, que la mayor de las diferencias entre una República democrática y la monarquía de los palaciegos españoles, quizá radique en que la segunda no quiso escucharla nunca, mientras que la República no debe desoír-la jamás...

DESCANSO BIEN GANADO



El triunfador caballito, el «Gran Nacional de 1929», se ha «retirado» definitivamente. Vive en Oxford, y recibe los amorosos cuidados de Sylvia Gemmill, la hija del propietario



Una danza de guerra interpretada por auténticos guerreros maoris en el Parque de Arawa (Nueva Zelanda), con motivo de la visita del duque de Gloucester

EN VIGO

Un guardia recoge una bomba en un portal

Vigo, 24.—A las ocho y media de la noche el guardia municipal José Urruti encontró en el portal de la casa número 9 de la calle de Policarpo Sanz una bomba con la mecha encendida.

El guardia arrancó la mecha y evitó que el artefacto hiciera explosión. La bomba estaba colocada delante de una puerta que da paso a una droguería en la que hay almacenadas grandes cantidades de productos químicos.

La calle donde fué descubierto el explosivo es una de las más céntricas de Vigo. Un limpiabotas ha declarado que momentos antes del hallazgo vio salir del portal a una muchacha acompañada de un joven.

Descarrila un tren

Dos mujeres heridas. Bilbao, 24.—Comunican de la estación de Lezama que esta mañana descarriló un tren. A consecuencia del accidente dos mujeres que se dedican a traer leche a la capital resultaron heridas.

Los caudillos del Bloque Nacional

Es un secreto a voces, que hasta en el más apartado rincón de España se comenta, la actividad que despliegan en sus singulares y sorprendentes andanzas los organizadores del llamado Bloque Nacional, mixtura detonante de las substancias monárquicas de todos los matices y de las de ciertos políticos de espíritu dictatorial.

Estos partidarios del Estado absoluto, dueño y señor de todo y de todos, se ejercitan en una especie de turismo peligroso, más peligroso que el de los montañeros más arriesgados. En ese constante ajeteo de ir y venir, entrar y salir en centros y zonas peligrosas van dejando la huella de su paso. Quien no las conoce y sigue es porque no le interesa el espectáculo o porque le place ver en escena a ciertos actores.

Entre ellos, como más destacado, está el Sr. Lequerica, ex joven ateneísta, desde sus más tiernos años escéptico y burlesco, inteligente y perezoso, elegante y distraído. Tanto cuando era diputado maurista como al ser elevado, por notorios merecimientos, al cargo de subsecretario de la Presidencia del Consejo, en períodos turbulentos de la fenecida monarquía. Al Sr. Lequerica nos lo han cambiado.

Padece infección peligrosa de la «tarántula facistoides», que produce reacciones febriles muy altas y llega a determinar procesos delirantes. Ese dinamismo arrollador que ahora despliega el Sr. Lequerica es inexplicable; pero, sobre todo, no se compadece con los modos propios de un personaje tan ecuaníme y displicente.

El hecho, como síntoma al menos, es digno de ser estudiado con esmerada atención. Somos unos cuantos los que seguimos de cerca, con creciente curiosidad, estos empeños de uno de los más caracterizados miembros del Bloque Nacional. Y como somos leales y como somos sinceros queremos que él y los suyos sepan, para que nada les pueda sorprender mañana, el cuidado que ponemos en conocer sus interesantes trabajos, sus decididos empeños, en los que hemos tropezado con una marcialidad muy acusada, unos afanes castrenses que casi nos producen estupor.

La impunidad para nadie

La Prensa derechista, la Prensa monárquica y la Prensa fascista, desplegó contra el Sr. Azaña, con ocasión de los lamentables sucesos de Cataluña, una campaña sin precedentes en España. Los medios a que apelaron los adversarios del régimen para denigrar esa gran figura de la República fueron de los más reprobables y ruines.

Gentes de prestigio literario, hombres de larga historia en el periodismo, mezclados y confundidos con los alquilonos más baratos, organizaron una campaña de agresiones injuriosas, de ataques calumniosos, de ofensas difamatorias que sobrepasó en furor y en maldad a cuanto en España se recuerda.

Un día, cuando la Justicia serenamente tuvo que pronunciar su fallo, supo España entera que el Sr. Azaña había sido víctima de los odios acumulados de todos los que veían en él al gobernante digno y fuerte que les había tenido a raya durante dos años. El Supremo dijo, después de practicar diligencias que duraron cerca de tres meses, que no había ni pretextos para procesar.

Apenas se supo la resolución de la Sala segunda del Supremo, el diario que llevaba la voz de las agresiones, que cuidó de estar siempre a la cabeza de la jauría, dijo: «No; no es ahí donde están las responsabilidades del Sr. Azaña. Demasiado sabíamos que en el levantamiento de la Generalidad no había intervenido. Donde hay que buscar su culpabilidad es en el sumario que se instruye con motivo del alijo de armas.»

Al cabo de un mes, obediendo, sin duda, a la presión de los hechos, aparece en el Parlamento una memoria del juez instructor del sumario del alijo de armas. De lo que esto es y significa, unánimemente habló ayer la Prensa republicana. Nosotros no queremos añadir ni una sola palabra a lo escrito. Esperamos de nuevo que la Justicia haga su obra, y cuando llegue el momento de opinar, con pleno conocimiento de causa, hablaremos muy alto y hablaremos muy claro.

Por hoy sólo queremos poner de manifiesto algo que tiene valor singularísimo: La Prensa que reclama la ley para proteger el honor y el buen nombre de las personas y de las instituciones contra las agresiones de que puedan hacerlas víctimas los libelos, las vestales del pudor profesional, las sacerdotisas de la corrección, siguen su campaña contra un hombre todo honestidad y todo inteligencia.

Conviene dejarlo anotado para la hora, que llegará, en que haya que juzgarnos a todos. Los que supongan que han de quedar impunes una vez más sus crueles ruindades, se engañan radicalmente.

NAUFRAGIO

UN DRAMATICO MENSAJE

Londres, 24.—Comunican de Reikjavik a la Agencia Reuter que ayer tarde el vapor de pesca inglés «Wambery» captó un mensaje del vapor «Jeris», de la misma nacionalidad, mensaje redactado en los siguientes términos: «Estamos perdidos seguramente cuerpo y bienes. Aquel que capte este mensaje transmita nuestro último adiós a nuestras familias y a la vieja Inglaterra.»

SUCESO MISTERIOSO

Dejan a un herido en el hospital y desaparecen

Vigo, 24.—En las primeras horas de la noche dos desconocidos se presentaron en el Hospital Municipal llevando a un herido gravísimo, diciendo que se llamaba Juan José Berengoa, vecino de Bilbao.

El herido dejó de existir momentos después a consecuencia de un traumatismo cerebral. Como las iniciales de las ropas no coinciden con el nombre que dieron los individuos que llevaron a la víctima al hospital, las autoridades han iniciado sus trabajos para aclarar el suceso, que aparece envuelto en el misterio.

ADIVINA, ADIVINANZA...

O «Si aciertas lo que llevo en la cesta, te doy un racimo»

«Informaciones» escribe anoche, con el título de «Los falsos hombres de derecha»:

«Es sumamente peligroso el equivoco que consiste en tomar por hombres de derecha a los que, aun cuando así se rotulen, no lo son sino para efectos electorales, y en el fondo están animados por sentimientos demagógicos. El falso hombre de derecha puede causar infinitos estragos, por lo mismo que opera sin despertar el recelo instintivo que el demagogo descarado y desembozado suscita apenas se presenta. Y hay una forma de la demagogia larvada, inconsciente si se quiere, que consiste en repetir los mismos argumentos del marxismo para la crítica social, en sumarse a esa pintura de cartel popular callejero en que el burgués y el patrono aparecen siempre representados en la forma de un sujeto gordo que devora los manjares de una mesa bien repleta, y cuya holgazanería, egoísmo y rapacidad debe automáticamente merecer la hostilidad de las almas caritativas. En el famoso y reciente libro de Spengler «Años decisivos» se encuentra bien descrita esta especie de demagogos procedentes de la derecha y aun militantes en ella. Se trata de gentes que se imaginan generosas y valerosas al coincidir con los adversarios en la crítica y en el ataque a los afiles, cuando en rigor lo que hacen es buscar en el campo ajeno complicidades que robustezcan su personalidad y asentimientos y alianzas que tienen mucho parecido con la traición. La crítica de la burguesía es, en conjunto, injusta y mendaz, producto de la envidia, de los bajos fondos sociales urbanos y de lo que Spengler llama la «hez universitaria». Con ese espíritu no se va a construir nada, sino a deshacer la sociedad, a contrarrestar el espíritu de trabajo, de ahorro, el sentimiento de las jerarquías que hacen de las naciones organismos y no montones de arena; se va a favorecer a los holgazanes, a los ineptos, a los que prefieren, en vez de una vida enérgica y militante, el harapo, la mendicidad, la igualdad en la miseria. Con ese criterio, que tiene de cristiano lo de «María o la hija de un jornalero», lo que se hace es ir a remolque del marxismo, que es puro materialismo precisamente y opera sobre los resortes y los instintos más innobles del alma humana. No es original siquiera la postura de los demagogos de la derecha. Como decimos, en el libro de Spengler están descriptos y definidos como en una clasificación entomológica. Son conocidos sus métodos, sus reacciones y sus afinidades. Y, a lo que se ve, idénticos en todas partes.»

Apostaríamos un soneto del señor Pemán contra un discurso del Sr. Calvo Sotelo a que no hay lector que deje de acertar contra quién van los tiros... Justamente contra el Sr. Jiménez Fernández, ministro de Agricultura por gracia y fuerza de la Ceda.

Carta abierta a don Alejandro Lerroux

Excelentísimo señor: Alguien ha dicho que la justicia es una venganza. Yo no me atrevería a decir tanto; pero sí a pensar que a veces lo parece, más que por la justicia en sí, por el procedimiento. Es una venganza, considerando que la justicia humana responde a un humano sentimiento del bien o del mal, variable y tornadizo, según el tiempo y las circunstancias. Tanto es así, que por eso precisamente cambian y se transforman las fórmulas penales. Han aumentado las figuras de delito y variado totalmente el concepto de la pena. Muchos hombres están bajo tierra por delitos que hoy tendrían una penalidad levísima.

¿Y cómo creer que cosa tan frágil y mudable ha llegado a perfección tal, que mañana no tengamos el remordimiento de una aplicación inflexible?

Ya sé y no ignoro que la ley es instrumento de justicia en la organización actual, y que mientras lo sea es obligatoria su aplicación. No me atrevería a pedir a V. E., tan conocedor de sus deberes, un desconocimiento de ella. Tan sólo pido—y me será permitido por invocar un sentimiento humano—que dentro de las posibles imperfecciones de obra nacida del hombre se aplique con máxima generosidad. Y más que a la sentencia misma, que por dura que sea no humilla ni envilece, sí el que la recibe la acepta como derecho que es de todo culpable, me refiero al procedimiento o camino hasta llegar a ella.

Sabe V. E. mejor que nadie, porque la vida le tuvo en casos parecidos, cuán espantosa, injusta y terrible es la cárcel para aquel que, a fin de cuentas, hay que poner en libertad con un sobresimiento judicial o una simple orden gubernativa. Vucencia sabe que el que ha delinquido por un ideal, sea el que sea, siempre generoso, recibe el dolor del presidio como un sacrificio que, más que apagar, aviva—si no es mezquino—el fuego de sus pensamientos.

Pero el que a sabiendas de su inocencia vive entre rejas, con el alma ausente clavada en el recuerdo de un hogar lejano, el hogar de sus hijos sin culpas, de sus padres desfallecientes, de sus mujeres amantes, ha de sentir toda la tristeza, toda la rebeldía contra una justicia que parece una venganza injusta. Lo que yo pido a V. E. respetuosamente es que disponga y ordene que se aligeren todos los sumarios; que no tarde meses en resolverse lo que podría hacerse en horas; que no se ponga como pretexto que la cantidad de sumarios imposibilita la diligencia, porque justicia con pies de plomo es justicia trabada; justicia lenta es justicia dura, que no es justicia, porque lo justo es lo humano, y no lo es tener las cárceles abarrotadas de hombres, muchos de los cuales han de salir libres de culpa, pero que al salir habrán pagado sutiles acusaciones con la muerte moral o material de aquellos seres a quien querían con toda el alma.

Abra V. E. rápido las cárceles para aquellos que la padecen sin culpa cierta y llénelas hasta reventar de maleantes, chantajistas, vagos, ladrones, explotadores de toda laya, todo ese cortejo tenebroso de la más baja infamia que anda suelto por las calles. Si así lo hace dará la razón a los que confían en V. E.; si por especiales razones de procedimiento no lo hace, tendrán razón los que dicen que la justicia es una venganza.

JOSE OJEDA

ESCUELA DE POLITICA FASCISTA

Mussolini ha renovado todo el Gobierno

El «duce» conservará siete carteras

Roma, 24.—El Sr. Mussolini ha reorganizado por completo el Gobierno. Todos los ministros y subsecretarios han sido reemplazados. Mussolini continúa con siete carteras.

Los nuevos ministros

El alcalde de Turín, Terre Cel, ha sido nombrado ministro de Hacienda, en sustitución del señor Jung.

El conde de Becci, embajador en la Santa Sede, ha sido nombrado ministro de Educación, en sustitución del Sr. Ercole.

Edmon Rossini, subsecretario de la Presidencia, ha sido nombrado ministro de Agricultura, en sustitución del Sr. Acervo.

Luigi Rezza, comisario de Emi-

gración interior, ha sido nombrado ministro de Obras públicas.

Antonio Benni, ex presidente de la Confederación de Industriales, ocupará la cartera de Comunicaciones. Arrigo Solmi, subsecretario de Educación, pasa al ministerio de Justicia. Giuseppe Bottai, ex ministro de Gremios, ha sido designado gobernador de Roma, sucediendo a Ludovisi, que pasa al ministerio de Estado.

Los subsecretarios y algunos altos cargos

Los anteriores subsecretarios de Negocios extranjeros y Guerra, o sean los Sres. Suvich y general Balistrocci, así como los de Marina y Aeronáutica, almirante Cavagni y general Valle, respectivamente, continúan en sus pue-

RINCONES ARTISTICOS DE MADRID Y SU PROVINCIA



Puerta Cerrada

tos, habiendo solamente sido substituido los de Hacienda, Beneficencias, Corporaciones, Comunicaciones, Agricultura, Obras públicas y Justicia.

**El Sr. Medici del Vascos ha sido nombrado presidente del Consejo de Justicia.**  
 Como ministro sin cartera ha sido nombrado el príncipe de Bomcompagni.  
 El ex ministro de Comunicaciones, Sr. Tupplini, ha sido nombrado director de la Agencia general italiana; el Sr. Bizal ha sido designado para el cargo de director del Instituto de Previsión Social; el Sr. Riccardi, para el de presidente del Instituto Nacional de Exportaciones, y finalmente, el Sr. Bottai ha sido nombrado gobernador de Roma.

**Impresiones sobre la renovación ministerial.**  
 Roma, 24.—Mussolini, de acuerdo con su principio de rotación de gobierno, para dar a los jóvenes miembros del partido fascista la suficiente experiencia en los asuntos del Gobierno del Estado, se ha rodeado de nuevo, en virtud de la reorganización del Gabinete, de un grupo de hombres jóvenes. Las edades de los nuevos ministros oscilan entre los cuarenta y los cuarenta y ocho años.

Es de notar que en esta última reorganización del Gabinete, Mussolini ha dado preferencia a aquellos hombres que hasta ahora han estado identificado con el movimiento obrero. Esto, por ejemplo, queda patente en el nombramiento del nuevo ministro de Agricultura, Rossini, quien ha sido el organizador del Sindicato obrero, con lo que se da al elemento del trabajo un sostén más firme en el seno del Gobierno.

**La orientación del Gobierno re-novado.**

Roma, 24.—La modificación ministerial no es indicio de que vaya a comenzar una política nueva. En los círculos oficiales se presenta el movimiento de hoy como un mero «relieve de la guardia», una sencilla aplicación de los principios de «rotación», en nombre de los cuales el Sr. Mussolini cambia periódicamente sus colaboradores. Se insiste igualmente sobre el hecho de que Italia no cambiará de actitud en lo que respecta al interior y al exterior, ni tampoco en materia financiera y social.  
 Italia seguirá, sobre todo, fiel al patrón oro. La característica del nuevo Gobierno es que el Sr. Mussolini continúa desempeñando las principales carteras.

**Acerca de la Comisión que ha de distribuir la cantidad recaudada en la suscripción de LA LIBERTAD para los niños huérfanos de Asturias.**

Hemos recibido la siguiente carta:  
 «Madrid, 24 de Enero de 1935.  
 Señor director de LA LIBERTAD.  
 Muy señor nuestro: Le rogamos la publicación de las adjuntas líneas. Muy agradecida le saludo, por la Asociación Pro Infancia, la secretaria, F. C. Sanmiguel.  
 Señor director de LA LIBERTAD.  
 Muy señor nuestro: Hemos recibido una carta de esa Redacción invitándonos a formar parte de la Comisión que ese periódico ha designado para repartir en Asturias el producto de la suscripción organizada por LA LIBERTAD a beneficio de los niños de Asturias.  
 Agradecemos profundamente la invitación; pero debemos hacer una aclaración precisa.  
 Como la carta llegó a nuestro poder en las últimas horas de la tarde, esta Junta directiva no ha tenido tiempo de reunirse para designar la persona que ha de representarnos. Por eso nos extraña la nota aparecida en LA LIBERTAD de ayer, en la que figura con dicha representación doña Dolores Merás.  
 Le rogamos que haga eso público, para evitar confusiones, en espera de nuestra resolución.  
 Aprovechamos gustosos la ocasión para saludarle atentamente.—  
 Por la Asociación Pro Infancia, La Junta directiva.»

En nuestro decidido propósito de que en la Comisión que ha de repartir la cantidad recaudada para los niños huérfanos de los obreros de Asturias figuren las personalidades y representaciones más adecuadas a su finalidad, LA LIBERTAD dirigió a la Asociación Pro Infancia la invitación a que se hace referencia en la carta que nos remite la Junta directiva. Y de antemano estimamos que doña Dolores Merás, presidenta de la Asociación Pro Infancia, cuya inteligente actuación en esta misma obra benéfica al frente de la citada Sociedad es bien notoria, y que por el cargo que ostenta significa la máxima y más autorizada representación de aquella, era en quien concurrían las mejores circunstancias para formar parte de la Comisión. No hemos tenido el menor propósito de significar preferencia por nombre alguno, y sentimos que Pro Infancia lo haya interpretado, acaso con excesiva suspicacia, en tal sentido. Pero, de todos modos, el nombre de doña Dolores Merás queda adscripto al de los demás que integran, hasta ahora, la Comisión.

## JUICIO SUMARISIMO EL BANDIDO "EL ALMIREZ"

**Relato de los hechos.**  
 Málaga, 24.—A las tres y media de la tarde se constituyó el Tribunal que ha de fallar la causa instruida en Consejo sumarísimo contra el bandido detenido en la Sierra de Mollina, «el Almirez», por haber dado muerte a guardia civil José Fernández Pendón.  
 El secretario dió lectura al rollo de cargos, en el que se relatan los hechos en la forma ya conocida, o sea que el día 19 de Enero, al pasar los guardias civiles Heredia, Morente y Pendón por las inmediaciones de la cueva del Acebuchal, entre Mollina y Alameda, sintieron ruido en el interior de la sierra, y al acercarse el guardia Pendón, al poner un pie en el interior de la cueva, «el Almirez» disparó sobre él, hiriéndole mortalmente.

El cuerpo del guardia cayó dentro de la cueva, donde lo retuvo el criminal, sin querer entregarse hasta el día siguiente a las nueve de la mañana, en que lo hizo al médico de la Alameda, señor Medina Toledo.  
 Se hace resaltar en el sumario la resistencia que en todo momento opuso el procesado a entregarse a la Guardia civil, diciendo desde el interior de la cueva que al guardia que se acercaba había de matarlo y cantando coplas alusivas a la acción que acababa de cometer.

**Las pruebas pericial y testifical.**  
 Comparecieron como testigos los peritos armeros y los peritos médicos que practicaron la autopsia al cadáver de la víctima. Coinciden unos y otros peritos en que el interacto presentaba seis heridas de bala, y que estas balas eran de pistola del calibre 9.

Esta prueba resulta interesante, porque la defensa alegaba que el criminal sólo había hecho dos disparos, y que las restantes heridas habían sido producidas por proyectiles de mauser, dando a entender que había sido alcanzado por las balas que disparaban los guardias civiles contra «el Almirez» en el interior de la cueva.  
 También comparecieron los guardias civiles Heredia y Morente, que acompañaban al interacto, y que refirieron el hecho en la forma conocida.

A continuación compareció también el médico de la Alameda, señor Medina Toledo, que hizo historia de la forma en que se realizó la entrega a él personalmente de «el Almirez».

**El fiscal solicita la pena de muerte.**  
 La presidencia concedió la palabra al representante del Ministerio fiscal, y en la sala se hizo un silencio absoluto.

El fiscal, D. Eduardo Jiménez Quintanilla, comienza su informe diciendo que sus palabras serán escuetas, rotundas y reflexivas, porque estas son las condiciones que el caso exige. Anunció también que expondría los hechos conforme se deducen de la prueba sumarial, y que, a la vista de ellos, estudiaría la calificación penal pertinente y formularía la petición de condena.

Dedica un recuerdo al guardia Fernández Pendón, que por su comportamiento se hizo acreedor a que los jefes le propusieran para una recompensa.  
 Por otra parte, el protagonista de este doloroso suceso, «el Almirez», es un individuo que, como el Consejo ha podido comprobar, se halla en evidente plenitud de sus facultades mentales.

Las aportaciones de los testigos que han desfilado ante el Tribunal coinciden con las diligencias practicadas en el sumario: las lesiones sufridas por el guardia Pendón han sido producidas por proyectiles iguales al que se encontró al cadáver alojado en el antebrazo izquierdo. Y el propio procesado, en su primera declaración, dice que hizo dos o tres disparos.  
 Probadó esto, ¿cuál es el delito cometido por el encartado? Claramente se expresa en el artículo 7.º del Código de Justicia militar, que determina la calificación del delito, constitutivo de una agresión a la fuerza armada en actos de servicio.

En este caso, el guardia civil muerto lo ha sido en actos de servicio, porque en unión de sus compañeros cumplía la orden de capturar a «el Almirez». El delito de agresión a la fuerza armada está penado en el artículo 253 del Código de Justicia militar, en su párrafo segundo, con la pena de muerte.  
 Son también de aplicación las circunstancias modificativas de reincidencia y perversidad, por lo que procede imponer al procesado Antonio Fernández del Pozo, conocido por «el Almirez», la pena de muerte.

La petición de pena la formuló el fiscal puesto en pie, lo mismo que el Tribunal y el público que se hallaba en la sala, en la que, naturalmente, por o d u j o dolorosa sensación.

palabra al defensor, capitán don Antonio Cabezas Camacho, quien inició su informe pidiendo al Consejo indulgencia para su defendido y benevolencia para él, que también la necesita.  
 Señaló que no quería restar méritos a la actitud gallarda del guardia civil muerto; pero no podía ocultar que éste obró con imprudencia, y que si su comportamiento tuvo calidades de heroísmo, tuvo también algún aspecto de temeridad.

Desmiente Antonio Fernández del Pozo la legendaria figura del bandido español—temerario, gallardo, audaz—, porque este hombre parece más un desgraciado víctima de una obsesión que le llevó, sin duda, a cometer el delito.  
 También el defensor encuentra en el hecho de autos circunstancias modificativas, y una de ellas bien pudiera ser la exigencia completa de defensa propia, pues falta el requisito de provocación. Terminó pidiendo que el Tribunal, al juzgar, no se olvide de la misericordia y obre con benevolencia.

**Las rectificaciones.**  
 Rectifica el fiscal y aprecia las dificultades que el defensor ha encontrado en su labor.  
 Elogia el brillante informe que acaba de pronunciar; pero lo cierto es que todos los argumentos de la acusación están en pie.  
 «No cabe admitir—dice—las circunstancias alegadas por el representante de «el Almirez». ¿Dónde está el miedo insuperable? ¿Dónde está determinada la fuerza psíquica que priva a la voluntad del ejercicio de su función? Días antes de cometido este crimen, «el Almirez» agredió a un sargento de la Guardia civil, y con anterioridad insultó a la fuerza armada.

Insistió en que las pruebas que se desprenden de lo actuado, según el dictamen de los médicos, los proyectiles salidos de las bombas de mano empleadas por los guardias no pudieron producir las heridas que sufrió el guardia Pendón, y volvió a pedir la pena de muerte para «el Almirez».  
 La defensa rectificó brevemente. Se limitó a decir que el procesado no hizo más que dos disparos, al segundo de los cuales cayó el guardia al foso de la cueva y ya no le tiró más, por lo que no ha podido producirle todas las heridas que presentaba.

**El bandido sufre un ataque al escuchar el fallo.**  
 Acto seguido el presidente, teniente coronel Sr. Bello, declaró

la causa vista para sentencia y el Tribunal se retiró a deliberar.  
 A las diez y media concluyó el Tribunal su deliberación, y momentos después se le leyó la sentencia a «el Almirez», que sufrió dos o tres ataques nerviosos.  
 Un rasgo del bandido

El director de la cárcel visitó a «el Almirez». Y éste tuvo un gesto de legendarío bandido. Mientras fumaba cigarrillo tras cigarrillo, le dijo al jefe de la prisión:  
 «Usted ya sabe que yo tengo siete pesetas que me han sido intervenidas al entrar en la cárcel. Yo se las doy a usted para que, después de mi muerte, se las entregue al preso más necesitado que haya en esta cárcel.

### La revisión del proceso contra el capitán Rojas

**Recurso contra un auto de la Audiencia.**  
 Cádiz, 24.—El procurador señor Leptani, en nombre del capitán don Manuel Rojas, preso en el castillo de Santa Catalina por los sucesos de Casas Viejas, ha presentado en la Audiencia un escrito de suplica contra el auto que dispone que en la revisión del proceso contra el capitán Rojas, señalado del 13 al 25 de Mayo, actúe el mismo Tribunal e idéntico Jurado que lo condenó.

### TURQUÍA MODERNA

**La electrificación de los ferrocarriles otomanos.**  
 Essen, 24.—El Gobierno turco ha hecho al Conocedor oriental, que controla la Casa Krupp, un pedido de material para la electrificación de los ferrocarriles otomanos.  
 El total del pedido asciende a 11 millones de libras turcas.

### Chocan un "moto" y un autocar

**Dos heridos.**  
 Las Palmas, 24.—En la carretera del Norte una motocicleta conducida por Clemente Peña Rodríguez, de treinta y tres años, y en cuyo asiento posterior iba Candelaria Tabares García, de veinte años, se dirigió al pueblo de Badajeros.

A la salida del túnel de Tenoya, y a causa del exceso de velocidad, chocó violentamente contra un ómnibus que iba en dirección contraria.  
 Los ocupantes de la «moto» salieron despedidos y quedaron gravemente heridos. Fueron abandonados por los ocupantes del ómnibus; pero minutos después pasó por el lugar del suceso un automovil ocupado por los médicos D. Jaime Company y D. Manuel Galván, quienes prestaron auxilio a los heridos y los trasladaron a la Casa de socorro.

### HACIA EL FINAL

## La vista del proceso por la muerte del niño de Lindbergh

**Ayer informó el ayudante del abogado defensor.**

Flemington, 24.—Enorme gentío ha llenado totalmente esta tarde la sala de justicia, al iniciarse el informe de la defensa del procesado Bruno Richard Hauptmann.  
 Lloyd Fisher, ayudante del abogado defensor Reylli, empezó pidiendo la absolución del procesado, puesto que la acusación no ha podido probar sus acusaciones. Esta petición fué denegada.

**Las pruebas de culpabilidad que se reúnen contra el carpintero Hauptmann.**  
 Flemington, 24.—Habiéndose reservado una de las pruebas más dramáticas, la del técnico en materias químicas, para el final, el Estado ha presentado todas las pruebas del caso de asesinato en primer grado contra Bruno Richard Hauptmann, presentando las pruebas encaminadas a demostrar que el procesado sequestró y rapió al niño; primera, el coronel Lindbergh ha reconocido a Hauptmann por la voz que oyó en el cementerio de Saint Raymond; segunda, el doctor Condon ha identificado al procesado como el individuo con el que negoció y recibió los 50.000 dólares del rescate; tercera, ocho peritos calígrafos han jurado que Hauptmann escribió todas las notas del rescate; cuarta, Betty Gow, niñera del niño sequestrado, ha reconocido la ropa de dormir que recibió el doctor Condon de los sequestradores como la que llevaba el niño sequestrado; quinta, el taxista Joseph Perrone ha declarado que Hauptmann lo utilizó para enviar una nota al doctor Condon; sexta, tres testigos han declarado que vieron a Hauptmann en los alrededores de la casa del coronel Lindbergh poco antes del secuestro; séptima, la señora Ella Achenbach ha declarado que Hauptmann sufría de una torcedura de pie después del secuestro, y octava, el técnico Koehler, cuyo testimonio ha terminado al mediodía de hoy, y quien ha declarado que las herramientas de carpintero de Hauptmann fueron utilizadas para construir la escalera utilizada en el secuestro, una parte de la cual fué hecha con madera extraída de la butardilla de la casa del procesado.

## ANALES DE UNA CONVULSION

**Informes de Madrid**  
 Don Fernando de los Rios comparece nuevamente ante el fiscal general de la República

Ayer por la mañana volvió don Fernando de los Rios a comparecer ante el fiscal general de la República. La entrevista ha sido larga. Y proseguirán en días sucesivos.

Según han manifestado tanto el Sr. Gallardo como el Sr. De los Rios, ha continuado éste explicando a aquél los sucesos escritos en que basa ciertas afirmaciones.  
**Informes de Gobernación.—Hallazgo de armas, dinero y explosivos.**  
 El ministro de la Gobernación facilitó esta madrugada el telegrama acostumbrado de Oviedo comunicando que en Sotondrio se han recogido 61.545 pesetas y 59 armas, habiéndose practicado trece detenciones.  
 El gobernador de Albacete comunicó que en las cercanías de Villarrobledo han sido encontradas cuatro bombas procedentes de los pasados sucesos.

**Sentencias de los Tribunales de urgencia.**  
 La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia de provincias por actos contra el orden público:  
**Alicante.—**Condenando a Vicente Banón Soler a 250 pesetas de multa por tenencia ilícita de arma de fuego. A Vicente Gisbert, Jorge Ramírez, Miguel Ibañez, Romualdo Sanjuán, Ramón Vallas, Joaquín Bernabeu, Ramón Verdú y Alejandro Marín, a dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa por delito de coacción, y por tenencia de armas, a seis meses de arresto mayor, excepto al primero, que se le imponen dos meses y un día.  
**Badajoz.—**Condenando a José Lozano Charneco a un mes y un día de arresto mayor por desacato. A Pedro Fargallo Vadillo, a 250 pesetas de multa por tenencia de arma de fuego.

**Bilbao.—**Condenando a José Ramón Lozano a diez días de arresto menor y multa de 50 pesetas por falta contra el orden público; a Juan José Muñoz Martínez, por tentativa de robo con violencia, a cuatro meses de arresto menor, dos años de prisión menor por tenencia de arma de fuego y diez días de arresto menor por una falta; a Angel Terceiro Sopena, Leoncio Ramos Zamora, Lucas Mazcoarta Ugarte, Antonio Blanco Sánchez y Angel Soto Larrazabal, por el delito de robo con intimidación de las personas, a cada uno de ellos a seis años, diez meses y un día de presidio mayor, y por tenencia de arma de fuego, a un año de prisión menor, y a Angel Soto, por un delito de testones, a un año y un día de prisión menor.

**Cáceres.—**Condenando a Santiago Prudencio Lázaro Andrada a dieciséis días de arresto menor e indemnización de 75 pesetas, por lesiones.  
**Córdoba.—**Condenando a Aguilar Antonio Morina Montilla y Rafael Pérez Gallego a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia ilícita de arma de fuego.  
**La Coruña.—**Condenando a Luis Fernández Suárez a dos meses y un día de arresto mayor y multa de 250 pesetas por resistencia.  
**Guadalajara.—**Condenando a Ignacio Morales Liorente a un año y un día de prisión menor y multa en conjunto de 250 pesetas, accesorias y costas, por delito de desacato.  
**Jabón.—**Condenando a Luis Terroter Martínez y José María Rodríguez a seis meses y un día de prisión menor por tenencia de arma de fuego.  
**Málaga.—**Condenando a Luis Jiménez Ruiz (a) «Patillas» a dos años, cuatro meses y un día de prisión menor y multa de 500 pesetas y arresto substitutivo de diez días por el delito de atentado.  
**Palencia.—**Condenando a Santiago Castro Prieto a 250 pesetas de multa por tenencia de armas de fuego.

**Santander.—**Condenando a Fernando Ruiz Corral y Gabriel Jiménez Jiménez, por tenencia de armas de fuego, al primero a dos años de prisión menor y al segundo a cuatro meses y un día de arresto mayor.  
**Sevilla.—**Condenando a Luis Rodríguez Vallejo a dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa por resistencia, y por una falta de lesiones, a cinco días de arresto.  
**Toledo.—**Condenando a José Plaza Portero, por tenencia ilícita de arma de fuego, a cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas y decomiso del arma.  
**Valladolid.—**Condenando a Gabino de los Mazos a un mes y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa por atentado.  
**Vitoria.—**Condenando a Víctor Villanueva Alana, por desórdenes públicos, a dos meses y un día de arresto mayor.

**Zaragoza.—**Condenando a Antonio Gómez Escolano a cien pesetas de multa y represión por injurias a agentes de la autoridad. A José Basa Placín, a dos años, cuatro meses y un día de prisión menor por tenencia de arma de fuego.

**Informes de provincias**  
 Un paisano acusado de rebelión militar  
 Gijón, 24.—El paisano Francisco Díaz Trespalacios ha comparecido ante un Consejo de guerra acusado del delito de rebelión militar.  
 Según el apuntamiento, el procesado, de filiación socialista, que formaba parte de la tripulación de la lancha «Teresa» el día 5 de Octubre y siguientes, al saber que el patrón de la misma se había ofrecido a la Guardia civil con motivo de los sucesos, consiguió de sus compañeros que no se hicieran a la mar. Fué detenido cuando se dirigía a Gijón, se cree que para sumarse a los que participaban en esta villa en el movimiento revolucionario. En su declaración el procesado niega los hechos y dice que no instó a sus compañeros para que no trabajaran.  
 El fiscal pidió para el procesado la pena de doce años y un día de prisión.  
 Adujo testimonios contra el procesado, de los que se desprende que requirió a varias personas, entre ellas al inspector de ferrocarriles Ernesto Díez, para que le ayudasen a derribar postes telefónicos, incendiar una panadería y romper la luna del escaparate de una farmacia.  
 El defensor dijo que no había pruebas de culpabilidad, o sea la acusación de que se le hace objeto era únicamente de referencia y no está demostrada. Dijo que la prueba presentada por el fiscal no debe ser tenida en cuenta en esta causa y reiteró su petición de absolución.  
 El procesado dijo que quería hacer constar que el no salir a las faenas de pesca era debido a que el patrón les debía jornales y que va habían adoptado tal determinación desde antes del movimiento.  
 Terminado el Consejo, el Tribunal se retiró a deliberar. Por noticias particulares se sabe que se condena al procesado a la pena de cuatro meses y un día y 250 pesetas de multa.

**Cuatro paisanos acusados de insultar al Ejército.**  
 Gijón, 24.—Los paisanos Paulino Fernández, Emilio Irudía, Fernando Ochoa y Manuel P. Fernández comparecieron ante un Consejo de guerra acusados de haber insultado al Ejército.  
 En el apuntamiento se les acusa de haber dado gritos de «Fuera, fuera cuando en el cine de Luarda se proyectaba una película de los sucesos revolucionarios.  
 Los procesados dijeron que ellos se dirigían al público del patio de butacas, que con sus aplausos no les dejaban oír la película, que era sonora.  
 El fiscal solicitó que se les impusiera seis meses y un día de prisión.  
 Parece que la sentencia será accediendo a lo solicitado por la acusación.

**El sumario por el alijo de armas.**  
 Gijón, 24.—Cumpliendo órdenes del juez Sr. Alarcón, el Juzgado especial que entiende en Asturias en el alijo de armas, que ya había dado por concluso dicho sumario, estuvo hoy en la prisión provisional de los Jesuitas, tomando declaración a varios procesados.  
**La causa contra Teodomiro Menéndez.**  
 Gijón, 24.—Por la auditoría ha sido nombrado el vocal ponente que ha de formar parte del Consejo de guerra contra Teodomiro Menéndez, teniendo ya la causa en su poder para el estudio de la misma.  
 Terminado este trámite, será señalado el día en que se celebrará Consejo de guerra de oficiales generales, que al parecer será a últimos de este mes.

**El Consejo de guerra contra los «arabassaires».—El fiscal mantiene la acusación contra doscientos y pide penas de seis meses a doce años.**  
 Barcelona, 24.—Ha proseguido el Consejo de guerra contra los «arabassaires» detenidos en el muelle de Barcelona respondiendo al llamamiento que se les hizo.  
 El fiscal mantuvo la acusación contra 200 de los procesados y afirmó que venían a Barcelona respondiendo al llamamiento que por «radio» les había dirigido la Generalidad.  
 Pidió para ellos penas que oscilan entre seis meses de arresto y doce años de prisión y retiró la acusación para los que formaban el grupo que venían de Badalona, o sea unos 15.  
 Seguidamente comenzaron los Informes de los defensores, leyendo los suyos los abogados señores Vellila, Samblancat, Frigola y capitán Lefort y otros.

Todos ellos, fundándose en que sus defendidos venían creyendo acudir a una manifestación pacífica, o bien que fueron traídos con amenazas de grupos armados que les obligaron a tomar los autobuses, pidieron la absolución de sus defendidos.  
**Se ordena el embargo de los bienes de algunos emigrados políticos.**  
 Barcelona, 24.—En el Juzgado número 3 se ha recibido un ex-

horto del Juzgado militar para que se proceda al embargo de los bienes de D. Jesús Pérez Salas, D. Arturo Menéndez, D. Miguel Badía, D. Francisco Sancho, don Antonio Petrel y D. José Villarreal y López de Sagredo, a fin de responder, en el sumario a que están sujetos por el Juzgado militar, de las responsabilidades civiles.  
 Se señala a los dos primeros la cantidad de 100.000 pesetas a cada uno, y a los demás, la de 25.000 pesetas.

**El Tribunal de urgencia condena a cuatro meses de arresto al secretario del Parlamento catalán y absuelve a un cabo del Somatén.**  
 Gerona, 24.—Ha comenzado ante el Tribunal de urgencia la vista de la causa seguida contra el ex diputado, secretario del Parlamento catalán, D. Antonio Dot, por el supuesto delito de rebelión, y contra el cabo del Somatén de Olot D. Juan Iglesias por el mismo delito.  
 El fiscal, en sus conclusiones provisionales, solicitó para los procesados la pena de diez años y un día de prisión, y las defensas pidieron la absolución de sus patrocinados.  
 Seguidamente el fiscal y los defensores interrogaron a los procesados.  
 El fiscal modificó las conclusiones en el sentido de rebajar la pena a cuatro meses y un día de arresto. El abogado D. Juan Domingo, defensor del Sr. Dot, pidió la absolución para su patrocinado, y finalmente informó el abogado D. Juan Cervera, defensor del Sr. Iglesias, solicitando igualmente la absolución de éste por falta material de pruebas.  
 El Tribunal se retiró para dictar sentencia.  
 Reanudada la sesión pública, se leyó el fallo por el cual se condena a D. Antonio Dot a la pena de cuatro meses y un día de arresto, con abono de la prisión preventiva, y se absuelve a D. Juan Iglesias. Este último quedó segundamente en libertad y el Sr. Dot fué trasladado nuevamente a la cárcel para a continuar veintidós días que le faltan para extinguir la condena que le ha sido impuesta.

**Un Consejo de guerra en Málaga. El fiscal pide diez años para el procesado.**  
 Málaga, 24.—En el cuartel de los Capuchinos se celebró Consejo de guerra contra Carlos Triviño Velasco, que, armado de una pistola y capitaneando un grupo, hizo frente y agredió al empleado de Prisiones D. Manuel Cazorla Yunqueira, produciéndole heridas gravísimas, de las que tardó en curar cerca de tres meses.  
 Defendió al procesado el abogado del Sindicato, D. Rafael Hidalgo Manzano, que desarrolló un informe en el que trató de demostrar la inculpabilidad del procesado, solicitando para éste la absolución.  
 El fiscal pidió para el procesado la pena de ocho años y un día por homicidio frustrado, y dos años por el de tenencia ilícita de armas.  
 Parece que la sentencia será de acuerdo con la petición fiscal.

**Por dar gritos contra España.**  
 Vitoria, 24.—Se ha celebrado un juicio oral contra Víctor Villanueva, acusado de haber proferido gritos contra España y contra los que la vitoreaban.  
 El diputado vasco Sr. Landaburu defendió al procesado y pidió su absolución.  
 El Tribunal dictó sentencia condenando a Víctor Villanueva a dos meses y un día de arresto mayor y pago de las costas del juicio.

**Clausura de los Centros de la U. G. T. de Vitoria.**  
 Vitoria, 24.—La jurisdicción civil se ha declarado competente en el sumario por tenencia de explosivos contra varios afiliados a la U. G. T.  
 El Juzgado dispuso la clausura de los locales donde están instaladas las oficinas de algunas entidades afiliadas a la citada Unión General de Trabajadores, cuyas actividades sociales han sido suspendidas.

**Consejo de guerra contra dos hermanos.**  
 Bilbao, 24.—En el cuartel de Bar-sur se celebró un Consejo de guerra contra los hermanos apellidados Cimismo por insulto a la fuerza armada.  
 El fiscal solicitó seis años para cada uno.  
 La sentencia no será pública hasta que la apruebe la autoridad militar superior.

**Dos personas arrojadas por el tren.**  
 La Inspección de Ferrocarriles comunicó a la Dirección de Seguridad que Paul Santos Jorge, de veintinueve años, vecino de Navalmar de la Mata, cuando pretendía subir a un tren en la estación de Vargas fué arrojado por el convoy.  
 Trasladada a Madrid, ingresó en el Hospital Provincial, donde fue preciso amputarle una pierna. Su estado es gravísimo.

**¿Un suicidio?**  
 Un tren arrolló en el kilómetro 5.500, de la línea M. Z. A., a un hombre de unos sesenta años, pobremente vestido. El cadáver no ha sido aún identificado. Se ignora si se trata de un suicidio o de un accidente.

LA VIDA DEPORTIVA

España venció a Francia por dos a cero, marcados por L. Regueiro e Hilario

Antes del partido

Preliminares

Hace una tarde magnífica. Luce un sol espléndido, y la temperatura es más alta que en estos últimos días.

Desde antes de la una y media empezó a llegar público a Chamartín. Una hora después, el campo del Madrid presentaba ya un aspecto imponente.

Se batieron todos los records de publicidad. Son numerosísimos los teléfonos supletorios instalados en las localidades de Prensa. Funciona la telegrafía del equipo de «L'Intransigeant», varios aparatos de cine sonoro, dos transmisoras de radio y una enorme nube de fotógrafos.

Entre el numerosísimo público hay muchas personalidades destacadas de todas las actividades madrileñas, de provincias y Extranjero, sobre todo franceses.

Los equipos

A las tres y doce minutos sale el equipo de Francia, que es acogido con una gran ovación. Una banda militar ataca los acordes de «La Marsellesa», que es escuchada en pie y en silencio por el público, descubierta.

Los jugadores franceses, que, como de costumbre, visten camiseta azul, pantalón blanco y medias rojas, son los siguientes:

Francia.—Thepot (Red Star); Van Dooren (Ol. Lillois); Mattler (F. C. Souchaux); Gabrillargues (F. C. Sète); Verriest (R. C. Roubaix); Lehmann (F. C. Souchaux); Courtois (F. C. Souchaux); Alcázar (Ol.

Marselle), Nicolás (F. C. Rouen), Río (F. C. Rouen), Langiller (Red Star).

Inmediatamente hace su aparición el equipo de España, y se desborda el entusiasmo del público. La música entona el «Himno de Riego», que es igualmente escuchado con respeto.

Los representantes de España son los siguientes:

Zamora (Madrid F. C.); Areso (Betis Balompié); Aedo (Betis Balompié); Cilaurren (Athlétic de Bilbao); Mugerza (Athlétic de Bilbao); Marculeta (Athlétic de Madrid); Lafuente (Athlétic de Madrid); L. Regueiro (Madrid F. C.); Lángara (Oviedo F. C.); Hilario (Madrid F. C.); Gorostiza (Athlétic de Bilbao).

Llega el presidente de la República

A las tres y dieciocho minutos hace su aparición en el campo de Chamartín su excelencia el presidente de la República, al que acompaña su señora. Con ellos toman asiento en el palco el embajador de Francia y madame Herbet, monsieur Ribot, el presidente de la Federación Española, Sr. García Durán; los altos jefes de la Casa presidencial, Sres. Sánchez Guerra y Ruiz Trillo; el general Cabanellas, el gobernador civil, señor Morata, y el presidente de la Comisión gestora, Sr. Salazar Alonso. De nuevo la banda de música toca el himno nacional.

Los dos equipos, con sus capitanes al frente, Zamora y Thepot, lanzan hurras ante el palco presidencial.

Empieza el juego

España comienza mal

Ayudan en las líneas al árbitro inglés Mr. Lewington el presidente del Colegio Español de Arbitros, D. Antonio Cácer, y el francés M. Marengo. Sorteador el terreno, elige España, y el francés Nicolás pone el balón en juego a las tres y veintidós minutos.

Inmediatamente los españoles se apoderan de la pelota e inician un avance que oorta el medio centro. Los franceses atacan. Se señala una falta de Areso cerca del área. Los jugadores españoles se colocan ante Zamora; pero a pesar de esto el balón llega hasta el guardameta, que lo despeja.

Llevar la iniciativa los franceses, que realizan un juego velocísimo. Río falla un tiro muy claro e inmediatamente Nicolás falla también una buena ocasión. La jugada termina en córner, que saca Courtois y despejan Marculeta y Aedo.

Los defensas y medios españoles están muy flojos y dan muestra de gran nerviosismo. En una internada de Langiller, Courtois empalma el centro; pero el balón sale alto. Se señala un offside de Langiller.

El dominio corresponde en estos primeros minutos a los franceses, y el tanto parece inminente. Luis Regueiro recoge en la defensa un balón e inicia un buen avance con pase a Gorostiza. El centro de éste es desviado a córner, que saca Lafuente. Se produce un gran forcejeo ante la meta de Thepot y Lángara consigue meter el balón en el marco; pero el tanto no es concedido justamente por offside. Dan diez minutos de juego.

Hilario lanza un tiro que va fuera. Después hay otro de Lángara, magnífico, también desviado.

Primer tanto de España

Van quince minutos de juego cuando Regueiro se hace con el balón en el centro del campo. El trió interior liga un buen avance y el pase de Hilario a Luis Regueiro lo remata éste con un tiro formidable desde muy lejos que entra por el ángulo superior izquierdo, sin que Thepot pueda impedirlo.

El tanto es acogido con una ovación estruendosa del público, que desea en forma apasionada el triunfo de los españoles.

Puesto de nuevo el balón en juego, la puerta española pasa por un momento de agobio. Marculeta, al tratar de despejar, por poco no marca en su propia meta; el balón, después de dar en el larguero, va a córner, que sacado por Langiller lo despeja Mugerza. Luego

es Lehmann el que cede córner, que saca Lafuente y no tiene consecuencias. Un nuevo saque de esquina de Lafuente, que había cedido Mattler, lo despeja Dooren.

Aunque sin gran juego, el dominio corresponde ahora a los españoles. Cuando Lángara se dispone a rematar, y antes de que llegue a él la pelota, es derribado dentro del área. Como la falta no se señala, el público protesta. Continúa la protesta en un offside de Gorostiza.

Ahora es Areso el que en un defectuoso despeje crea una situación peligrosa. La salva Zamora rechazando el balón con el puño y despeja definitivamente Luis Regueiro con buen pase a Lafuente. Este corre la línea y centra y Gorostiza falla el remate.

Mattler despeja un córner cedido por Dooren y botado por Gorostiza. Marculeta lanza fuera un golpe franco por mano de Alcázar. Después de un buen tiro de Hilario, que va fuera, se registra otro de Río, alto.

Langiller es el que crea más peligros en la portería española. En una ocasión, en esta internada, lanza un tiro duro, obligando a Zamora a hacer una formidable parada en plongeón que se ovaciona largamente. A seguido, el guar-



dameta nacional hace una nueva brillante intervención al arrebatar el balón a Nicolás, que avanzaba solo hacia la meta.

Una falta a Regueiro se castiga con golpe franco, que saca Lángara muy fuerte, pero alto. Después de hacer Lafuente un saque de esquina, se produce una buena jugada de los interiores rojos, que es terminada por Lafuente con un tiro que detiene Thepot. Lángara carga al portero francés y le mete en la puerta con el balón en las manos; pero el árbitro no concede el tanto.

La defensa francesa se muestra muy segura ante el acoso español. Otro córner tirado por Lafuente lo remata Regueiro de cabeza, pero alto. Termina el tiempo al lanzar Hilario un golpe franco, que va fuera.

El segundo tiempo

Dominio de España

A las cuatro y veinte, Lángara pone el balón en juego para la segunda parte. En el primer ataque de los españoles, Lángara cede a Hilario y éste remata. El balón es desviado a córner, que saca Lafuente. Continúa el peligro ante Thepot, y hay un nuevo saque de esquina de Gorostiza, que remata Cilaurren muy alto.

El dominio es indistinto. Courtois, en un buen avance, lanza un gran centro, que falla Nicolás en el remate. En la réplica española Hilario hace un buen pase a Lángara, y éste dispara fuera.

Aunque ligeramente, el dominio corresponde a los españoles, y se produce un centro de Lafuente, rematado por la cabeza de Lángara.

A Gorostiza le hacen una falta descarada, y el extremo izquierda español queda lesionada.

Continúan los franceses con sus avances, siempre por los extremos. Courtois fuerza un córner, que saca él mismo y remata Nicolás fuera.

Thepot tiene una buena intervención al quitar el balón de la cabeza de Lángara cuando éste se disponía a sacar un córner de Lafuente.

Luis Regueiro, corrido al extremo, realiza una jugada peligrosísima. Luego el peligro está frente a Zamora. Este, caído en el

LOS ATLETAS SIN ROSAS

Algo faltó ayer en la pradera de Chamartín, y fué las rosas de la victoria. Los atletas a veces tienen esta terrible coquetaría. Cuando se cruzan ramos en la contienda es como si una mujer se disputase en el encuentro. Los dioses del músculo gustan de llevar sobre la solapa del éxito la llama viva de una flor. Faltaron flores en Chamartín, y claro es, los jardineros de los pies ágiles no pudieron en la pradera trazar la geometría de un Versailles triunfal.

Faltaron rosas y sobró sol. Los galos estaban como un poco ciegos en la luminosidad de la tarde madrileña, vestida de fiesta, y los hijos de Lutecia no encontraron trayectoria clara para el «goal» sonoro que en París hubiera sonado con voz de plata.

Los rojos fueron sangre nada más, y los azules, un rayo de esperanza.

Sólo Ricardo, útil y fuerte, mostró la garra alada del capitán invicto, mientras Luis pintaba la serpiente de su velocidad sobre la pizarra verde de aquel jardín sin flores.

Otra vez hay que dar rosas a los atletas, porque así ellos piensan que una mujer se disputa en el encuentro.

público muestra su descontento por la mediocre labor del equipo rojo. Faltan veinte minutos para terminar, y no se ve la posibilidad de que España aumente la diferencia. Gorostiza, que ha estado unos momentos fuera del campo, reaparece. Se muestra completamente inútil.

Luis Regueiro entra valientemente a un remate y cae al suelo. Se suspende el juego hasta que se repone el interior derecha. En el saque neutral se llega hasta la puerta de Thepot, y éste despeja el peligro.

Segundo tanto de España

Un pase de Hilario a Lángara

lo repite éste, y el jugador canario, desde muy cerca, se aprovecha del fallo de Thepot para batiarle. El público aplaude entusiasmado.

Un avance del ala izquierda lo remata de cabeza Lángara, enviando el balón a la red; pero el tanto no es considerado como válido.

No ocurre nada más saliente hasta terminar el partido con el resultado de España, 2; Francia, 0.

\*

Los mejores partidos de campeonato se juegan con balones de la Casa Melilla, Barquillo, 6.

Nuestro comentario

Un mal partido de España

En los cincuenta y dos partidos internacionales en que ha intervenido España, seguramente el de ayer ha sido el peor jugado, el que ha tenido un desarrollo más defectuoso por parte de nuestros representantes. Hemos sido testigos de numerosos de estos encuentros, y en ninguna ocasión se ha desenvuelto el once rojo con tanta torpeza, con tan poca pericia.

La lucha de ayer no tuvo fases que acrediten a un conjunto seleccionado entre los Clubs de una nación. Actuaron desorientados durante toda la jornada, y así vimos cómo cada hombre marchaba cada uno por su lado.

En el conjunto español fallaron lamentablemente la mayoría de sus componentes. Así vimos cómo la línea de medios no hacía otra cosa que dar voleas sin orden ni concierto, olvidándose de servir a sus delanteros. Cortaron mucho y vigilaron la parte defensiva; pero en la de ataque fueron nulos.

La zaga no llegó a tener talla internacional. Se mostraron las defensas del Betis Balompié valientes y decididos; pero no se resolvieron con la prontitud que el caso requería. De todas formas, cubrieron su puesto con decoro.

En cuanto al ataque, no tuvo más valor efectivo que Regueiro, que se mostró incansable en todo momento. El dió movilidad a la línea, inició todos los momentos de peligro en la puerta enemiga y, por si esto fuese poco, consiguió uno de los tantos más brillantes que se han hecho en el campo de Chamartín. Sus cuatro compañeros no le acompañaron en ningún momento, unos por torpeza y otros por prudencia.

Digamos, por último, refiriéndonos al equipo nuestro, que Zamora, sin tener que emplearse con frecuencia, realizó una labor meritoria por todos los conceptos.

Sus confadas intervenciones fueron magníficas, y demostró que aun sigue siendo una legítima gloria nacional. Hizo, sobre todo, una parada en el transcurso del primer tiempo en la que demostró seguridad y sapientia.

Opiniones para todos los gustos

Lo que han dicho españoles y franceses

García Salazar.—Estoy contento; noto gran diferencia entre el juego de antes y el de ahora del equipo francés. Para mi gusto, las mejores líneas de los contrarios fueron la defensiva y el ala derecha, pues la izquierda, aunque de más técnica, es muy prudente. Jugaron con gran tesón.

Satisfecho de mis muchachos. Muy especialmente del afortunado debut de la pareja defensiva. Todos han dado de sí lo que han podido y al final, debido al juego algo duro de los contrarios, estaban todos tocados y tullidos.

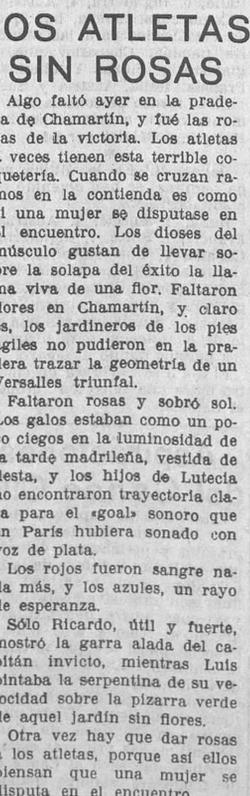
Ventolrá.—El triunfo ha sido merecido y claro, y el haber logrado mayor tanteo ha sido debi-

do únicamente a la dureza empleada por los contrarios, que entraban siempre dando codazos. Además, ha tenido el defecto de jugarse la mayor parte del tiempo por alto, facilitándoles así esta modalidad de juego que les va mejor a los galos. En cuanto los franceses tenían el balón a ras de tierra se los desbordaba con facilidad.

Cilaurren.—Juegan cada día más los franceses; pero cada día son más bruscos en sus entradas. El resultado me parece lógico, y el arbitraje, bueno. Todos mis compañeros me han satisfecho en su labor.

Lafuente.—No puedo opinar. Tengo un dolor en las narices horroroso de dos codazos que me han

EL ENCUENTRO DE AYER.—Los dos equipos (el francés arriba y el español abajo) que ayer contendieron en Chamartín.—En esta fotografía última aparecen los dos capitanes cambiando los banderines de cortesía ante el árbitro, Lewington (Fotos Alfonso.)



EL ENCUENTRO ESPAÑA-FRANCIA.—Uno de los interesantes momentos del partido (Fot. Alfonso.)

EL PARTIDO FRANCIA-ESPAÑA.—El portero francés, a pesar de su magnífica estirada, no puede evitar el primer tanto español (Fot. Alfonso.)

dado de despedida. Así no hay forma de emitir ningún juicio.

Zamora.—Han jugado muy bien nuestros enemigos y han hecho, sobre todo, juego de verdadero partido internacional. A lograr el triunfo por todos los medios. Lo que más me ha gustado de los galos ha sido su pareja defensiva.

Hilario.—Tiene cara de pocos amigos y dice que su verdadera opinión no la puede decir, pues los periodistas no se la publicarían. De todas formas le sonamos y nos dice que le gustó mucho el juego de la delantera francesa y que considera justo el resultado. Todos mis compañeros han actuado con acierto.

Areso y Aedo.—La nueva pareja de defensas del equipo rojo nos manifestó que estaban muy satisfechos de su debut, diciendo Areso que lo que no se puede es jugar partidos de esta importancia sin tener el debido descanso. Que esto se notó al final del encuentro, pues casi todos los componentes del equipo español estaban completamente agotados, y, desde luego, él creía no poder resistir los últimos momentos. Dice que el resultado le parece corto, y que con el tanto de Lángara debió terminar con el 3-0 que él había pronosticado. Su compañero se solidariza con su opinión, y añade que el arbitraje no le gustó ni poco ni mucho. Hizo muchos gestos el árbitro; pero no se movió del centro del campo.

Lángara.—También coincide con el defensa sevillista en apreciar que el resultado justo debió ser un 3-0, y también censura al árbitro, diciendo que no siguió el juego de cerca y se fió demasiado de las señales que le hacía el juez de línea francés.

Mister Lewington.—Ha sido el partido jugado más correctamente de los por mí arbitrados. Dice que Francia perdió en los comienzos dos magníficas ocasiones para marcar; pero que los delanteros

galos son inofensivos ante la portería; en cambio, a los españoles les pasa lo contrario; cuando se encuentran ante la portería, en cualquier postura y en cualquier momento crean situaciones peligrosísimas. Para su gusto el mejor de los españoles fue Reguero, cuyo tanto, añade, fue maravilloso. También le agradó extraordinariamente el juego realizado por Aedo. Zamora sigue siendo el gran guardameta admirado en todo el Mundo, y aquella parada del primer tiempo no la olvidará tan fácilmente. De los franceses, el que más le agradó fue el interior Izquierda. Agrega que cuando Lángara marcó el tanto de cabeza había pitado ya; pero con los gritos del público no se oía el silbato.

Thepot.—Pudimos charlar con los componentes del equipo forastero cuando ya estaban en el coche camino del hotel. En representación de todos ellos nos comunicó la impresión general el capitán del equipo y guardameta, Thepot. Estamos contentos con el juego que hemos realizado; pero no así con el resultado. El marcador, para demostrar con justicia el juego realizado, debió de señalar un empate Reguero, magnífico. Nos ha asombrado con su prodigiosa rapidez e intuición de juego.

Langiller.—El resultado pudo ser muy otro a poco que nosotros hubiésemos tirado más. No nos ha gustado la actuación de los españoles, que nos han dado la sensación de estar bajos de forma. Nosotros tampoco hemos jugado todo lo que podíamos dar. El ambiente, el campo y el cansancio del viaje pueden ser factores que disculpen nuestra derrota.

Monsieur Rimet (presidente de la F. I. F. A.).—Los dos onces han jugado con gran nerviosidad. Con un poco de suerte, Francia pudo haber mejorado.

de el primero al último asalto, y si bien el belga defendió brillantemente su título, el español no dejó de darle la réplica a lo largo de todo el encuentro. Fué proclamado vencedor Petit-Biquet por escaso margen de puntos.

Primo Carnera vence a Claussner

Río de Janeiro, 24.—Se ha celebrado un combate entre los pesos pesados Primo Carnera, italiano, ex campeón del Mundo de todas las categorías, y el estonio Claussner.

Presenciaron el encuentro 30.000 personas.

Carnera fué proclamado vencedor por k. o. técnico en el sexto asalto.

Como preliminar del match se celebró otro entre el español Antonio Rodrigo y el portugués Priet. Venció por puntos este último.

Miód vence a Deokmin

Paris, 24.—El campeón español del peso ligero, José Miód, ha derrotado por puntos al ex campeón francés del mismo peso Deokmin en un combate de diez asaltos.

Leperson vence a Primo Rubio Paris, 24.—En El Havre, el francés Leperson ha vencido por puntos al italiano Primo Rubio.



Manolo Gomar, uno de los deportistas más completos que han existido en España, que ha fallecido en Madrid. (Fot. Archivo.)

BILLAR

Constitución de la Federación Balear

Ha quedado constituida la Federación Balear de Aficionados al Billar, cuya dirección estará a cargo de un Comité directivo, para el cual han sido nombrados los siguientes señores:

- Presidente, D. José Marqués, del B. C. Mallorca. Vicepresidente, D. Francisco Fuster, del B. C. Suizo. Vocal primero, D. Antonio Socias, del B. C. Mallorca. Vocal segundo, D. Domingo Bauzá, del B. C. Suizo. Secretario, D. Pedro Moner, del B. C. Mallorca. Tesorero, D. Miguel Sagrera, del B. C. Suizo. Las oficinas de la Federación Balear quedan instaladas en el local del Billar Club Mallorca (paseo del Borne, 11 y 13).

OTRAS NOTICIAS

Auerdos de la Federación Italiana Roma, 24.—La Federación Italiana de Calcio ha acordado aplazar todos los partidos de campeonato señalados para el día 17 de Febrero, en que se celebrará el encuentro Italia-Francia en esta capital.

También ha acordado multar con 1.000 liras a los Clubs Bolonia y Lazio, cuyos campos fueron invadidos, y asimismo suspender hasta el 5 de Febrero al jugador Gasteri, del Bolonia, por haber sido expulsado del terreno.

Holandia se entrena y gana Amsterdam, 24.—El equipo nacional holandés, que celebrará un partido internacional con Alemania el 16 de Febrero, ha dado ya comienzo a sus entrenamientos. Se ha enfrentado con el Keen Ragers, equipo de la tercera Liga inglesa, y le ha vencido por 4 a 1.

ALPINISMO

Entrenamientos La Comisión deportiva del Club Alpino Español pone en conocimiento de los socios que deseen entrenarse para tomar parte en concursos o carreras de esquí se pasen por su domicilio, a fin de inscribirse en las listas que a este objeto se destinan.

Los días de entrenamientos se señalarán y anunciarán convenientemente a los interesados. Las inscripciones, en Mayor, 6, se cerrarán el día 30 de este mes.

HOCKEY

Pequeñas noticias En el campo de la A. D. Ferroviaria se celebró el partido correspondiente al campeonato de primera categoría, resultando vencedores los campeones de España por 3-1.

Arbitrar del Barrio y Migueo. —Próximo a comenzar el campeonato escolar organizado por la Federación Castellana, se admiten inscripciones en la Secretaría de la F. C. H. (Atocha, número 68), hasta el día 28 de este mes de Enero.

HIPICA

Excursión a Fuencarral El Club Hipico Madrileño celebrará mañana sábado una marcha interesante.

La marcha consistirá en hacer un recorrido de unos 25 kilómetros por los terrenos de la Zarzuela (a ser posible), terminando en Fuencarral (pueblo) y casa de Valencia I.

La salida será del local social, Cuesta de la Vega, número 3, llegando a Fuencarral de una y media a dos, donde se dará una comida.

Matrícula primera. — Matrícula para los socios, 15 pesetas. Para invitados presentados por un socio, 25. Los que deseen asistir a la comida y presenciar una lidia de tres becerros, sin muerte, deberán proveerse de la anterior tarjeta, aunque no monten.

Los que deseen asistir solamente a presenciar la becerrada, abonarán la Matrícula segunda.—Los socios, 2,50; invitados, 5. Las inscripciones de la matrícula primera se cerrarán hoy jueves, a las ocho de la noche, y pasada esta fecha tendrán un recargo de 5 pesetas.

ATLETISMO

Una prueba de cross El Sporting Club Bombilla celebrará una carrera de cross el domingo, día 27, a las diez y media de la mañana, con el siguiente itinerario:

Camino de El Pardo, 23, puente de los Franceses, tapias de la Casa de Campo, Playa de Madrid, tapias de la Casa de Campo, puente de los Franceses, camino de El Pardo, 23, domicilio social.

La fecha de inscripción termina hoy, día 25, de cinco de la tarde a ocho de la noche, en el domicilio de esta Sociedad.

En esta prueba podrán participar todas las Sociedades afectas a la Federación Castellana de Atletismo.

MOTOR

Este año no habrá Tourist Trophy Paris, 24.—El Automóvil Club de la Gran Bretaña anuncia que este año, por razones de fuerza mayor, no podrá organizar el 17 de Agosto el XIV Tourist Trophy. No ha conseguido las necesarias autorizaciones para celebrarlo en otro lugar oportuno, y lo organizará con carácter nacional para el 7 de Septiembre.

BOLSA DEL DEPORTISTA

Muy reñido e interesante fue el partido que jugaron la Gimnástica de Pozuelo y la Peña Alvarez en el terreno de los primeros, correspondiente a la segunda categoría castellana. Venció la Peña Alvarez por el tanteo de 4-0. Al principio presionó un poco la Gimnástica, favorecida por el fuerte viento; pero sin poder llegar a la meta de su contrario. En una formidable arrancada de la Peña se marcó el primer tanto por el interior izquierdo, terminando el primer tiempo con un 1-0. En la segunda parte, la Peña dominó intensamente durante todo el tiempo, lo que dio lugar a marcar tres tantos más por el delantero centro y extremo izquierdo, respectivamente. El equipo vencedor formó de la siguiente manera: Flores; Pascual, Pérez; Sáenz, Pepin, Benito; Carlos, Royo, Román, Mesa, Jesús.

MOTOCICLISMO

Suiza vence a Italia Basilea, 24.—En una reunión nocturna se ha disputado un match Suiza-Italia. Los italianos no ganaron más que la prueba de medio fondo por Manera.

En los sprints, Dinkelkamp batió netamente a Martinetti, y en velocidad, Guerra fué asimismo batido por los especialistas suizos Muller y Gilgen.

ASPIRACIONES DEL CANOE CLUB

Esta Sociedad aspira a obtener del Ayuntamiento la concesión gratuita y permanente del estanco del Retiro y el lago de la Casa de Campo, como a entidad cuyos fines son exclusivamente deportivos, pues quiere incrementar la afición al remo y a la natación, deportes hacia los que se observa una afición creciente en el vecindario madrileño.

Ciento cincuenta embarcaciones tiene en el Retiro y cuarenta y cuatro en la Casa de Campo. Ochenta de las primeras están inservibles; las sacó el Canoe Club del fondo del estanco cuando se hizo cargo del mismo, en Abril del año pasado. Veintiocho barcas,

ASPIRACIONES DEL CANOE CLUB

Debido a la meritísima iniciativa de la que pudiéramos llamar madre cariñosa de los pobres, doña Edelmira Baguena, viuda de Montfort, se ha iniciado una suscripción para llevar a la practica el día 2 del próximo Febrero la inauguración de un comedor para hijos de obreros parados.

TRIBUNAL DE URGENCIA

Ayer se constituyó este Tribunal para conocer y fallar la causa por homicidio contra Manuel Castillo García, en causa por asesinato. Después de practicadas las pruebas, el fiscal elevó a definitivas sus conclusiones, pidiendo

LA CAUSA CONTRA EL ABOGADO SR. LLAGARIA

Ha sido interpuesto recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia que le condenó por tenencia ilícita de armas. Dicha sentencia, por las características del hecho y la persona del matador, ha causado gran sensación.

TRANSBORDO NARANJA HENDAYA Y CERBERE, 22 Enero.—A Paris, 71 vagones; a Burdeos, 14; otros departamentos, 68; Bélgica, 14; Alemania, 4.

MERCADO FRUTERO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

LA CAUSA CONTRA EL ABOGADO SR. LLAGARIA

Ha sido interpuesto recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia que le condenó por tenencia ilícita de armas. Dicha sentencia, por las características del hecho y la persona del matador, ha causado gran sensación.

CICLISTA MUERTO POR ATROPELLO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

TRANSBORDO NARANJA HENDAYA Y CERBERE, 22 Enero.—A Paris, 71 vagones; a Burdeos, 14; otros departamentos, 68; Bélgica, 14; Alemania, 4.

MERCADO FRUTERO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

quince piraguas, un balandro, dos «out-boards» y una gasolinera son las segundas.

Los 1.500 asociados del Canoe reman gratuitamente, lo mismo que los miembros de otras Sociedades deportivas. Los demás aficionados, en general, pagan veinticinco céntimos por hora. Antes pagaban dos pesetas.

Estima el Canoe Club que las finalidades deportivas quedarían en segundo término si el estanco y el lago fueran adjudicados a alguna entidad mercantil mediante concurso, al que le sería imposible presentarse, porque se halla en inferioridad de condiciones económicas. También entiende que el Ayuntamiento no obtendría ingresos con la concesión, pues la afición a los indicados deportes caería al volver a encarecerse, como lo encarecería quien los explotara para lucro.

Pide, por esto, la concesión gratuita y la desea también permanentemente, pues la provisionalidad actual le crea dificultades para hacer a crédito compras con que mejoraría el material deportivo que posee.

UNA INFORMACION PUBLICA

La Comisión gestora del Consejo de la Economía Nacional, encargada de realizar un estudio sobre «La economía de las obras hidráulicas», por virtud de orden de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 8 de Enero corriente, en ejecución de la misma anuncia que queda abierta información escrita hasta el día 28 del próximo mes de Febrero, sobre el tema antes enunciado.

Podrán concurrir a ella cuantos profesionales, personas o entidades tengan interés en manifestar su opinión respecto de la economía de las obras hidráulicas, bien mirando a la experiencia del pasado o a la del presente, bien atendiendo a la política que en el porvenir deba seguirse, ora respecto de casos concretos, ora con relación a sistemas de obras, a título meramente expositivo o con ánimo crítico. En todo caso, los escritos deberán referirse principalmente al aspecto económico, financiero y administrativo de esta clase de obras y serán sucintos, concretos y documentados.

LA ECONOMIA DE LAS OBRAS HIDRAULICAS

La Comisión gestora del Consejo de la Economía Nacional, encargada de realizar un estudio sobre «La economía de las obras hidráulicas», por virtud de orden de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 8 de Enero corriente, en ejecución de la misma anuncia que queda abierta información escrita hasta el día 28 del próximo mes de Febrero, sobre el tema antes enunciado.

Podrán concurrir a ella cuantos profesionales, personas o entidades tengan interés en manifestar su opinión respecto de la economía de las obras hidráulicas, bien mirando a la experiencia del pasado o a la del presente, bien atendiendo a la política que en el porvenir deba seguirse, ora respecto de casos concretos, ora con relación a sistemas de obras, a título meramente expositivo o con ánimo crítico. En todo caso, los escritos deberán referirse principalmente al aspecto económico, financiero y administrativo de esta clase de obras y serán sucintos, concretos y documentados.

MOTOCICLISMO

Este año no habrá Tourist Trophy Paris, 24.—El Automóvil Club de la Gran Bretaña anuncia que este año, por razones de fuerza mayor, no podrá organizar el 17 de Agosto el XIV Tourist Trophy. No ha conseguido las necesarias autorizaciones para celebrarlo en otro lugar oportuno, y lo organizará con carácter nacional para el 7 de Septiembre.

BOLSA DEL DEPORTISTA

Muy reñido e interesante fue el partido que jugaron la Gimnástica de Pozuelo y la Peña Alvarez en el terreno de los primeros, correspondiente a la segunda categoría castellana. Venció la Peña Alvarez por el tanteo de 4-0. Al principio presionó un poco la Gimnástica, favorecida por el fuerte viento; pero sin poder llegar a la meta de su contrario. En una formidable arrancada de la Peña se marcó el primer tanto por el interior izquierdo, terminando el primer tiempo con un 1-0. En la segunda parte, la Peña dominó intensamente durante todo el tiempo, lo que dio lugar a marcar tres tantos más por el delantero centro y extremo izquierdo, respectivamente. El equipo vencedor formó de la siguiente manera: Flores; Pascual, Pérez; Sáenz, Pepin, Benito; Carlos, Royo, Román, Mesa, Jesús.

LA CAUSA CONTRA EL ABOGADO SR. LLAGARIA

Ha sido interpuesto recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia que le condenó por tenencia ilícita de armas. Dicha sentencia, por las características del hecho y la persona del matador, ha causado gran sensación.

CICLISTA MUERTO POR ATROPELLO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

TRANSBORDO NARANJA HENDAYA Y CERBERE, 22 Enero.—A Paris, 71 vagones; a Burdeos, 14; otros departamentos, 68; Bélgica, 14; Alemania, 4.

MERCADO FRUTERO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

LA CAUSA CONTRA EL ABOGADO SR. LLAGARIA

Ha sido interpuesto recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia que le condenó por tenencia ilícita de armas. Dicha sentencia, por las características del hecho y la persona del matador, ha causado gran sensación.

CICLISTA MUERTO POR ATROPELLO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

TRANSBORDO NARANJA HENDAYA Y CERBERE, 22 Enero.—A Paris, 71 vagones; a Burdeos, 14; otros departamentos, 68; Bélgica, 14; Alemania, 4.

MERCADO FRUTERO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

LA CAUSA CONTRA EL ABOGADO SR. LLAGARIA

Ha sido interpuesto recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia que le condenó por tenencia ilícita de armas. Dicha sentencia, por las características del hecho y la persona del matador, ha causado gran sensación.

CICLISTA MUERTO POR ATROPELLO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

TRANSBORDO NARANJA HENDAYA Y CERBERE, 22 Enero.—A Paris, 71 vagones; a Burdeos, 14; otros departamentos, 68; Bélgica, 14; Alemania, 4.

MERCADO FRUTERO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

LA CAUSA CONTRA EL ABOGADO SR. LLAGARIA

Ha sido interpuesto recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia que le condenó por tenencia ilícita de armas. Dicha sentencia, por las características del hecho y la persona del matador, ha causado gran sensación.

CICLISTA MUERTO POR ATROPELLO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

TRANSBORDO NARANJA HENDAYA Y CERBERE, 22 Enero.—A Paris, 71 vagones; a Burdeos, 14; otros departamentos, 68; Bélgica, 14; Alemania, 4.

MERCADO FRUTERO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

los fueron marcados por González y Parra.

—Al crearse la Sección de Deportes de la colectividad artística de Anauquinos d'a Terra, ante todo dirige un saludo a todas las Sociedades no federadas, y al mismo tiempo se pone a disposición de las mismas para la celebración de partidos amistosos. Para concertar dichos partidos deberán dirigirse a nuestro domicilio social (Puerta del Sol, 14; teléfono 24043) cualquier día laborable, de ocho a nueve de la noche.

—En el campo del C. D. Pueblo Nuevo se jugó un partido entre los equipos infantiles Pueblo Nuevo y Derby Sport, terminando con la victoria de los últimos por 2-1. Los tantos fueron marcados por Guzmán.

UNA INFORMACION PUBLICA

La Comisión gestora del Consejo de la Economía Nacional, encargada de realizar un estudio sobre «La economía de las obras hidráulicas», por virtud de orden de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 8 de Enero corriente, en ejecución de la misma anuncia que queda abierta información escrita hasta el día 28 del próximo mes de Febrero, sobre el tema antes enunciado.

Podrán concurrir a ella cuantos profesionales, personas o entidades tengan interés en manifestar su opinión respecto de la economía de las obras hidráulicas, bien mirando a la experiencia del pasado o a la del presente, bien atendiendo a la política que en el porvenir deba seguirse, ora respecto de casos concretos, ora con relación a sistemas de obras, a título meramente expositivo o con ánimo crítico. En todo caso, los escritos deberán referirse principalmente al aspecto económico, financiero y administrativo de esta clase de obras y serán sucintos, concretos y documentados.

LA ECONOMIA DE LAS OBRAS HIDRAULICAS

La Comisión gestora del Consejo de la Economía Nacional, encargada de realizar un estudio sobre «La economía de las obras hidráulicas», por virtud de orden de la Presidencia del Consejo de ministros de fecha 8 de Enero corriente, en ejecución de la misma anuncia que queda abierta información escrita hasta el día 28 del próximo mes de Febrero, sobre el tema antes enunciado.

Podrán concurrir a ella cuantos profesionales, personas o entidades tengan interés en manifestar su opinión respecto de la economía de las obras hidráulicas, bien mirando a la experiencia del pasado o a la del presente, bien atendiendo a la política que en el porvenir deba seguirse, ora respecto de casos concretos, ora con relación a sistemas de obras, a título meramente expositivo o con ánimo crítico. En todo caso, los escritos deberán referirse principalmente al aspecto económico, financiero y administrativo de esta clase de obras y serán sucintos, concretos y documentados.

LA CAUSA CONTRA EL ABOGADO SR. LLAGARIA

Ha sido interpuesto recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia que le condenó por tenencia ilícita de armas. Dicha sentencia, por las características del hecho y la persona del matador, ha causado gran sensación.

CICLISTA MUERTO POR ATROPELLO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

TRANSBORDO NARANJA HENDAYA Y CERBERE, 22 Enero.—A Paris, 71 vagones; a Burdeos, 14; otros departamentos, 68; Bélgica, 14; Alemania, 4.

MERCADO FRUTERO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

LA CAUSA CONTRA EL ABOGADO SR. LLAGARIA

Ha sido interpuesto recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia que le condenó por tenencia ilícita de armas. Dicha sentencia, por las características del hecho y la persona del matador, ha causado gran sensación.

CICLISTA MUERTO POR ATROPELLO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

TRANSBORDO NARANJA HENDAYA Y CERBERE, 22 Enero.—A Paris, 71 vagones; a Burdeos, 14; otros departamentos, 68; Bélgica, 14; Alemania, 4.

MERCADO FRUTERO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

LA CAUSA CONTRA EL ABOGADO SR. LLAGARIA

Ha sido interpuesto recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia que le condenó por tenencia ilícita de armas. Dicha sentencia, por las características del hecho y la persona del matador, ha causado gran sensación.

CICLISTA MUERTO POR ATROPELLO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

TRANSBORDO NARANJA HENDAYA Y CERBERE, 22 Enero.—A Paris, 71 vagones; a Burdeos, 14; otros departamentos, 68; Bélgica, 14; Alemania, 4.

MERCADO FRUTERO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

LA CAUSA CONTRA EL ABOGADO SR. LLAGARIA

Ha sido interpuesto recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia que le condenó por tenencia ilícita de armas. Dicha sentencia, por las características del hecho y la persona del matador, ha causado gran sensación.

CICLISTA MUERTO POR ATROPELLO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

TRANSBORDO NARANJA HENDAYA Y CERBERE, 22 Enero.—A Paris, 71 vagones; a Burdeos, 14; otros departamentos, 68; Bélgica, 14; Alemania, 4.

MERCADO FRUTERO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

LA CAUSA CONTRA EL ABOGADO SR. LLAGARIA

Ha sido interpuesto recurso de casación por infracción de ley contra la sentencia que le condenó por tenencia ilícita de armas. Dicha sentencia, por las características del hecho y la persona del matador, ha causado gran sensación.

CICLISTA MUERTO POR ATROPELLO

Sobre las ocho y media de la mañana, cuando iba el automóvil de línea número 6.552, de Valencia, con dirección al puerto, se le atravesó una bicicleta, tan cerca e inopinadamente, que le dió un tremendo golpe, lanzando al ciclista a gran distancia, matándole.

TRANSBORDO NARANJA HENDAYA Y CERBERE, 22 Enero.—A Paris, 71 vagones; a Burdeos, 14; otros departamentos, 6

LA SITUACION POLITICA

Hoy saldrá el jefe del Gobierno para Alicante, con objeto de asistir a los actos organizados en memoria de Castelar

Decreto levantando el estado de guerra en algunas provincias

Subsistirá el estado de alarma... La «Gaceta» de ayer publicó el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo: «Normalizada la vida pública en gran parte del territorio nacional, y deseando el Gobierno no prolongar las medidas de excepción que se vio obligado a adoptar ante el pasado movimiento revolucionario sino en aquella extensión que las circunstancias aconsejen, y siempre con el ánimo de llegar pronto al restablecimiento de todas las garantías constitucionales.

A propuesta del presidente del Consejo de ministros y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º A partir de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 60 de la ley de 28 de Julio de 1933, queda levantado el estado de guerra en toda España, menos en los territorios de los Gobiernos ge-

El Consejo de ministros de ayer en Palacio

Se entregará a la ex reina varios efectos existentes en el Palacio de Santander. Ayer se celebró en el Palacio Nacional Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Alcalá Zamora.

Primeramente los ministros celebraron el acostumbrado consejo de ministros. Terminó la reunión a las once y media de la tarde, y ninguno de los ministros hizo manifestaciones, excepto el Sr. Rocha, quien dijo que el Gobierno había concedido la banda de la Orden de la República al embajador de la Argentina en Méjico, D. Roberto Le- viller, que recientemente ha dado un ciclo de conferencias en la Universidad Central.

Media hora después que terminara el Consejo abandonaron Palacio el jefe del Gobierno y el ministro de Comunicaciones. —Seguramente les habrá llamado la atención—dijo el Sr. Lerroux—que después de haberse marchado todos los ministros hayamos permanecido aquí el señor Jalón y yo durante bastante tiempo; pero como tenía que someter a la firma del señor presidente numerosos decretos, no tenían por qué quedarse los demás ministros. Los asuntos que he sometido a la firma de su excelencia han sido cosas corrientes, que nada tienen de particular.

Preguntado acerca de si en el Consejo se había tratado del indulto del sargento Vázquez, condenado a muerte a causa de los últimos sucesos revolucionarios, contestó negativamente. —Han hablado ustedes de la ley Electoral? —Hemos tenido un cambio de impresiones, que continuaremos esta tarde, porque probablemente nos reuniremos en el Congreso. Redactaremos la enmienda que ha de presentarse al dictamen que está en la mesa de la Cámara, ya que ésta es la única manera de poner en práctica nuestra fórmula.

El ministro de Comunicaciones, después de manifestar que el Consejo había sido blanco, entregó la siguiente Nota oficial: «Hacienda.—Varios decretos aceptando cesiones de solares por parte de los Ayuntamientos respectivos para construcción de Casas de Correos de Ceuta, Játiba, Calatayud, Burriana, Burgo de Osma, Aranda de Duero y Jaca. Idem aceptando la cesión al Estado del edificio que en Sevilla poseía la República Argentina. Idem disponiendo la entrega a doña Victoria de Batemberg de varios efectos de su propiedad existentes en el Palacio de Santander. Justicia.—Decreto sobre organización del Cuerpo de Médicos forenses.

Idem sobre aplicación de la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías relativa a la inconstitucionalidad de la ley para la solución de los conflictos derivados de los contratos de cultivo dictada por el Parlamento catalán. Estado.—Ratificando el Tratado de propiedad literaria, artística y científica entre Nicaragua y España. Proponer la concesión de la banda de la República al embajador D. Roberto Le Villier. Obras públicas.—Decreto nombrando consejero inspector del Cuerpo de Ingenieros de Caminos a D. Carlos Escobar. Idem jefes de Administración de tercera clase a D. Fernando Corral y a D. Manuel Pérez del Toro.»

iniciándose en la órbita imitativa de Ribalta, enriqueciéndose después con enseñanzas italianas como la de Correggio, y ramificándose luego con el naturalismo tenebrista del Caravaggio (del que nuestro gran artista no fué discípulo ni imitador, sino continuador, superándolo), llega a la adquisición de un estilo propio, inconfundible, que ejerce poderosa influencia en la pintura española inmediata, orientando los primeros pasos de Velázquez y Zurbarán.

Pantorba proyectó en la pantalla luminosa las más características muestras del fuerte estilo de Ribera. Enseñó de este modo la apretada construcción de su factura, en la que se impone siempre un dibujo de poderosa energía. Habló de los vivos contrastes de su claroscuro y del sentido monumental, serenamente dinámico, de su composición. Los cuadros de asuntos religiosos, que componen la mayor parte de su vasta labor, como los de tipos populares y los escasos retratos, sin olvidar el tesoro de sus magistrales aguafuertes... todo adquirió relieve en el curso de la conferencia.

Al final de ésta una nutrida salva de aplausos testimonió a Bernardino de Pantorba el entusiasmo con que se ha escuchado su interesantísimo cursillo de conferencias.

EXPLOSION DE UN MATRAZ Un estudiante gravemente herido Sevilla, 24.—En la Universidad de esta capital se ha registrado un sensible accidente durante las prácticas de Química.

Debido a la alta temperatura a que había llegado, hizo explosión uno de los matraces que se empleaban en la lección de Química inorgánica, y los cristales alcanzaron al estudiante D. Fernando Pérez.

Los vidrios le causaron heridas en la cara y en los ojos, y su estado ha sido calificado de grave.

Provisión de las nuevas plazas de guardianes interinos de Prisiones La «Gaceta» de 23 del actual publica una orden del ministerio de Justicia disponiendo que las 200 plazas de guardianes interinos de Prisiones creadas por la ley de 27 de Diciembre último sean cubiertas de entre los opositores calificados en la última convocatoria a guardias de Seguridad interior de las Prisiones, a quienes interesa mucho el conocer la citada orden ministerial por la que se les concede el derecho a ocupar plaza mediante instancia y presentación de los documentos que en ella se mencionan.

EN EL PASEO DE LAS ACACIAS

Robo de dieciséis mil quinientas pesetas Don Manuel Fernández Fernández, que tiene a su cargo un establecimiento de automóviles situado en el paseo de las Acacias, número 6, denunció en la Comisaría correspondiente que durante la noche se había cometido un robo de importancia en dicha tienda. Los ladrones violentaron la puerta de acceso al local, llevándose máquinas de escribir y otros efectos, valorados en 16.500 pesetas.

ATROPELLOS

Un niño muerto por un camión

Ayer por la tarde, en la calle de Baltasar Bachero, ocurrió un sensible accidente, a causa del cual resultó muerto un infeliz muchacho. Este, que se llamaba Bonifacio Sánchez Martín, de doce años de edad, con domicilio en la casa número 46 de la indicada calle, se hallaba jugando a la pelota en unión de otros chiquillos.

En una ocasión la pelota salió a la calzada, en el momento en que pasaba por allí un camión, que arrolló a Bonifacio. La criatura quedó muerta en el acto. Entre las personas que presenciaron el desgraciado suceso causó éste profunda impresión. El conductor del vehículo, Aniceto Sánchez, quedó detenido y a disposición del Juzgado de guardia.

Doble atropello Victoria Ortiz Millán, de treinta y tres años, que vive en la calle del Ave María, 6, y Josefa Cabello González, de treinta y cinco, con domicilio en Santa Polonia, 5, sufren lesiones de pronóstico reservado que les causó, al atropellarse, el automóvil 21.661, conducido por Eduardo Santos, de veintiséis años. Un niño gravemente herido Luis Sánchez Pérez González, de nueve años, domiciliado en la calle de Concepción Arenal, 4, fué atropellado por un automóvil en la avenida de la Libertad (Tetuán de las Victorias). El infortunado muchacho está grave, pues tiene fractura abierta completa de la tibia por su extremidad inferior y fractura de la clavícula izquierda. El «auto» iba guiado por su propietario, D. Luis Añoro Díaz, domiciliado en Torrelaguna.

Redacción de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27154

Observaciones formuladas por diferentes ministros se incorporarán al texto de la propuesta que ha de ser sometida a las Cortes. El Gobierno acordó adoptar diversas medidas respecto a la Guardia forestal, que tienden a militarizar este servicio, con objeto de garantizar eficazmente la repoblación forestal que se está llevando a cabo en España.

El ministro de Justicia leyó el proyecto de ley reorganizando el Cuerpo de médicos forenses. Al igual que en el de Justicia municipal, el ingreso será por rigurosa oposición, concediéndose un limitado porcentaje de vacantes a los que desempeñan actualmente las plazas con carácter interino.

El asunto relacionado con las sentencias de muerte del sargento Vázquez y de otros será estudiado en el próximo Consejo, que se celebrará el martes. Otro asunto de interés que despatchó el Gobierno fué el decreto anulando las disposiciones del Parlamento catalán en relación con la ley de cultivos, dando con ello cumplimiento, según decía un ministro, a la sentencia del Tribunal de Garantías.

Según nos manifestó el ministro de Marina, el Gobierno acordó que desapareciera la cifra total de las indemnizaciones de Asturias, exigiendo en cambio determinadas garantías.

El presidente de la República, a Priego Dentro de unos días marchará a Priego, su pueblo natal, el presidente de la República, para resolver diversos asuntos particulares.

En el Parlamento

Alrededor de la Comisión encargada de nivelar los presupuestos

En la «Gaceta» de ayer apareció el decreto del ministerio de Hacienda disponiendo la formación de una Comisión mixta de parlamentarios y técnicos que con los asesoramiento debidos estudiará cuantas innovaciones puedan llevarse al presupuesto de la nación para conseguir su nivelación.

La Comisión estará formada por el gobernador del Banco de España, que la presidirá, y por cuatro diputados, un miembro del Consejo de la Economía Nacional, un catedrático de la Universidad Central, cuatro contribuyentes, uno por Territorial urbana, otro por Territorial rústica, otro por Industrial y otro por Utilidades, en representación de la Cámara de la Propiedad de Madrid, del Comité de Enlace de las entidades agropecuarias, del Consejo Superior de Cámaras de Comercio de Madrid y del Consejo Superior Bancario.

Como secretario de la Comisión actuará un representante del ministerio de Hacienda, con categoría de jefe superior de Administración, que tendrá voz y voto. El plazo que se concede a esta Comisión para ultimar su cometido expirará el día 1 de Julio del corriente año.

Al conocerse en la Cámara este decreto causó entre los diputados mala impresión. Según comentaban algunos de éstos, los que vayan a figurar en dicha Comisión con el carácter de representantes del Parlamento no pueden aceptar la presidencia de quien, además de carecer de la condición de diputado no puede tener libertad para proponer aquellas economías que pudieran afectar a los organismos

Manifestaciones del Sr. Martínez Barrio Al abandonar la Cámara el jefe de Unión Republicana, Sr. Martínez Barrio, fué interrogado por los periodistas acerca de la reunión que había celebrado con los representantes de algunas provincias triqueras.

Contestó el Sr. Martínez Barrio que dichos representantes habían solicitado tener una reunión con los jefes de minorías para recabar de éstas el apoyo de las pretensiones que han de elevar al Gobierno. Pero que como aún no tenía redactadas las conclusiones, y asimismo faltaban a la reunión algunos jefes de minorías, él se había retirado de la reunión sin conocer las peticiones de los representantes triqueros.

A continuación se le preguntó sobre las anunciadas elecciones, y dijo: —Desde luego, para ir a unas elecciones con carácter de legitimidad hay previamente que tener un período de libertad, si estas elecciones han de tener garantías suficientes para que el Cuerpo electoral se manifieste. Claro está que esto no se puede hacer sin levantar primero la censura de Prensa y después sin renovar las Comisiones gestoras en aquellos Municipios donde no haya procesamientos y nombrando nuevas Comisiones donde los hubiere habido.

Hablando el Sr. Gil Robles con un grupo de periodistas, dijo que tenía el propósito de sugerir al presidente de la Cámara su deseo de que en la Comisión que ha de examinar el proyecto de ley sobre la Prensa intervengan los diputados que sean periodistas.

—Pues es natural—añadió—que los periodistas conozcan más este asunto que los diputados desconectados de la profesión.

Don Abilio Calderón, a quien los periodistas interrogaron sobre este asunto, manifestó que ignoraba si sería uno de los diputados designados; pero en caso afirmativo, pensaría antes si debía o no aceptar el papel de verdugo que pretendía asignarle el ministro de Hacienda, para conseguir una reducción de gastos.

Aparte esta consideración—añadió el Sr. Calderón—no creo que deba presidir a los que ostentan la representación parlamentaria quien carezca de ella. El Sr. Lerroux, a Alicante A primera hora de la tarde llegó a la Cámara el Sr. Lerroux, que a preguntas de los periodistas dijo que se trataba de buscar una fórmula respecto a la cuestión de la ley Electoral.

En el despacho de ministros recibió al gobernador, alcalde y diputados por Córdoba, que también visitaron al ministro de Hacienda y a los jefes de minorías, solicitando que se efectúe la conversión del empréstito concertado entre el Ayuntamiento de Córdoba y el Banco de Crédito Local en una operación con el Instituto Nacional de Previsión a mayor plazo y menor interés. Esta gestión se realiza para facilitar la vida económica del Ayuntamiento, actualmente en situación muy crítica.

El Sr. Lerroux abandonó pronto el Congreso, sin que llegara a celebrarse el Consejo que había anunciado por la mañana y manifestó únicamente que hoy a primera hora, acompañado de los diputados de la provincia, marcharía a Alicante para asistir a unos actos organizados en homenaje a Castelar.

Regresará el próximo lunes.

Se examinó hasta el artículo 7.º, y quedaron aprobados los cinco primeros.

También examinó la Comisión todas las enmiendas presentadas a dichos cinco primeros artículos, y asimismo autorizó la lectura de dos proposiciones de ley relacionadas con la agricultura. La Comisión de Gobernación Ayer se reunió la Comisión de Gobernación y aprobó las bases 25, 26 y 17 del proyecto de ley Municipal, referentes a los acuerdos de las autoridades municipales, responsabilidad y ejercicio de acciones.

El dictamen acerca del estatuto de funcionarios de Administración local ha sido incorporado al de la ley Municipal, pasando a constituir la base 26. La Comisión de Justicia Se reunió también la Comisión de Justicia y aprobó la lectura de una proposición de ley del señor Fuentes Pila sobre la reintegración de las carreras judicial y fiscal de los secretarios de Sala. También se aprobó la autorización a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo para nombrar jueces especiales en aquellos hechos que por su importancia lo reclamen o que afecten a varias Audiencias.

La Comisión volverá a reunirse el miércoles de la semana próxima para tratar de la reconstrucción de los sumarios quemados en Oviedo.

Una proposición sobre el trigo Firmada en primer lugar por el ex conde de Vellellano se ha presentado a la Cámara una proposición pidiendo que el Estado adquiriera, a precios de tasa, seiscientos mil toneladas de trigo nacional, inmovilizándolo hasta la próxima cosecha.

Ante las elecciones para la Diputación de Navarra Los diputados nacionalistas han presentado una proposición pidiendo que en las elecciones de segundo grado convocadas para el día 27 de este mes, en virtud de ley votada en Cortes, solamente ostentarán el carácter de electores los concejales elegidos por sufragio, y, por lo tanto, no podrán votar los gestores municipales gubernativos.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

anterioridad al citado día 27, a los Ayuntamientos gubernativamente suspendidos, garantizándoles en todo caso el derecho de votar a aquellos concejales populares que no estén procesados y suspendidos judicialmente, sin perjuicio de que continúen su trámite los expedientes gubernativos con arreglo a las leyes.

Se levantará el estado de guerra previamente a la celebración de las elecciones, llevando plena normalidad el ejercicio de los derechos ciudadanos.

El programa parlamentario para hoy

El presidente de la Cámara recibió a los periodistas terminada la sesión, diciéndoles que, al recoger sus manifestaciones del día anterior, habían padecido un error. El habló de las facilidades que habían dado en la reunión de las minorías los Sres. Gil Robles y Martínez Barrio, y por error, los periodistas han dicho que fué el señor Martínez de Velasco. También han dicho que se abstuvo de concurrir a la reunión la minoría conservadora, cuando en ella estuvo representada por el Sr. Bravo Ferrer.

—El programa para mañana—siguió diciendo el Sr. Alba—es el siguiente: A primera hora, una proposición no de ley del Sr. Primo de Rivera relativa al estado de guerra, y después otra proposición, también no de ley, del Sr. Irujo relativa a la elección de las Comisiones gestoras de Navarra.

Luego volveremos a la discusión de la ley de Arrendamientos, y finalmente, como viernes, habrá ruegos y preguntas.

Anunció el Sr. Alba que a las cinco de la tarde, en el despacho de secretarías, se verificará el sorteo de aquellas minorías que, por no tener coeficiente numérico necesario para nombrar un representante, necesitan fusionarse al efecto.

Han pasado al orden del día las siguientes proposiciones de ley: Del Sr. Igual sobre depósitos reguladores del comercio del trigo; del Sr. Vázquez Gurdín sobre introducción del maíz exótico.

Los diputados de Navarra

El Sr. Abad Conde leyó en la Cámara un proyecto de ley disponiendo que los alféres de Infantería de Marina serán promovidos al empleo de tenientes, previa declaración de aptitud, al cumplir dos años de servicios efectivos en su empleo, no teniendo derecho a beneficio administrativo más que desde la promulgación de esta ley.

El Sr. Rocha leyó otro para que se apruebe, a efectos de su ratificación, el Convenio postal universal y los seis acuerdos referentes a paquetes postales, servicios de giros postales, cartas y cajas con valores declarados, efectos a cobrar, transferencias postales y subscripciones a periódicos. Se extiende la ratificación a los territorios del protectorado de Marruecos.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.

Se repondrán en sus puestos, concos y del Golfo de Guinea.



Madame Germaine Casse ha compuesto para el Museo de la Exposición Colonial del Bosque de Vincennes un diorama, en el que figura una martinicana augurando a Josefina de Beauharnais que será «reina de Francia» (Fot. Ortiz-Keystone.)

EL DE SIEMPRE

Habitados a los mayores contrastes y a los más grandes absurdos en la política, sin que puedan sorprendernos las contradicciones más acusadas, los dislates de mayor volumen; curados de español en todo lo que sean arbitrariedades o disparates de máximo calibre, tenemos que confesar, después de leído lo que el Sr. Calvo Sotelo dijo en las Cortes el miércoles y la actitud que frente a sus audaces retóricas observó la Cámara, que nos sentimos verdaderamente perplejos.

Que el Sr. Calvo Sotelo, con esa incontinencia torrencial, tan suya, haga alardes de impudor y de osadía, es muy propio de su condición moral, de su temperamento. Pero que en el Congreso, por indiferencia o por desdén, se tolere que impune se produzca en los términos que lo hizo, es incomprensible.

No hay en el Parlamento, hoy al menos, diputado más obligado a guardar silencio que el señor Calvo Sotelo. Su historia y su conducta, su proceder y su obra durante la Dictadura, debían tenerle recluido en su casa, ausente de todo lo que sea juego público de las fuerzas políticas.

Cuando se presentó en las Cortes, amnistiado de sus graves delitos políticos, llevando su au-

dacia a los límites más extremos, quiso erigirse en acusador y fiscal de la República. En el camino se le atravesaron hombres como D. Indalecio Prieto, D. Francisco Cambó, D. Augusto Barcia y D. Joaquín Chapaprieta, que recordaron con autoridad y elocuencia, con acierto y eficacia indiscutibles, todos los daños y quebrantos que el señor Calvo Sotelo había producido a España con su obra y gestión desde Hacienda.

Este personaje, que sometió al país a la durísima prueba de los siete años indignos, desatando sobre España aquel diluvio de arbitrariedades y persecuciones, que sólo pueden encontrar semejanza en los tiempos fernandinos, no siente el menor rubor ni el más liviano escrúpulo en ir al Parlamento a pedir y exigir todo lo que él mintió y negó a los demás.

Ahora mismo, paladín de esas corrientes del totalitarismo, que inspiran el famoso Bloque Nacional, nueva amenaza contra todas las libertades y nuevo campo para relacer y fortificar los privilegios que el 14 de Abril de 1931 el pueblo español condenó y sentenció a muerte, lleva su descaro al límite de exigir para sí y para los suyos lo que por definición él niega a los demás.

UNA RECTIFICACION

El Instituto de Reforma Agraria tiene 74 millones de pesetas en Caja

En parte de la Prensa de estos últimos días se ha publicado una referencia de las visitas hechas por numerosos alcaldes extremeños al ministro de Agricultura y al director general de Reforma agraria, citándose algunas cifras de gastos hechos y disponibilidades del Instituto de Reforma Agraria no conformes con la realidad.

Del avance de la liquidación del último presupuesto de 1934 y de la liquidación del presupuesto de 1933 se deducen los siguientes resultados:

Table with 2 columns: Subvenciones cobradas del Estado para Reforma agraria desde la constitución del Instituto hasta 31 de 1934, Pagos líquidos realizados, 21,1 millones de pesetas; Pagos realizados desde la constitución del Instituto de Reforma Agraria hasta el 31 de Diciembre de 1934, Pagos líquidos realizados, 21,1 millones de pesetas; Obligaciones, 50 millones de pesetas.

contraídas pendientes de pago, 13,1 ídem.  
 Total de gastos realizados, 34,2 millones.  
 Disponibilidad del Instituto en 1 de Enero de 1935, 74,1 millones de pesetas.  
 De la cifra de 34,2 millones, corresponden 25 millones a gastos destinados a pago de mejoras útiles no amortizadas, de labores preparatorias, adquisición de capital mobiliario, agrícola y forestal, de ganado de labor y renta, anticipos a los campesinos asentados y pagos de rentas a propietarios de fincas ocupadas temporalmente por el Instituto.  
 Ha de advertirse, además, que de la cifra de 74,1 millones que actualmente tiene disponible el Instituto, 65 millones están situados en la Tesorería Central de Hacienda, con lo cual ha evitado al Tesoro público el posible perjuicio que se le hubiese ocasionado de haber extraído dicha cantidad de sus cajas.

LAS ARMAS DE FUEGO

Un ingeniero hiera gravísimamente a un ayudante de Obras públicas

Valladolid, 24.—El ingeniero don José María Olagüel, adscrito a los Servicios hidráulicos del Duero, se encontraba examinando una pistola en presencia del ayudante de Obras públicas D. Joaquín Martín Llonis, de veinticuatro años.  
 Inopinadamente el arma se disparó y el proyectil alcanzó al ayudante de Obras públicas, causando una herida de carácter gravísimo en la región inguinal derecha, siendo tal su estado que los médicos temen una fatal desenlace.  
 El ingeniero, después de prestar declaración, ingresó en el cárcel. La pistola era propiedad del ayudante de Obras públicas.

EN SEVILLA

Se levanta la clausura de los Centros de Unión Republicana

Sevilla, 24.—Como consecuencia de un escrito presentado por el presidente y el secretario del partido de Unión Republicana, el gobernador cursó órdenes a los alcaldes de los pueblos de la provincia para que autorizaran la reapertura de todos los Centros de dicho organismo.

EL TIEMPO

El parte del Observatorio

Persisten en las costas del Cantábrico los vientos del primer cuadrante, que producen en aquellas regiones mucha nubosidad y algunas nieblas y lloviznas de escasa intensidad. Ha mejorado el tiempo en el litoral del Mediterráneo; pero aún permanece el cielo con nubes y hay marejada en el mar Balear. En las costas del mar Ibérico se registraron en la tarde de ayer lluvias de alguna importancia (Melilla, 61 litros por metro cuadrado, y Algeciras, 17). En la cuenca alta del Ebro y en la del Duero está el cielo con bastantes nubes; en el resto de España la nubosidad es menor. La temperatura, con relación al día anterior, ha disminuido dos grados en la mitad occidental de Castilla la Vieja, en la cuenca media del Ebro y en el litoral del mar Ibérico.  
 Ha aumentado dos grados en la meseta central y no ha experimentado variación sensible en el resto de España. Hasta mañana es probable que en el norte de nuestra Península dominen los vientos del primer cuadrante, esté el cielo cubierto y haya algunas lloviznas. En el litoral del Mediterráneo los vientos serán de componente Norte y el cielo estará con nubes. En el resto de España el tiempo será bueno, de vientos flojos y poca nubosidad. Persistirá el Levante en el estrecho de Gibraltar.

Muchas víctimas en los Estados Unidos

Nueva York, 24.—En la costa del Atlántico se ha sufrido la tormenta de nieve más intensa desde hace cuarenta y cinco años.  
 Al temporal de nieve hay que añadir bajísimas temperaturas y las inundaciones en los Estados del Sur, que se calcula han causado un centenar de muertes y daños materiales de varios millones de dólares.  
 En New England continúa nevando, y Nueva York ha estado sumergido bajo 17 pulgadas de nieve.  
 En algunas partes de New England la nieve ha alcanzado 28 pulgadas. Cerca de Buffalo la temperatura es de 20 grados Fahrenheit bajo cero.  
 En Wisconsin, de 55, y en Iroquois Falls, en Ontario, de 72 bajo cero. Las pérdidas comerciales se elevan a varios millones, y el quitar la nieve solamente de las calles de Nueva York ascenderá quizá a dos millones y cuarto. En la cuenca del Mississipi, más de tres mil personas han quedado aisladas por las aguas en un área de 65 por 20 millas. Los refugiados en las estaciones de socorro, entre ellos gran número de niños con los pies descalzos, fueron recogidos medio helados a causa de la temperatura de 20 grados bajo cero.  
 Hay muchos enfermos y se teme que se desarrolle una epidemia. Miles de cabezas de ganado son

arrastrados por las aguas. J. Hopkins, miembro de la Legislatura, ha hecho un llamamiento al Gobierno para que envíe tropas, añadiendo que se han producido desórdenes entre los refugiados por carecerse de alimentos y por lo que se teme que se originen serios conflictos. El Gobierno ha enviado un oficial para que abra una investigación.

Mejora la temperatura en Nueva York

Nueva York, 24.—A consecuencia de la tormenta de nieve han fallecido en Nueva York seis personas.

En un refugio municipal han muerto siete individuos por haber bebido alcohol desnaturalizado.

Hoy al mediodía ha aclarado el tiempo y ha salido el sol, habiéndose registrado una temperatura más benigna, si bien reinan vientos del Noroeste.

Los refugios municipales han albergado durante el temporal de nieve 7.000 parados y han enviado alimentos a 93.000 familias.

La limpieza de las nieves de las calles de la ciudad se ha hecho con bastantes dificultades, puesto que han dejado de acudir miles de parados que fueron llamados y que tenían que la paga de este trabajo le fuera deducida de los bonos de socorro que reciben.

Se ha reanudado el servicio de aviones y el tráfico marítimo se hace todavía con retraso.

En Yonkers, tres negros asaltaron una tienda de comestibles; pero pudieron ser detenidos, porque no podían huir a causa de la nieve. Los tranvías de Brooklyn están parados.

En Connecticut están bloqueados los caminos. Una parte del Sur del Estado de Nueva Jersey está sin luz por haberse derrumbado los postes.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Ordenanza de Correos herido

En la estación de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A., una carretilla eléctrica que conducía correspondencia para el rápido de Badajoz perdió la dirección y fue a estrellarse contra el tren.

El ordenanza de Correos Juan Palomeque, de cuarenta y cuatro años, que la maniobraba, quedó apisionado entre la carretilla y un vagón.

Conducido al botiquín de urgencia de la estación, fué precisa la amputación de dos dedos del pie derecho. Se teme la necesidad de amputarle el pie

EL PROBLEMA DE LA NATALIDAD

En Inglaterra disminuye la población

Pero, según el profesor Low, eso es prueba de una más perfecta civilización

Londres, 24.—Si las predicciones de los técnicos se cumplen, la población de Inglaterra habrá disminuido de 45 a 30 millones de habitantes en el año 1985. Esta disminución de la natalidad se deba, según el joven científico inglés profesor Low, en un 20 por 100 al conocimiento de los medios de limitación de la natalidad, y en un 80 por 100 a que los matrimonios serán «más sensatos».

Low ha manifestado en una entrevista reciente que, para él, la disminución de la natalidad era un síntoma de progreso en la civilización humana. A consecuencia de la educación y civilización, «la gente intenta tener menos hijos para poder educarlos mejor».

«Me alegra pensar que el hombre ha progresado algo más y piensa sus actos, no dejándose llevar por instintos puramente animales. Creo que si se quiere tener una prueba de que la civilización progresa, la tenemos en esta cuestión. Desde luego—dijo refiriéndose a la disminución de la natalidad en Inglaterra—esto demuestra que la nación está aprendiendo por lo menos a tener más «sensatez».

Explicó Low que este «progreso de la raza» se debe a la educación y «no a que los tiempos son malos», añadiendo que era absurdo pensar que los pobres no tienen a su alcance los procedimientos de control de la natalidad.

«Ningún hombre es pobre para emborracharse—dijo—, así como tampoco ningún hombre es demasiado pobre para tener hijos. No. Estamos, por el contrario, haciendo una raza más educada y sensata de gentes. En otra palabra, que la educación hace que cada vez se parezcan menos los humanos a los conejos».

Interrogado sobre lo que le sucederá a Inglaterra si las profecías de la disminución de población se cumplen, el profesor Low dijo sin vacilar que siempre ha habido paro forzoso en Inglaterra; por lo tanto, si disminuye la población, nacerán menos seres destinados al paro forzoso.

Los técnicos, por el contrario, dicen que la disminución de la natalidad está motivada principalmente porque las casas modernas de la clase media no ofrecen ninguna comodidad para las familias con hijos. Es imposible vivir en una vivienda moderna de precio módico y tener muchos hijos.

EL TEATRO EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO



Hace siete años, la muerte apagó para siempre aquella hoguera viva de arte que fué María Guerrero. La gloriosa actriz—voz de oro de nuestro teatro—se llevó con ella cien creaciones hasta ahora insuperadas. Ella pasó por todo el mundo de habla castellana la antorcha encendida de nuestro mejor teatro. La insigne comediante, de recursos múltiples, de flexibilidad inigualada, de aliento dramático sin parangón posible en nuestra escena, resucitó y revivió con el prestigio de su arte las galas de nuestros dramaturgos clásicos. Innumerables son las almas de mujeres encarnadas y que con ella también se fueron para siempre. En estos días de recordación sentimos el dolor de su ausencia como el primer día, ya que, por desgracia para nuestro teatro, no se ve en el horizonte heredera artística alguna de la que fué la más pura gloria de la escena española, quizá en todos los tiempos

BIENVENIDA A LOLA MEMBRIVES

Otra vez en España Lola Membrives!

Otra vez sus acentos maravillosos volverán a encantarnos desde la escena, y sus geniales dotes de comediante darán brillo y prestigio al arte y goce insuperable a nuestros sentidos.

¡Bienvenida, Lola Membrives, quiere decirle un prestigioso núcleo de amigos, compañeros y admiradores de la ilustre actriz hispanoamericana.

Para ello la invitan a una comida, que le será ofrecida, con su proverbial palabra galana y aguda, por el glorioso dramaturgo D. Jacinto Benavente. En homenaje a Lola Membrives, el poeta Eduardo Marquina leerá trozos de «En el nombre del padre», su obra aún inédita y que ella estrenará en breve. Otro poeta, Federico García Lorca, dedicará a Lola palabras de bienvenida. Y la eminente actriz Irene López Heredia la saludará en nombre de la farándula.

El grandioso acontecimiento se celebrará el próximo sábado, día 26, a la una y media de la tarde, en el hotel Nacional. Las tarjetas pueden recogerse en la librería de Fe, café Negresco y hotel Nacional.

PROGRAMAS DE LA TEA

El 11 de Febrero, segunda función de abono.—«La carátula», de Lope de Rueda, «Sombras», de José Moreno Villa y «El resucitado», de C. Rivas Cherif.

El 11 de Marzo, tercera de abono.—«El círculo de yeso», de Klabin, traducción de E. Díez-Canedo.

CICLO DEL AÑO LOPE DE VEGA

La primera, el domingo 27 de Enero, con «El acero de Madrid».

La segunda, el miércoles 27 de Febrero, «La corona mercedada», dirigida, conforme al texto original.

por Juan Chabás, y en la que, excepcionalmente, tomará parte principal la primera actriz Carmen Moragas.

La tercera se dará el miércoles 27 de Marzo con «El maestro de danzar» y la ópera «La selva sin amor», puesta nuevamente en música por Enrique Casal.

Estas representaciones serán asesoradas literaria y musicalmente por los señores D. Américo Castro, Montesinos, Turner y Castro Escudero, del Centro de Estudios históricos, y D. Joaquín Entrambasaguas, especialista en Lope de Vega.

SOCIEDAD DE AUTORES DRAMATICOS DE ESPAÑA

Verificado el escrutinio de la votación para delegados de grupos en sesión celebrada por la Junta directiva de esta Sociedad el día 17 de los corrientes, han sido designados:

Delegados de los socios super-numerarios, D. José Silva Aramburu, D. José Manuel Acevedo, D. Gerardo Ribas y D. Ramón María Moreno.

Delegado de los socios aspirantes, D. Francisco Trigueros Engelmo.

Delegado de los socios herederos, D. Luis Fernández de la Puente.

Un día del insigne actor y autor francés Sacha Guitry

Es interesante saber cómo viven, de la mañana a la noche y a menudo de la noche a la mañana, ciertos hombres y ciertas mujeres que por su profesión, su talento y notoriedad atraen y monopolizan constantemente la atención del gran público.

Hay en el hotelito de Sacha Guitry los objetos más preciosos, los cuadros más raros, las alfombras

más mullidas y los sillones más condescendentes que podéis imaginar.

«¿Quién no envidiaría a Sacha el poseer esta impresionante bata de tisús de oro, bordada en azul, que Gustavo Flaubert llevó los últimos años de su vida?»

«Y este saoco de cuero rojo, ligeramente deslucido, que Bonaparte llevaba en su berlina de campaña?»

«Y estas veinticuatro cartas autógrafas de Enrique IV?»

«Y este manuscrito de «Poil de Carotte», escrito por la propia mano de Jules Renard?»

Es muy difícil someter a Sacha a un interrogatorio.

El responde a su manera, es decir, habla de todo menos de lo que se le pregunta.

«Si le preguntáis a qué hora se levanta, os hablará sin vacilar de Voltaire. Las preguntas que se le hacen le sirven de pretexto para perseguir en voz alta las sugerencias de un espíritu.»

«Me levanto entre nueve y media y diez y media.»

«¿Nunca a una hora fija?»

«No.»

«¿Por qué?»

«Porque nunca me acuesto a una hora fija.»

«¿De qué depende la hora?»

«Del libro que leo... Cuanto más me apasiona el libro que leo, menos duermo.»

«¿A qué hora se pone usted a trabajar?»

«Con el último bocado de mi desayuno entro en mi despacho.»

«¿Y la comida, se prolonga mucho?»

«A veces sí, porque yo padezco de un terrible mal hereditario. Me levanto constantemente de la mesa para buscar libros en mi biblioteca.»

«¿Libros?»

«Sí; para apoyar las cosas que digo. Mi abuelo tenía la misma manía. El llevaba atlas y diccionarios, y al final de sus comidas no había encima de la mesa más que libros.»

«¿Cuáles son sus horas de placer?»

«Las de los grandes encuentros. Así, esta semana he pasado



Sacha Guitry en dos de sus caracterizaciones, tan distintas y tan perfectas

hora y media de conversación con M. Bergson. Su conversación me produjo la sensación de una luz constante que se hiciera más luminosa por momentos. Es una obsesión que tengo; me parece ver luz alrededor de ciertas frentes.

«¿Le gusta a usted la música?»

«Respondo como Mozart: La amo. La música es la lengua universal. Cuando Risler toca siento la impresión de que me confía un secreto. Un día, después de la ejecución de la «Appassionata», de Beethoven, me incliné a su oído y le dije: No lo diré nunca, se lo prometo.»

«¿...?»

«Tengo dos clases de días: los normales y los otros. Tres horas de trabajo por la mañana, de dos a seis ensayo, a las siete ceno; des-



En la función de gala celebrada en el teatro Des Mathurins, de París, el célebre dramaturgo siciliano Luigi Pirandello recibió de manos de M. Maillarmé, ministro de Educación nacional, la roseta de oficial de la Legión de Honor. De izquierda a derecha: Paul Colin, Ludmilla Pitoeff, Georges Pitoeff y Pirandello

pues teatro hasta media noche. Nada me parece más natural que trabajar. No recuerdo nunca haberme sentado en un sillón para no hacer nada.  
 «¿Y los otros?»  
 «Cuando recibo por las mañanas a ocho o diez personas distintas y cada una por una razón diferente. Mi mayor placer, la compañía de un amigo íntimo, que no tenga nada que decirme y se convierta en espectador de todo. Amo la vida. Quisiera morir de viejo. Que nadie me quite un solo minuto de vida a la hora de mi muerte»

Administración de LA LIBERTAD

teléfono núm. 27150

EN LA CALLE DE CANIZARES

En un incendio resultan cinco bomberos con síntomas de asfixia

Ayer por la mañana se declaró un incendio de importancia en la casa número 6 de la calle de Canizares, donde tiene establecidas sus oficinas la Calera Montero. El fuego inicióse en el depósito de leña instalado en los sótanos, y en los primeros momentos causó bastante alarma.

Rápidamente acudieron personal y material de la Dirección de Incendios, procediendo a extinguir el fuego. Los trabajos fueron bastante laboriosos, pues se tropezó con el inconveniente de una gran acumulación de humo en el sótano, que no tiene más que una pequeña salida. Cinco bomberos tuvieron que abandonar su tarea por padecer síntomas de asfixia. Por fortuna ninguno de ellos se vio precisado a recibir asistencia facultativa. A las dos horas quedaba totalmente dominado el incendio, que produjo daños de alguna importancia.

Aludió, de pasada, a las supercherías de Mandeville en su «Libro de las maravillas». Describió asimismo la influencia de las cruzadas, inspiradas en el ejemplo español de la reconquista.

Hizo un relato de los viajes de franciscanos y dominicos a Oriente, y, volviendo a España, señaló el alcance político de las medidas de Enrique III al disponer las embajadas de Payo Gómez y Ruy González de Clavijo a Tamerlán.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Hoy, a las seis y media, en el mismo Museo, primera conferencia del curso, a cargo del capitán de corbeta D. Julio F. Guillén, quien disertará sobre el tema «Arqueología naval, sus cultivadores, fuentes gráficas y plásticas».

EN RUSIA

Ha terminado el Congreso de los Soviets

Sullnow, elegido presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo

Moscú, 24.—El Congreso de los Soviets de la R. S. F. S. R. ha terminado ayer sus trabajos.

En el discurso de clausura Kalinin analizó la labor del Congreso y puso de relieve los grandes adelantos realizados en Tartaria en el campo económico y agrícola.

Seguidamente se procedió a la elección del Comité ejecutivo de la R. S. F. S. R., Comité que había sido elegido previamente por el Congreso y que celebró también ayer su primera reunión.

Fué designado para el cargo de secretario Kisselev; para el de presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo, Sullnow, y Lehed y Ryskulov, para los de vicepresidentes de dicho Consejo.

Un obrero electricista cae desde un tejado

Alicante, 24.—El obrero electricista Salvador Broseta, que se encontraba trabajando en el tejado de una casa de la explanada de España, tuvo la desgracia de perder el equilibrio y cayó a la calle.

Fué recogido y trasladado a la Casa de socorro, donde se le apreciaron heridas de bastante gravedad en la frente.

El general Weygand, en Andalucía

Sevilla, 24.—En viaje particular ha llegado el general francés Weygand, acompañado por un comandante de Estado Mayor puesto a sus órdenes por el ministerio de la Guerra y por el agregado militar de Francia en España.

El jefe del Ejército francés visitará Andalucía y terminará su viaje en Algeciras, donde embarcará para Ceuta.

UN SUICIDIO

En las primeras horas de la mañana de ayer, el portero de la calle del Carmen, número 17, Francisco Blas García, subió a uno de los últimos pisos y se arrojó por el hueco de la escalera.

El infeliz portero recibió tales heridas, que falleció instantes después.

El Juzgado de guardia instruyó las oportunas diligencias, pudiendo comprobarse que el desgraciado suicida padecía una enfermedad agudísima de carácter nervioso, que es lo que motivó que tomara tan extrema resolución.

Multado por dar gritos subversivos

En la madrugada pasada un individuo, hallándose en la bodega del hotel Colón, dió diversos gritos subversivos. Fué detenido y

En aquel momento pasaban por dicho lugar dos agentes de Policía que reconocieron a los dos individuos como maleantes y los detuvieron.

En la Comisaría se comprobó que tenían antecedentes como maleantes. Dijeron llamarse Victoriano López y Miguel Alos, y manifestaron que habían empleado aquel procedimiento para apoderarse del paquete.

En la madrugada pasada un individuo, hallándose en la bodega del hotel Colón, dió diversos gritos subversivos. Fué detenido y

En la madrugada pasada un individuo, hallándose en la bodega del hotel Colón, dió diversos gritos subversivos. Fué detenido y

En la madrugada pasada un individuo, hallándose en la bodega del hotel Colón, dió diversos gritos subversivos. Fué detenido y

En la madrugada pasada un individuo, hallándose en la bodega del hotel Colón, dió diversos gritos subversivos. Fué detenido y

En la madrugada pasada un individuo, hallándose en la bodega del hotel Colón, dió diversos gritos subversivos. Fué detenido y

En la madrugada pasada un individuo, hallándose en la bodega del hotel Colón, dió diversos gritos subversivos. Fué detenido y

En la madrugada pasada un individuo, hallándose en la bodega del hotel Colón, dió diversos gritos subversivos. Fué detenido y

BAJO EL MANDO DE HITLER

Alemania va a ser dividida en veinte provincias

El Consejo de ministros aprueba varias leyes. Berlín, 24.—En el Consejo de ministros celebrado hoy, el Sr. Hitler pronunció un discurso acerca de la importancia política de la victoria alemana del Sarre. El Consejo aprobó una ley que establece la soberanía exclusiva del Reich en el terreno judicial. Para proseguir la reforma del Reich, el Consejo aprobó una ley sobre el «statthalter», con arreglo a la cual el «statthalter» será en principio el jefe de los Gobiernos de los países con funciones asimiladas a las de los presidentes superiores en las provincias prusianas. También se adoptó una ley de régimen común, por virtud de la cual se establece amplia participación del partido nacionalsocialista en la Administración comunal. Por último, se aprobaron otras dos leyes: una por la que se rebaja el tipo de interés de las instituciones de crédito, y otra que regula provisionalmente la Administración del Sarre y su representación en el Reichstag. Todas estas leyes serán promulgadas el día 30 del actual. Alemania será dividida en veinte provincias. Berlín, 24.—Alemania está próxima a ser dividida en veinte provincias, en vez de los dieciséis Estados que hasta ahora han constituido el Reich. En una reunión celebrada hoy se han votado las nuevas leyes por las que provee la reforma federal. Estas leyes serán publicadas también el 30 de Enero, fecha en que se cumple el segundo aniversario de la ascensión nazi al Poder. Las nuevas medidas para la división de Alemania en veinte provincias centralizarán la administración del Reich, confiando la jefatura del Gobierno del Estado en los actuales gobernadores de Estado. El comunicado oficial anunciado la nueva ley no menciona ninguna especial disposición referente a Prusia, donde gobierna Hitler, siendo Goering primer ministro. Se cree que el cargo de gobernador será ejercido por Goering.

Hablaron sobre el problema del trigo muchos diputados; pero no propusieron ninguna fórmula eficaz para resolverlo

Sesión del día 24 de Enero de 1935

Comienza la sesión a las cuatro, y preside el Sr. Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Agricultura. Leída y aprobada el acta, se entra en el orden del día. Aprobación de dictámenes. Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Uno fijando las normas a que han de sujetarse los expedientes de adquisición de edificios para Embajadas, Legaciones y Consulados de España en el Extranjero, y otro dejando sin efecto las reservas formuladas en la ley de 28 de Marzo de 1933, que aprueba el Convenio sobre régimen fiscal de automóviles extranjeros, firmado en Ginebra el 30 de Marzo de 1931. Se somete a discusión un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley dando nueva redacción a varios artículos del Código de Justicia militar. El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI defiende una enmienda en relación con la calidad del papel en que deben verificarse las diligencias sumariadas. Si se dice que la justicia ha de ser gratuita, no puede establecerse que las diligencias se verifiquen de determinada clase. La COMISIÓN acepta la enmienda, que queda incorporada al dictamen. El Sr. PICAVERA defiende otra enmienda al artículo 2.º, presentada por el Sr. Horns. Se desecha, y queda aprobado el dictamen. La interpelación sobre el problema del trigo. A propuesta del presidente de la CAMARA se acuerda que hablen en este debate quienes tuviesen pedida la palabra. Interviene el Sr. SUAREZ DE TANGIL, quien se muestra conforme con las soluciones dadas por el ministro al problema del trigo. La absorción por el Estado del excedente de la cosecha no puede almar a nadie. Se trata de auxiliar a masas extensas de población campesina, sin perjuicio para nadie, ya que con la adquisición del exceso de trigo se podría crear un remanente para compensar un posible déficit de cosechas sucesivas. Recuerda que recientemente se hizo una concesión a los productores vitivinícolas que representa una merma considerable en los ingresos de la Campsa. Termina diciendo que se esta una cuestión vital porque se trata de una de las primeras producciones agrícolas, y que ella ha de consagrar una atención constante. El ministro de MARINA, que acaba de entrar en la Cámara, sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente. El Sr. ARRANZ (republicano conservador) interviene. Pide que del amplio y vasto plan que prepara el ministro de Agricultura se desglosen aquellas medidas que puedan contribuir a remediar la angustiosa situación en que vive el modesto agricultor castellano. Defiende la fórmula de que el Estado adquiera el trigo sobrante. El Sr. NAVEJAS (agrario) interviene. Explica un nuevo aspecto del problema triguero: el de los trigos pigmeos. Dice que la tasa de trigos, por el hecho de ser artificiosos, no puede tener eficacia más que en tiempos de normalidad mercantil; pero no cuando los negocios trigueros están sometidos a circunstancias inesperadas. Interviene el ex ministro D. Cirilo del Río. El Sr. DEL RIO (D. Cirilo) hace uso de la palabra. Recuerda su época de ministro de Agricultura. Dice que estuvo cinco meses recibiendo visitas de Comisiones de harineros que le anunciaban que no había trigo, que era necesario importarlo y que en Barcelona y en Valencia llegaría un momento en que no hubiese pan. Agrega D. Cirilo del Río que el único visitante que le dijo la verdad y le anunció dónde había trigo almacenado fué el diputado señor Cortés. Luego explica las dificultades y presiones que tuvo que vencer el ministro para no llegar a la importación. Cuando los teneedores de trigo se convencieron de que no se importaría lo almacenaban, esperando, con criterio comercial, que el último trigo se vendiera a buen precio. Después se refirió a la propuesta de que el Estado adquiera el trigo sobrante, diciendo que eso no es posible, porque igual demanda, formularían en seguida los vinticultores y otros productores españoles. Afirmó que pocos habrán luchado más que él para defender el trigo español. Explica los esfuerzos que ha realizado el Crédito Agrícola para remediar la situación de los trigueros y aliviar sus

apuros económicos sin depreciar el grano.

Otras intervenciones. El Sr. FLORENSA (de la Lliga Regionalista) interviene. Señala la diferencia que existe entre la producción y el consumo del trigo. Pregunta que se ha de hacer con el sobrante y cuenta algunas anécdotas para combatir a los especuladores. Dice que los productores necesitan dinero, y éste no puede conseguirse sino vendiendo el trigo, encanzando estas ventas el Estado. Dice también que hay tierras que por sus condiciones de riego pueden producir otra clase de cereales y frutas, por lo que se debe obligar de manera directa al labrador a que siembre lo que deba sembrar con arreglo a las condiciones de la tierra que trabaja. El Sr. MAROTO (agrario) dice que el problema del trigo donde no lo hay lo crea el Estado. Contesta el ministro de Agricultura. El ministro de AGRICULTURA contesta a los diversos oradores, y dice que él no tiene por qué examinar la situación del Canadá, pues su problema, por ser un país exportador, es distinto al de España. Insiste en que él no es perito en materias agronómicas; pero ha llevado al ministerio técnicos y ellos le asesoran. Dice, entre los murmullos de la Cámara, que el ha venido al ministerio a título de jurista, para resolver el problema agrario, encanzándolo por cauces jurídicos. Cree que debe irse a que el obrero pase a ser colonio y el colonio propietario. Dice que ha procurado leer y observar desde que es ministro y se ha documentado lo necesario para llevar adelante sus convicciones en la materia. Dice que el crédito agrícola hay que concedérselo a los Sindicatos en las debidas condiciones, para evitar que haciéndolo individualmente se invierta ineficazmente el dinero. El Sr. MARTIN renuncia a rectificar, porque con arreglo al nuevo reglamento sólo puede intervenir cinco minutos y dice que en este tiempo no le es posible hacerlo. Queda terminada la interpelación. La ley de Arrendamientos de fincas rústicas. Se reanuda la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos de fincas rústicas. Se lee el artículo 3.º tal como ha quedado definitivamente redactado después de las enmiendas admitidas. El Sr. IRANZO combate el artículo, y el Sr. AZPEITIA lo defiende en nombre de la Comisión. El Sr. MOLERO formula algunas observaciones, que son también contestadas por el Sr. AZPEITIA, y se aprueba el artículo 3.º Después de admitirse algunas enmiendas y votos particulares, se aprueba el artículo 4.º El Sr. FLORENSA combate el artículo 5.º, pidiendo la supresión de los números 9 y 11. El ministro de AGRICULTURA advierte que si eso se hace no prevalecerá su criterio, que era el de que «slo facto» resalte el valor de la finca al hacerse la presentación de los contratos para que se consigne la renta a los efectos fiscales. Claro es que no tiene criterio cerrado, y la Cámara podrá resolver lo que mejor le parezca; pero conviene que conste que si no se aprueba lo propugnado por él, le conviene que quede consignada su disparidad. El Sr. FLORENSA insiste en su

demanda, y la Comisión llega a un acuerdo con él respecto al número 11; pero no en el 9, y para aprobarlo se solicita votación nominal. Verificada ésta, se desecha la propuesta del Sr. Florensa por 86 votos contra 28. El Sr. IRUJO retira dos enmiendas. El Sr. MANGLANO apoya una, y como la Comisión no la acepta, su autor, apoyado por otros diputados, pide votación nominal, que queda aplazada. Se rechazan otras enmiendas y queda terminada la discusión del artículo 5.º, invitando el PRESIDENTE a la Comisión a que haga para mañana la redacción definitiva de este artículo. Se suspende el debate. El Sr. IRUJO se lamenta de que hoy no se discuta una proposición que ha presentado, y el PRESIDENTE le contesta que, de acuerdo con su minoría, la ha dejado para la sesión de mañana, a primera hora, después de que se discuta otra del Sr. Primo de Rivera. Se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

La conmemoración del cuarto centenario de Maimónides

La Junta central de la conmemoración del cuarto centenario de Maimónides ha celebrado sesión, bajo la presidencia de D. Cristóbal de Castro, asistiendo los señores D. Dionisio Pérez, doña Olga Briceño, D. César Juarros, general Castro Girona, D. Manuel L. Ortega, D. Antonio de Hoyos y Vinatea, D. Francisco Pérez Asencio, D. Ignacio Bañer, D. Manuel Hilario Ayuso y D. Eduardo Barriobero. Adoptaron los siguientes acuerdos: Primero. Iniciar las conferencias sobre Maimónides. Día 2 de Febrero, doctor D. César Juarros. Día 12 de Febrero, doña Olga Briceño. Día 22 de Febrero, D. Pedro de Répide. Día 1 de Marzo, doctor D. Francisco Vera. Día 15 de Marzo, doctor García del Real. Segundo. Celebrar el día 27 de Marzo un solemne acto al que serán invitados el Gobierno, las Academias de la Historia, Ciencias Morales y Políticas y Medicina; el Ayuntamiento y la Diputación de Córdoba, patria de Maimónides; los representantes de la Junta del homenaje en Córdoba y las Comunidades de Marruecos. Tercero. Designar a D. Manuel Hilario Ayuso para que dé en Córdoba una conferencia sobre Maimónides. Cuarto. Asistir todos los miembros de la Junta central que lo deseen a los actos que se celebrarán en Córdoba. Quedaron enterados los reunidos de varias comunicaciones recibidas de Comunidades de todo el mundo sefardí, del Consejo Comunal Israelita de Tetuán, de la Junta del homenaje constituida en Tánger, de la Legación de España en Sofía (Bulgaria), participando que en aquella capital la representación diplomática de España, en unión de la colonia sefardí, rendirán homenaje al insigne cordobés: de D. Abraham Elmaleh, miembro del Ejecutivo del Consejo Nacional de Palestina, adelantándose al homenaje y prometiéndolo su asistencia en los actos que han de celebrarse: de don Miguel Alvarez Salamanca, en Marruecos, donde ha desarrollado una meritoria labor.

ASAMBLEA CIENTIFICA

El X Congreso Internacional de la Historia de la Medicina

En los días del 23 al 29 de Septiembre de este año se celebrará en Madrid este Congreso, de gran trascendencia para la ciencia médica, pues han de congregarse en la capital de la República las figuras más eminentes de esta rama del saber. Patrocina este Congreso el presidente de la República y se celebra bajo los auspicios de la Academia Nacional de Medicina. El Comité organizador lo forman el doctor Marañón, como presidente del Congreso; D. Nicasio Mariscal, vicepresidente; D. Francisco Oliver, secretario general, y como vocales, los doctores Goyanes, Hernando, Villaverde y Cortezo. Los temas oficiales aprobados por el Comité son los siguientes: Primero, «La Medicina árabe en España». Segundo, «La Medicina en América durante su descubrimiento y colonización». Tercero, «El folclore médico en los distintos países civilizados». Cada uno de estos temas constituye una Sección del Congreso, cuyo frente figuran los señores ponentes cuyos nombres se harán públicos en el programa definitivo. Aparte estas tres Secciones, el Congreso cuenta con una cuarta Sección dedicada a Comunicaciones y conferencias, cuya organización depende de la Secretaría científica del Congreso, a cargo del doctor D. José María de Villaverde y Larraz. Se hace saber a cuantos deseen colaborar en este Congreso aportando comunicaciones que antes de 1 de Junio de 1935 deberán remitir a la Secretaría científica del Congreso un resumen (por duplicado) de la comunicación o comunicaciones que deseen presentar. Este resumen no podrá exceder de una página en octavo (unas 400 palabras). Con los resúmenes que se reciban, la Secretaría científica editará un folleto, que se remitirá a todos los señores congresistas antes de la apertura oficial del Congreso. Se declaran idiomas oficiales del X Congreso Internacional de Historia de la Medicina los siguientes, reseñados por orden alfabético: alemán, español, francés, inglés e italiano. El Comité de organización se reserva el derecho de limitar el número de comunicaciones que deban leerse en el Congreso, y en

ningun caso la lectura de cada comunicación podrá ocupar un tiempo superior a diez minutos. Aparte esto, todas las comunicaciones recibidas y aprobadas por el Comité de organización serán publicadas «in extenso» en el libro de actas del Congreso. A cada señor congresista se le remitirá, contra recibo de su boletín de adhesión, un ejemplar del reglamento de X Congreso Internacional de Historia de la Medicina. El Comité ejecutivo del Congreso ha organizado para los mismos días en que éste tendrá lugar una interesantísima Exposición de libros raros y curiosos, relacionados con la Medicina, de autores y traductores españoles e iberoamericanos, y a fin de dar a la referida Exposición la mayor amplitud posible, encarece a todos los señores congresistas, remitan al Comité ejecutivo nota de tallada de los libros y documentos con que pudieran colaborar a dicha Exposición (manuscritos, láminas, pergaminos, etc., etc.), que cumplan la condición de ser obra de autores y traductores españoles o iberoamericanos. Siguiendo la costumbre establecida, el Comité ejecutivo organiza para los días del Congreso selecciones y variados festejos, cuyo programa se dará a conocer oportunamente, pudiendo anticipar que los principales consistirán en excursiones a hospitales y monasterios de abolengo médico español, conciertos, visitas a museos y lugares artísticos, recepciones, bailes, etc., etc. Dependiendo los Congresos Internacionales de Historia de la Medicina de la organización estatutaria de la Sociedad Internacional de Historia de la Medicina (establecida en París), el Comité ejecutivo de este X Congreso ha resuelto establecer tres clases de congresistas, con sujeción a las siguientes denominaciones y cuotas: a) Congresistas miembros de la Sociedad Internacional de Historia de la Medicina, cuota de inscripción, 75 pesetas. b) Congresistas adheridos a la X Congreso Internacional de Historia de la Medicina, cuota de inscripción, 100 pesetas. c) Familiares y acompañantes de estas dos clases de congresistas, cuota de inscripción, 50 pesetas.

INFORMACION MUNICIPAL

CLISE DEL DIA. Agradecemos a la Junta directiva de la Masa Coral de Madrid la carta que nos envía con motivo de un reciente «Clisé» en el que la aludimos al ocuparnos de los propósitos del Sr. Salazar Alonso de crear unos coros municipales, y vamos a reproducir dos párrafos que creemos deben ser conocidos por el presidente de la Comisión gestora y por la opinión pública. Dicen así: «Verdaderamente es doloroso que estando constituida esta Coral desde hace más de quince años, y que gracias a los esfuerzos del maestro Benedito y de todos sus componentes, que realizan su trabajo desinteresadamente, piense nuestra Corporación municipal en aumentar sus gastos creando una nueva entidad similar a la nuestra, pues de todos es sabida la especial atención que desde un principio ha dedicado la Masa Coral de Madrid a los cantos regionales españoles. Además de la circunstancia de que el Ayuntamiento utiliza nuestro concurso para aquellos actos en que nos cree necesarios, habiéndonos subvencionado algunos años; pero en el pasado se da el caso de habernos concedido una subvención de 2.000 pesetas nominales, y a pesar de haber satisfecho a la Hacienda los impuestos de dicha subvención en 14 de Agosto último, aún no se nos ha liquidado el importe tan exiguo de la misma.» Nada necesitamos añadir a unas tan razonadas líneas como las precedentes. En ellas se expresa con laconica claridad cuanto nosotros pudiéramos argumentar en pro de la insinuación que el otro día hacíamos. Tenemos la seguridad de que al Sr. Salazar Alonso le han de producir alguna impresión las palabras de la Junta directiva de la Masa Coral de Madrid, pues su espíritu está siempre predispuesto a captar cuanto en materia artística se indica. No en balde ha sido elevado por los artistas a la presidencia de un Circulo en el que se rinde culto al arte. Si así no es nos habremos equivocado mucho y pensaremos que todo eso de crear grupos folklóricos con carácter municipal no pasa de ser una boutade más que viene a aumentar las que en estos tiempos se lanzan para aparecer ante la opinión con mentidas actividades. Siempre es más útil, más rápido y más barato mejorar lo establecido que hacer de nuevo, y además hay cosas, sobre todo en arte, que no pueden improvisarse. Ya sabe el Sr. Salazar Alonso que la solera es la que hace el buen vino. No le parece que la Masa Coral de Madrid es una magnífica solera? Hemos de agregar que el Ayuntamiento está obligado con el maestro Benedito, a quien ha encontrado propicio en cuantas ocasiones ha solicitado su desinteresada cooperación. Pero estas consideraciones no tendrían gran valor en el terreno artístico si no pudiéramos robustecerlas con la afirmación de los grandes merecimientos del maestro Benedito, educador musical de varias generaciones y constante fomentador del culto al folclore español. Suponemos que el Sr. Espinós tendrá una parte principal en la creación de esos grupos municipales que el Sr. Salazar Alonso ha ideado. Si los Sres. Espinós y Benedito se pusieran de acuerdo, podrían llevar a cabo una cosa grande. ¡Ah! Y a ver si se le puede pagar esa misera deuda de 2.000 pesetas a la Masa Coral de Madrid. No le parece al Sr. Salazar Alonso que es algo bochornoso no liquidar piquillos de ese calibre? Las noticias que dió el señor Salazar Alonso. Al conversar ayer con los periodistas el presidente de la Comisión gestora les dijo que había visitado el estudio del escultor don Victorio Macho, admirando un proyecto de jardines que ha trazado, en colaboración con el artista sevillano Sr. Winthuisen. Dijo luego que se propone instruir el personalmente un expediente relativo a la liquidación de las certificaciones de obras por trabajos efectuados en la Casa de Campo. Colaborará con él en este trabajo el secretario de la Corporación, Sr. Berdejo. También parece que va a ser sometido a expediente el director del grupo escolar Sorolla, que por lo visto se extralimitó en sus funciones al clausurar las aulas alegando para ello que carecía de combustible para la calefacción del edificio. También manifestó que el Consorcio Bancario ha designado a su presidente, el Sr. Valero Hervás, para que le represente en la Comisión municipal que entiende—o entenderá algún día—en el proyecto de reforma interior de Madrid. Parece que el lunes o el martes se reunirá la Asociación de la Banca Privada para designar también su representante en dicho sector municipal. Por último dió la noticia de que en breve redactará una moción encaminada a fomentar el deporte en Madrid, y la de que ya han comenzado a inscribirse en los coros populares madrileños.

El Sr. FLORENSA insiste en su menaje íntimo y cariñoso con que les obsequiaba la Asociación de Mujeres Republicanas. Pidió, en nombre de la Asociación, que se la siguiera dispensando el favor de ser portavoz del elemento femenino en lucha por un gran régimen republicano de izquierda. Por último recitó una poesía alusiva a la bandera republicana, cuyo autor es D. José Santu Vaquero. A continuación, en nombre de los periodistas allí reunidos, dió las gracias en elocuentes y cálidas frases D. Alfonso Ayensa, poniendo de manifiesto la gran labor de las mujeres republicanas, que tan acertadamente se hallan competidas con la justicia para prestar calor a la obra plausible de la República. Terminó exhortando a todos para que trabajen por una República humana, comprensiva y justa.

ACTO SIMPATICO

La Asociación de Mujeres Republicanas y la Prensa de izquierda

En un hotel de Madrid se celebró ayer un «lunch» organizado por la Asociación de Mujeres Republicanas en honor de los periodistas de izquierda. Asistieron representaciones de la Prensa de izquierdas, que fueron acogidos por la citada e importante Agrupación con singular camaradería. Este grupo de mujeres republicanas, que trabaja incansablemente en pro de la gran obra de estructuración de un nuevo Estado, compartieron unos momentos con los representantes de la Prensa, haciéndoles con su charla interesante y amena la estancia grata y simpática. Estas mujeres abnegadas, que luchan por su ideal sin separarse de su exquisita feminidad, saturaron el ambiente de cordialidad, logrando que el acto se deslizara dentro de justa y franca camaradería. Al final de la merienda la presidenta, señora Pontecha, manifestó que por estar prohibidos los discursos se concretaba únicamente a ofrecer a los representantes de la Prensa de izquierda el ho-

IMPORTANTE ALIJO DE ARMAS

Los contrabandistas confundieron a unos cazadores con agentes de la Tabacalera

Valencia, 25.—De Paiporta salieron tres cazadores, dos de ellos agentes de la Segunda zona de la Contribución, y el tercero, el agente de Vigilancia D. Rafael Tomás Pocovi, y cuando iban camino de Benetuser, a kilómetro y medio de Paiporta, vieron a tres individuos vestidos de mecánico, hacia los cuales, por mera curiosidad, se acercaron; pero los tres desconocidos, al verles armados de escopetas, creyeron se trataba de agentes de la Tabacalera y huyeron, abandonando gran número de cajas frente a la acequia de Fabara. Mientras dos de los cazadores se quedaban vigilando las 39 cajas que los desconocidos abandonaron, el otro se dirigió a Paiporta, dando cuenta al alcalde y a la Guardia civil de lo ocurrido. Las autoridades se trasladaron al lugar de referencia y destaparon las cajas, que contenían a su vez 50 cada una y dentro de ellas unas cartulinas con diez paquetes de cigarrillos filipinos. Con el atestado correspondiente se envió todo a Valencia, haciéndose cargo de ello el delegado de Hacienda, que a su vez ordenó la remisión a los almacenes de la Arrendataria. El traslado hubo de hacerse en tres camiones. Se supone que el desembarque se hizo anoche y que a estas cajas debían acompañar otras, por señales que presentan, y que el alijo ha debido de hacerse por alguno de los puertos de la Albufera en Silla o Catarroja. Fuerzas de Carabineros realizan investigaciones en toda aquella zona. Desde luego el alijo es de bastante importancia.

Horario de las Bibliotecas de Madrid

Horario de las bibliotecas públicas servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De 9,30 a 14 y de 16 a 21. Biblioteca de la Academia de la Historia (León, 21).—De 10 a 20. Biblioteca del ministerio de Hacienda. De 10 a 14. Biblioteca de la Escuela Industrial Alberto Aguilera, 25).—De 8,30 a 13,30. Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1).—De 9 a 13 y de 16 a 19,30. Biblioteca de la Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70).—De 9 a 14. Biblioteca del Conservatorio Nacional de Música y Declamación (Tamayo y Baus, 4).—De 10 a 14. Biblioteca de la Dirección general de Aeronáutica Civil (Magdalena, 20).—De 9 a 14. Biblioteca de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa, 1).—De 9 a 13,30 y de 15 a 20. Biblioteca del Jardín Botánico (plaza de Murillo, 2).—De 8 a 14. Biblioteca Popular (Ramón de Fernáñez Villaverde, 2; ronda de Toledo, 9. Don Ramón de la Cruz, 60. San Oropio, 14; paseo de las Delicias, 23; Mayor, 35; Eduardo Dato, 7).—Días laborales, de 16 a 22; domingo, de 10 a 13.



# Contra todos los dolores

## Cafiaspirina

éxito que la Mutualidad ha obtenido entre el funcionariado local, lo que permite ir pensando en la implantación del Colegio de Huérfanos, cuyo reglamento tiene ya aprobado por el Pleno el Colegio Central.

También se acordó recomendar a todos los funcionarios no inscriptos que deberán enviar sus altas antes de fin de este mes.

### Fundación Cesáreo del Cerro

La asamblea anual

El Patronato convoca a los delegados representantes de las Sociedades obreras que constituyen la Fundación Cesáreo del Cerro a la asamblea anual, que se celebrará el domingo, día 27, a las diez y media de la mañana, en el salón biblioteca de las escuelas, instaladas en la calle de Orense (Cuarto Caminos), para tratar del siguiente orden del día:

Primer. Acta.  
Segundo. Cuentas.  
Tercero. Gestión del Patronato.  
Cuarto. Preguntas y proposiciones.  
Quinto. Elección de tres miembros del Patronato.  
Se recomienda la asistencia y puntualidad.



Todas las ondas con el **SUPER 45 CASTILLA**

FABRICACION NETAMENTE ESPAÑOLA

### INSTITUTO DE ESTUDIOS PENALES

Cátedra de Psicopatología.—Profesor, doctor J. M. Sacristán

El Instituto de Estudios Penales organiza un curso de Sintomatología general de las psicosis y Biología criminal, gratuito y de convocatoria libre. Dicho curso dará comienzo el martes 5 de febrero, a las diez de la mañana, en los locales del Instituto (Cárcel Modelo), para terminar el 21 de Mayo.

El curso constará de dos partes, desarrolladas simultáneamente. Una, dedicada a Sintomatología general de las psicosis, explicada por el profesor doctor Sacristán, y otra dedicada a Biología criminal, explicada por el profesor doctor Abaunza.

El programa elemental de Sintomatología general de las psicosis se desarrollará de la siguiente forma:

Día 5 de febrero.—Lección primera: «Carácter y finalidad del curso.»

Día 12 de febrero.—Lección segunda: «La conciencia normal.»

Día 19 de febrero.—Lección tercera: «Sus alteraciones.»

Día 26 de febrero.—Lección cuarta: «La afectividad normal.»

Día 5 de marzo.—Lección quinta: «Sus alteraciones.»

Día 12 de marzo.—Lección sexta: «Percepción, comprensión y atención.»

Día 19 de marzo.—Lección séptima: «La memoria.»

Día 26 de marzo.—Lección octava: «Sus alteraciones.»

Día 2 de abril.—Lección novena: «Sus alteraciones.»

Día 9 de abril.—Lección décima: «El pensamiento.»

Día 16 de abril.—Lección undécima: «Sus alteraciones.»

Día 30 de abril.—Lección duodécima: «La inteligencia y el juicio.»

Día 7 de mayo.—Lección decimotercera: «Sus alteraciones.»

Día 14 de mayo.—Lección decimocuarta: «La voluntad.»

Día 21 de mayo.—Lección decimoquinta: «Sus alteraciones.»

El programa de Biología criminal se desarrollará de la siguiente forma:

Día 9 de febrero.—Lección primera: «La Biología criminal como ciencia. Su historia.»

Día 16 de febrero.—Lección segunda: «Relaciones de la Biología criminal con las demás ciencias.»

Día 23 de febrero.—Lección tercera: «Los métodos de investigación de la Biología criminal.»

Día 2 de marzo.—Lección cuarta: «La personalidad del delincuente. Análisis de la personalidad.»

Día 9 de marzo.—Lección quinta: «La herencia en general. La herencia criminal.»

Día 16 de marzo.—Lección sexta: «El problema de la transmisión de la herencia criminal.»

Día 23 de marzo.—Lección séptima: «La influencia del medio en el factor hereditario.»

Día 30 de marzo.—Lección octava: «El delincuente como individuo. El temperamento.»

Día 6 de abril.—Lección novena: «Caracterología.»

Día 13 de abril.—Lección décima: «El delincuente enfermo mental y el enfermo mental delincuente.»

Día 20 de abril.—Lección undécima: «Los factores ambientales. Educación familiar y social.»

Día 27 de abril.—Lección duodécima: «El factor profesional. Idem económico. El factor tóxico.»

Día 4 de mayo.—Lección decimotercera: «Interpretación de la dinámica del delito.»

Día 11 de mayo.—Lección decimocuarta: «Las leyes de defensa social. El concepto de peligrosidad.»

Las solicitudes para matricularse en dicho curso se dirigirán al señor director del Instituto (Cárcel Modelo de Madrid), hasta el día 2 de febrero próximo.—El secretario.

### De enseñanza

MAGISTERIO

#### Decreto sobre permutas

En la «Gaceta» de ayer aparece el tan esperado decreto sobre permutas, que se resume a lo siguiente:

Por una sola vez, y como caso excepcional, podrán celebrarse permutas entre maestros del mismo escalafón. Para ello han de reunirse las condiciones siguientes:

No haber cumplido sesenta y siete años de edad.

Desempeñar en propiedad y en activo escuela nacional.

Que entre ambos solicitantes no exista mayor diferencia de cuatro categorías del escalafón.

Renunciar a las escuelas que pudieran corresponderles durante tres años, a partir de la concesión de la permuta, no pudiendo concederse la excedencia ni la jubilación voluntaria durante dicho período de tiempo a ninguno de los permutantes.

En trámite la permuta, no podrá anularse la solicitud ni por expresa voluntad de ambos solicitantes.

Se concede un plazo de seis meses para entablar permutas, a partir de ayer, día 24.

Asociación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Madrid

En cumplimiento del artículo 78 del reglamento, se convoca a junta general ordinaria para el próximo sábado, en nuestro domicilio social (plaza de la Independencia, 9), a las cuatro y media de la tarde en primera convocatoria, y a las cinco, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de actas anteriores. Lectura y aprobación de cuentas. Movimiento societario. Manifestaciones de la Junta directiva. Ruegos y preguntas.

Asociación de directores de escuelas graduadas

Atendiendo el requerimiento de un gran número de compañeros de provincias, aceptamos su representación para iniciar tareas conducentes a la organización de una Asociación de directores que actúa en su seno a todos los de seis o más grados, fueren o no de oposición.

Diríjase toda correspondencia a Julio Sánchez, Ballén, 26, Madrid.

Por la Comisión organizadora: Pablo de A. Cobos, Julio Sánchez.

Asociación de Maestros del partido de San Lorenzo del Escorial

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria el día 27 del corriente domingo, a las tres de la tarde, en primera convocatoria, y a las tres y media en segunda, en las Escuelas Nacionales del barrio de la Estación de Torrelodones, para discutir el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Lectura y aprobación de cuentas del último semestre.

Conveniencia de reformar el reglamento, en el sentido de aumentar el socorro y por tanto la cuota de asociados.

Elección de cargos vacantes.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la más puntual asistencia de todos los asociados.

Torrelodones, 21 de Enero de 1935.—Por la Directiva, el presidente.

Nota.—Los trenes ascendentes y descendentes se unen en esta estación a las tres de la tarde.

### UNIVERSIDADES

**Universidad de Santiago**

Se admite la renuncia del cargo de ayudante de escultor anatómico de la Facultad de Medicina de esta Universidad a D. José González Sobaco.

### VARIOS

**Becas y matrículas gratuitas**

Con este mismo título se crea en el ministerio de Instrucción pública una Sección que despachará los asuntos relacionados con la concesión de becas, tanto españolas como hispanoamericanas, europeas y de reciprocidad.

### Seción administrativa de Sevilla

Se concede la excedencia por más de un año y menos de diez al oficial de Administración afecto a aquella Sección, D. Antonio García Merino.

### CONSULTA ECONOMICA

piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones

Análisis rayos X

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171

### Colegio Central del Secretariado local

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración local de España, que forman los Sres. Berdejo, Gaztanga y Septien.

Los señores secretario y tesoro de esta entidad mutualista dieron cuenta de haber cumplimentado la gestión que les había sido encomendada por el Comité, concertando, para garantía absoluta de los mutualistas, el reaseguro con el Banco Vitalicio de España.

La Comisión acordó intensificar los trabajos de propaganda y organización, congratulándose del

### NOTICIAS

**Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio y Liceo Francés de Madrid.**—El próximo domingo, día 27, a las once de la mañana, se celebrará la junta general ordinaria en el domicilio social, Marqués de la Ensenada, 8.

A las dos de la tarde tendrá lugar el banquete anual.

### REDACCION, ADMINISTRACION Y OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD

MADERA, núm. 8

### Círculo de la Unión Mercantil

Mañana sábado, a las diez de la noche, pronunciará una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial D. Enrique Izquierdo Jiménez, diputado a Cortes, acerca del tema «El momento político-económico de España.»

Las invitaciones, en Secretaría.

### Bibliografía

¿QUIERE SABER? solicite Dos corazones rotos Páginas de la Revolución, que al recibir de una peseta y cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos 1.º a 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo. MODAS, LITERATURA, REGALOS.

Necesitamos corresponsales en todos los pueblos de España.

Dirigirse a EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.—Madrid

### ¿QUIERE SABER? solicite Dos corazones rotos Páginas de la Revolución,

que al recibir de una peseta y cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos 1.º a 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo. MODAS, LITERATURA, REGALOS.

Necesitamos corresponsales en todos los pueblos de España.

Dirigirse a EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.—Madrid

### T. S. H. Espectáculos para hoy

**ESPAÑOL.**—(Xirgu-Borrás).—6,30, El gran galateo. (Butaca, tres pesetas).—10,30, Yerma (de García Lorca).

**GALDERON.**—6,30 y 10,30 (cuatro pesetas, beneficio de María Vallojera), La del manajo de rosas y canciones por la beneficiada. El domingo, infantil, Jeromin, el príncipe azul.

**COMEDIA.**—10,30 (popular, tres pesetas butaca), Los Sandovalos.

**FONTALBA.**—6,30 y 10,30, Oro y marfil. (Butaca, cinco pesetas).

**LARA.**—6,30 y 10,30, Estudiantina (éxito grandioso). (Butaca, cinco pesetas).

**COMICO.**—(Carmen Diaz).—6,30 y 10,30, La Dorotea (éxito cumbre de Marquina).

**VICTORIA.**—(Teléfono 13.458).—6,30 y 10,30, La Papirusa (por Irene L. Heredia y M. Asquerino). (El éxito que todo Madrid proclama).

**MARIA ISABEL.**—6,30 y 10,30 (Soy un sinvergüenza (90 representaciones). Domingo, 4 tarde, infantil, Pipa y Pipa en la boda de Cucuruchito. Sorteo de valiosos juguetes.

**ESLAVA.**—(Diaz de Artigas-Colliado).—6,30 y 10,30, No juguéis con esas cosas (éxito indescriptible).

**TEATRO CHUECA.**—(Compañía Loreto-Chicote).—(Viernes Femenina; localidades señora, a mitad de precio).—6,30 y 10,30, El sofá, la radio, el Peque y la hija de Palomeque.

**BENAVENTE.**—(Milagros Leal-José Isbert).—Semana popular (tres pesetas butaca).—6,30 y 10,30, La chica de la pensión (de Pilar Millán Astray).

**CERVANTES.**—(Última semana. Angellillo se despidió).—A las 6,30 y 10,30, La embriaguez de la gloria (por Angellillo). (Éxito clamoroso. Butacas, dos pesetas).

**ZARZUELA.**—6,30 y 10,30, Siete colores (clamoroso éxito). (Butaca, cinco y cuatro pesetas).

**MARTIN.**—6,30, Las noches de Montecarlo.—10,30, Las de los ojos en blanco.

**MARAVILLAS.**—(Revistas).—6,30 y 10,45, Las ansiosas (éxito cumbre).

### Correo de espectáculos

**LARA.**—Últimos días de abono a miércoles beneficios por la tarde.

**COMICO.**—Díariamente, el nuevo triunfo de Marquina, «La Dorotea», inspirada en la famosa obra de Lope de Vega. Protagonista, Carmen Diaz.

### Talleres de LA LIBERTAD,

teléfono núm. 27152

### Espectáculos para hoy

**ESPAÑOL.**—(Xirgu-Borrás).—6,30, El gran galateo. (Butaca, tres pesetas).—10,30, Yerma (de García Lorca).

**GALDERON.**—6,30 y 10,30 (cuatro pesetas, beneficio de María Vallojera), La del manajo de rosas y canciones por la beneficiada. El domingo, infantil, Jeromin, el príncipe azul.

**COMEDIA.**—10,30 (popular, tres pesetas butaca), Los Sandovalos.

**FONTALBA.**—6,30 y 10,30, Oro y marfil. (Butaca, cinco pesetas).

**LARA.**—6,30 y 10,30, Estudiantina (éxito grandioso). (Butaca, cinco pesetas).

**COMICO.**—(Carmen Diaz).—6,30 y 10,30, La Dorotea (éxito cumbre de Marquina).

**VICTORIA.**—(Teléfono 13.458).—6,30 y 10,30, La Papirusa (por Irene L. Heredia y M. Asquerino). (El éxito que todo Madrid proclama).

**MARIA ISABEL.**—6,30 y 10,30 (Soy un sinvergüenza (90 representaciones). Domingo, 4 tarde, infantil, Pipa y Pipa en la boda de Cucuruchito. Sorteo de valiosos juguetes.

**ESLAVA.**—(Diaz de Artigas-Colliado).—6,30 y 10,30, No juguéis con esas cosas (éxito indescriptible).

**TEATRO CHUECA.**—(Compañía Loreto-Chicote).—(Viernes Femenina; localidades señora, a mitad de precio).—6,30 y 10,30, El sofá, la radio, el Peque y la hija de Palomeque.

**BENAVENTE.**—(Milagros Leal-José Isbert).—Semana popular (tres pesetas butaca).—6,30 y 10,30, La chica de la pensión (de Pilar Millán Astray).

**CERVANTES.**—(Última semana. Angellillo se despidió).—A las 6,30 y 10,30, La embriaguez de la gloria (por Angellillo). (Éxito clamoroso. Butacas, dos pesetas).

**ZARZUELA.**—6,30 y 10,30, Siete colores (clamoroso éxito). (Butaca, cinco y cuatro pesetas).

**MARTIN.**—6,30, Las noches de Montecarlo.—10,30, Las de los ojos en blanco.

**MARAVILLAS.**—(Revistas).—6,30 y 10,45, Las ansiosas (éxito cumbre).

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

### Correo de espectáculos

**LARA.**—Últimos días de abono a miércoles beneficios por la tarde.

**COMICO.**—Díariamente, el nuevo triunfo de Marquina, «La Dorotea», inspirada en la famosa obra de Lope de Vega. Protagonista, Carmen Diaz.

### T. S. H. Espectáculos para hoy

**ESPAÑOL.**—(Xirgu-Borrás).—6,30, El gran galateo. (Butaca, tres pesetas).—10,30, Yerma (de García Lorca).

**GALDERON.**—6,30 y 10,30 (cuatro pesetas, beneficio de María Vallojera), La del manajo de rosas y canciones por la beneficiada. El domingo, infantil, Jeromin, el príncipe azul.

**COMEDIA.**—10,30 (popular, tres pesetas butaca), Los Sandovalos.

**FONTALBA.**—6,30 y 10,30, Oro y marfil. (Butaca, cinco pesetas).

**LARA.**—6,30 y 10,30, Estudiantina (éxito grandioso). (Butaca, cinco pesetas).

**COMICO.**—(Carmen Diaz).—6,30 y 10,30, La Dorotea (éxito cumbre de Marquina).

**VICTORIA.**—(Teléfono 13.458).—6,30 y 10,30, La Papirusa (por Irene L. Heredia y M. Asquerino). (El éxito que todo Madrid proclama).

**MARIA ISABEL.**—6,30 y 10,30 (Soy un sinvergüenza (90 representaciones). Domingo, 4 tarde, infantil, Pipa y Pipa en la boda de Cucuruchito. Sorteo de valiosos juguetes.

**ESLAVA.**—(Diaz de Artigas-Colliado).—6,30 y 10,30, No juguéis con esas cosas (éxito indescriptible).

**TEATRO CHUECA.**—(Compañía Loreto-Chicote).—(Viernes Femenina; localidades señora, a mitad de precio).—6,30 y 10,30, El sofá, la radio, el Peque y la hija de Palomeque.

**BENAVENTE.**—(Milagros Leal-José Isbert).—Semana popular (tres pesetas butaca).—6,30 y 10,30, La chica de la pensión (de Pilar Millán Astray).

**CERVANTES.**—(Última semana. Angellillo se despidió).—A las 6,30 y 10,30, La embriaguez de la gloria (por Angellillo). (Éxito clamoroso. Butacas, dos pesetas).

**ZARZUELA.**—6,30 y 10,30, Siete colores (clamoroso éxito). (Butaca, cinco y cuatro pesetas).

**MARTIN.**—6,30, Las noches de Montecarlo.—10,30, Las de los ojos en blanco.

**MARAVILLAS.**—(Revistas).—6,30 y 10,45, Las ansiosas (éxito cumbre).

### Talleres de LA LIBERTAD,

teléfono núm. 27152

### Espectáculos para hoy

**ESPAÑOL.**—(Xirgu-Borrás).—6,30, El gran galateo. (Butaca, tres pesetas).—10,30, Yerma (de García Lorca).

**GALDERON.**—6,30 y 10,30 (cuatro pesetas, beneficio de María Vallojera), La del manajo de rosas y canciones por la beneficiada. El domingo, infantil, Jeromin, el príncipe azul.

**COMEDIA.**—10,30 (popular, tres pesetas butaca), Los Sandovalos.

**FONTALBA.**—6,30 y 10,30, Oro y marfil. (Butaca, cinco pesetas).

**LARA.**—6,30 y 10,30, Estudiantina (éxito grandioso). (Butaca, cinco pesetas).

**COMICO.**—(Carmen Diaz).—6,30 y 10,30, La Dorotea (éxito cumbre de Marquina).

**VICTORIA.**—(Teléfono 13.458).—6,30 y 10,30, La Papirusa (por Irene L. Heredia y M. Asquerino). (El éxito que todo Madrid proclama).

**MARIA ISABEL.**—6,30 y 10,30 (Soy un sinvergüenza (90 representaciones). Domingo, 4 tarde, infantil, Pipa y Pipa en la boda de Cucuruchito. Sorteo de valiosos juguetes.

**ESLAVA.**—(Diaz de Artigas-Colliado).—6,30 y 10,30, No juguéis con esas cosas (éxito indescriptible).

**TEATRO CHUECA.**—(Compañía Loreto-Chicote).—(Viernes Femenina; localidades señora, a mitad de precio).—6,30 y 10,30, El sofá, la radio, el Peque y la hija de Palomeque.

**BENAVENTE.**—(Milagros Leal-José Isbert).—Semana popular (tres pesetas butaca).—6,30 y 10,30, La chica de la pensión (de Pilar Millán Astray).

**CERVANTES.**—(Última semana. Angellillo se despidió).—A las 6,30 y 10,30, La embriaguez de la gloria (por Angellillo). (Éxito clamoroso. Butacas, dos pesetas).

**ZARZUELA.**—6,30 y 10,30, Siete colores (clamoroso éxito). (Butaca, cinco y cuatro pesetas).

**MARTIN.**—6,30, Las noches de Montecarlo.—10,30, Las de los ojos en blanco.

**MARAVILLAS.**—(Revistas).—6,30 y 10,45, Las ansiosas (éxito cumbre).

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

### Publicidad Dominguez :: Plaza de Matute, 10

Madrid, veintinueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—El juez interino. (Firmado y rubricado).—El secretario, José Cruz García.

CON LAPIZ PROPIO (caricaturas de Bluff)



—Pero ¿qué haces en esa postura? —Es que quiero saber lo que pesaría si me amputasen una pierna.

—¿A usted le gusta el aguafuerte? —Mucho. No bebo más que oinchón.

—Dígame usted algo del Estado del Ohio. —Muy malo, D. Tomás. Cada día oigo menos.

—¡Bonito modo de trabajar! —Sí... estoy trabajando. Es que tenía que borrar una cosa, y como llevo taciones de goma...

INGENUIDAD

El niño.—¡Papá!

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Visitad la enorme liquidación que por balance hace López este mes. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luñana, 31, esquina Juan Austria.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Camas bronce, queriendo calidad visite la exposición tienda Alcala, 34. Depósito de la fábrica E. Guzmán. María Teresa, 6.

Comedor, tresillo, alcaoba, otros. Pardiñas, 12, entresuelo izquierda.

Cama, colchón y almohada, 50 pesetas. Luña, 13.

Luna, 13, alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes, camionetas guateadas, desde 10 pesetas. Madrid, Provincias. Teléfono 60.458.

Información gratuita pisos desahucios, «El Norte», mudanzas, guardamuebles, trasladados provincias. — Castelló, 33; 57.046.

AUTOMOVILES

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 39.

Carnet garantizado conducir autocarros, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arca, 23.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchados Zsa. Alberto Aguilera, 19.

Automóviles lujosísimos, bodas, ahonos viajes, 0,50 kilómetro Sánchez Bustillo, 7. — Teléfono 74.000.

Neumáticos ocasión desde 20 pesetas. Bárbara Braganza, 12.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Deseo relacionarme casa ampliaciones fotográficas. José María Parraño. — Criptana (Ciudad Real).

OFERTAS

Trabajo independiente en labor fácil y sin salir de casa, hombres y mujeres. Escribid pronto (incluyendo franqueo) apartado 57 (Granada).

70 plazas guardas forestales, miles Asalto, Guardia civil. Destinos públicos. Para informes dirigirse Marte. Hortaleza, 116.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

COMADRONAS

MANICURAS

Embarazadas. Los vómitos, ascos y náuseas desaparecen con Gotas Vira. Único remedio contra estos trastornos. En farmacias.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Provincias sello. Hortaleza, 61.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje General Pardiñas, 12, primer derecha. — Teléfono 60.935.

Partos. Consulta reservada. Josefa. Pez, 19.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Sisilia Martín. antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Naraisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

COMPRAS

Ahajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

CONSULTAS

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

DENTISTAS

Alvarez, Magdalena, 28. Especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. Teléfono 11.264.

FINCAS

Vendo casas, solares, hoteles. Verdaderas oportunidades. Blanco. Dato, 10.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.644.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

Compras créditos, tramitamos cobros, anticipamos gastos. Centro Comercial. Príncipe, 18.

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelo.

Ocho mensualidades. Trajes, abrigos, 100 pesetas. Reina, 5.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Libro «Evitar embarazo». Reembolso, sellos, 2,25. Apartado 9.061.

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, fino.

Libro ilustrado, evitar embarazo. Reembolso, 5 pesetas. Apartado 3.090.

«Evitar embarazo», libro ilustrado. Reembolso, 5,75. Apartado 283.

Huchas metálicas se entregarán a los poseedores de cartillas de nuestra Caja de Ahorros, interés 3 0/0 anual. Máxima de imposición, pesetas 25.000. Banco Español de Crédito. En su casa, Alcalá, 14 (antiguo palacio La Equitativa).

Sifilis en todos sus grados, curación radical sin molestias, mercurio u otro veneno, por tabletas Neocrom. Resultados seguros y duraderos, particularmente cuando infecciones no logran efectos o son inaplicables. — Especifico asombroso. — Farmacia, 6,30 pesetas. Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, 6,80 pesetas. Apartado 227. Sevilla.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Preservativos «La Ideal». Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

ENSEÑANZAS

Auxiliares Protectorado, Auxiliares Dirección Seguridad, secretarios Ayuntamientos, comercio. Clases Blasco. Montero, 9.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zaira, 18.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal». Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatórrica. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

Médico loco, desahuciados. Ribera Manzanares, 67, principal. Nueve a doce.

Agencias Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. — Teléfono 18.394.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

PRESTAMOS

Compras créditos, tramitamos cobros, anticipamos gastos. Centro Comercial. Príncipe, 18.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelo.

Ocho mensualidades. Trajes, abrigos, 100 pesetas. Reina, 5.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Libro «Evitar embarazo». Reembolso, sellos, 2,25. Apartado 9.061.

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, fino.

Libro ilustrado, evitar embarazo. Reembolso, 5 pesetas. Apartado 3.090.

«Evitar embarazo», libro ilustrado. Reembolso, 5,75. Apartado 283.

Huchas metálicas se entregarán a los poseedores de cartillas de nuestra Caja de Ahorros, interés 3 0/0 anual. Máxima de imposición, pesetas 25.000. Banco Español de Crédito. En su casa, Alcalá, 14 (antiguo palacio La Equitativa).

Sifilis en todos sus grados, curación radical sin molestias, mercurio u otro veneno, por tabletas Neocrom. Resultados seguros y duraderos, particularmente cuando infecciones no logran efectos o son inaplicables. — Especifico asombroso. — Farmacia, 6,30 pesetas. Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, 6,80 pesetas. Apartado 227. Sevilla.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Preservativos «La Ideal». Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

VENTAS

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zaira, 18.

UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO 27150

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatórrica. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

Médico loco, desahuciados. Ribera Manzanares, 67, principal. Nueve a doce.

Agencias Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. — Teléfono 18.394.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO 27150

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatórrica. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

Médico loco, desahuciados. Ribera Manzanares, 67, principal. Nueve a doce.

Agencias Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. — Teléfono 18.394.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO 27150

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatórrica. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez una, tres nueve. Provincias, correspondencia.

Médico loco, desahuciados. Ribera Manzanares, 67, principal. Nueve a doce.

Agencias Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. — Teléfono 18.394.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Consutorio médico. En enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

¿VUELVE LA CONFIANZA INTERNACIONAL?

## Los pactos y la paz El Pacto del Mediterráneo y su importancia para España

Como sabe el lector, actualmente se reúne en Ginebra el Consejo de la Sociedad de Naciones. Al margen de las deliberaciones oficiales hay otro género de actividad tanto más interesante: las conversaciones entre diplomáticos, políticos, periodistas y hombres de Estado, enderezadas todas al mismo fin: la situación internacional. Considerando a distancia el ambiente que rodea a la Sociedad de Naciones hoy, se formula el observador inquieto el interrogante: ¿Retorna Europa a la confianza en una paz duradera? ¿Qué causas abonan esa perspectiva?

### LA POLITICA DE PACTOS, BASE DE LA PAZ

Una, principalísima, que trasciende de las manifestaciones de Laval, Litvinof, Titulesco, Benés, fundada en la política de pactos y protocolos de asistencia mutua, reminiscencia de Locarno y tan felizmente reanudada con el acuerdo francoitaliano de Roma. Esa política la inauguró Briand. A él se debe la idea de negociar con Italia cuando nadie tomaba en serio en Francia las que se consideraban baladronadas de Mussolini. Luego la siguió Barthou, cuando su vida se vio truncada por la mano criminal del terrorismo croata de la «Ustacha». Y ahora tiene esa política su continuador en Laval.

Las conversaciones al margen de los trabajos oficiales giran, naturalmente, alrededor del sistema de pactos. Mediante una red de éstos puede conseguirse lo que hace dos meses parecía ilusorio: asegurar la paz. La red de pactos comienza en la parte norte-oriental de Europa y acaba en el Mediterráneo. La Pequeña Entente ha hecho pública hace días su conformidad al Pacto de Roma, y prepara un Congreso donde su política favorable a un protocolo complementario recibirá consagración oficial.

### EL PACTO DEL MEDITERRANEO.—LAS CONVERSACIONES DE LAVAL, LITVINOF, BENES Y TITULESCO

Benés, Litvinof, Laval y Titulesco trabajan incansablemente por extender la política de pactos. A los ya concertados seguirán los Pactos del Danubio y del Mediterráneo. Es ocioso señalar la importancia que para España tendrá este último, ya que cabe esperar de él que aleje los temores de una complicación bélica en el «mare nostrum» que envuelva a nuestro país y malogre sus arraigados designios pacifistas. Sin embargo, dichos Pactos son mucho más difíciles que los concertados hasta el día.

En cuanto a la Pequeña Entente, Ginebra parece ser que ha conseguido más—según la Prensa suiza—en los «tête à tête» entre Titulesco, Benés y Yevich, en representación de Rumania, Checoslovaquia y Yugoslavia, respectivamente, que el anunciado Congreso de las tres naciones citadas. Por de pronto, Titulesco ha comunicado ya oficialmente a Laval que la Pequeña Entente ha resuelto participar solidariamente con la Entente balcánica en las negociaciones diplomáticas que se celebrarán en Febrero para ultimar los pactos previstos en los protocolos de Roma en 7 del actual Enero. Inglaterra, por otra parte, ha hecho saber a Litvinof que ha visto con agrado la conclusión del Pacto oriental. Laval ha manifestado también que Francia está resuelta a proseguir las negociaciones para llegar rápidamente al llamado Pacto occidental, y que Alemania tiene ya en su poder la nota francesa sobre este asunto. Laval, de acuerdo con Rusia, abriga el propósito de negociar con los Estados bálticos y Checoslovaquia las bases de un pacto de asistencia mutua, al que puede adherirse Polonia. Turquía podrá adherirse al Pacto danubiano y al Pacto mediterráneo al propio tiempo, según su deseo. Austria se muestra satisfecha del acuerdo francoitaliano, al cual cree se adherirá Alemania. Hungría también ha visto con buenos ojos la reconciliación entre Francia e Italia.

### EL PACTO FRANCOALEMAN, DECISIVO

El acuerdo francoalemán, de características morales muy parecidas al de Roma, se está tejiendo ahora en el telar de Laval. Es la piedra angular de la paz, ya que los pactos concertados hasta aquí tienden, si, a asegurar la paz; pero a costa de ir eliminando peligros. Y el peligro mayor que falta por reducir es el de Alemania. Pero los jalones para este pacto trascendental se echarán en Londres con ocasión de la próxima visita de Flandin y Laval.

### PERSPECTIVAS OPTIMISTAS

Las perspectivas de 1935, tan sombrías en vísperas de su alumbramiento, son de confianza y optimismo. Litvinof ha dicho que existe una confianza recíproca en cuantos estudian actualmente, con la responsabilidad del Gobierno, las cuestiones internacionales. La solidaridad de todos, con el fin de que el sistema de pactos triunfe, es inquebrantable, según Litvinof. «Los últimos acontecimientos—ha dicho el diplomático ruso—, esto es, la reintegración del Sarre a Alemania y los acuerdos de Roma, han producido algunos cambios en la situación internacional; pero han demostrado con mayor nitidez la necesidad de llevar a buen fin la acción diplomática emprendida.»

Esto es, que la solución del problema internacional estriba en proseguir, hasta darle cima y remate, la política de pactos de asistencia, porque la paz—como ha dicho Laval—es obra de la paciencia, la audacia y la voluntad.



Monumento erigido en Angora al presidente de la República turca, Shazi Kemal, quien, con arreglo a la nueva ley que obliga a que todo otomano use un apellido, se llama ahora Kemal Ataturk

## AUSTRIA CONTRA HITLER

### Un discurso del vicescanciller Stahremberg

Viena, 24.—El vicescanciller, príncipe de Stahremberg, ha pronunciado esta noche en una reunión celebrada por el Frente Patriótico, palabras severas con respecto a Alemania, palabras que han de causar seguramente gran disgusto entre los hitlerianos, los cuales, después del plebiscito del Sarre, habían declarado con imprudente precipitación que estaba muy próxima la hora del término del «statu quo» austriaco.

La repudiación terminante y decisiva del «anschluss», que ha sido el tema principal de su discurso, ha de tener también repercusión en Austria y en Europa.

El vicescanciller ha hablado, más que como vicescanciller, como portavoz de 700.000 miembros del Frente Patriótico, del cual es el jefe.

—Austria—ha declarado el príncipe—es eterna. Imperio mundial bajo los Habsburgo, es desde 1918 un pequeño Estado, al que nosotros nos esforzamos en dar la im-

portancia que merece. De una vez para siempre, nada de «anschluss». Es necesario que dejemos de pensar en la posibilidad de un porvenir que haría de nosotros un pueblo dependiente de Berlín.

Exijamos que la independencia de Austria sea completa. (Grandes aplausos.)

Después del orador, al abordar la cuestión de una reconciliación con Alemania hitleriana, ha estado terminante.

«Es una falta gravísima—ha dicho—buscar un compromiso con enemigos mortales.

Jamás, por mi parte, olvidaré el 25 de Julio, y ningún austriaco que sea verdaderamente hombre lo olvidará tampoco. (Grandes aplausos.)

No olvidaremos nunca—siguió diciendo—que Dollfuss fué atacado y se le dejó morir como a un perro. No olvidaré que las autoridades alemanas permitieron a la Prensa alemana mofarse de su

muerte, y tampoco se me irá de la memoria que la revolución nacional socialista de Julio tiene ramificaciones en Alemania, donde sus jefes reciben ayuda y protección. Es necesario que el Frente Patriótico recuerde bien todo esto, y yo sé que su deseo de luchar por Austria es terminante e inflexible.»

### El canciller habla de la política obrera

Viena, 24.—El canciller Schuschnigg habló ayer sobre la política obrera. Dijo que la fuerza del trabajo no consiste en excitar o destruir, sino que debe tender a crear nuevas probabilidades de trabajo.

El problema de facilitar trabajo para todos es el deseo de toda Austria. Nadie piensa en Austria en quitar sus derechos a los obreros; pero, por su parte, éstos tienen que sumarse a la obra del trabajo nacional.

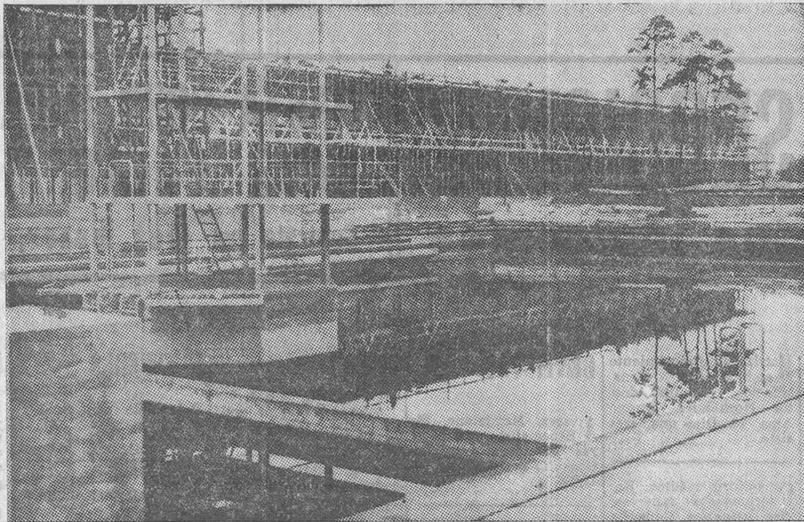
### Siguen las detenciones de los nacionalsocialistas

Viena, 24.—Continúan las detenciones de nazis en Austria Superior. La Policía de Linz ha detenido hoy a 40 nazis, entre los cuales se afirma que se encuentran varios jefes, y entre ellos un consejero municipal llamado doctor Figula.



Los campeones alemanes de «fantasia de patín» sobre hielo, Maxie Herber y Ernst Baler, practicando en Saint Moritz

## LA PAZ Y LA GUERRA



Los hombres, en alarde de titan, dedican el esfuerzo combinado de músculo e inteligencia a levantar esos castillos de hierro que algún día serán fábricas o palacios del trabajo, y para siempre, un canto al progreso y a la obra fecunda de la paz



La guerra aquí muestra el reverso de la estampa. Lo que fué prodigio humano, tan sólo es ya montón de escombros. Entre esas ruinas—recuerdo de lo que fué—vitrán para siempre los verdes lagartos del olvido

### NEGOCIACIONES

## La reincorporación del Sarre a Alemania

Ayer comenzó sus tareas la Conferencia francoalemana

Basilea, 24.—Esta tarde comenzó la Conferencia francoalemana para el estudio de los problemas financieros relacionados con la transferencia al Reich de la administración de las finanzas del Sarre. Se han de determinar principalmente las modalidades de los acuerdos fijados en Roma por los miembros del Comité de los Tres. Esta Comisión deberá acabar su labor antes del 15 de Febrero de 1935.

### El asesinato del nacionalista Meyer

Sarrebruck, 24.—Los policías interrogados después del asesinato del separatista Meyer habían declarado que sólo se hizo contra éste un disparo. Del resultado de la autopsia aparece que Meyer recibió tres balazos, uno en un muslo, otro en el vientre y otro en el pecho.

Se supone que fué herido por dos veces antes de salir de la cueva a cuya entrada fué muerto,

### 133.600 MILLONES DE PESETAS!

## La Cámara yanqui aprueba el crédito mayor del Mundo dedicado a combatir el paro obrero

El gigantesco proyecto del presidente Roosevelt

Washington, 24.—El presidente Roosevelt envió en un mensaje especial al Congreso el informe de la Junta de Recursos nacionales, en el que se presenta un programa de realización a largo plazo, para el cual se necesitarían más de 100.000 millones de dólares, con objeto de desarrollar los proyectos de trabajos públicos en un plazo de veinte años.

En lo que se refiere a la explotación y desarrollo ordenado de los recursos nacionales, que según se afirma, han sido desperdiciados por las pasadas generaciones, el mensaje afirma que el Gobierno debería estar preparado para gastar todos los años una cantidad razonable para el desenvolvimiento de este programa.

El presidente insiste en que se ponga inmediatamente a su disposición un crédito de 4.000 millones de dólares para los dieciocho

primeros meses de su vasto programa decenal de obras públicas, destinado a substituir los socorros directos por paro forzoso, y 880 millones para continuar esos socorros directos hasta que comience la ejecución del programa de obras públicas.

El presidente reconoce el derecho del Congreso a determinar la distribución de las sumas pedidas por él y promete comunicársela lo antes posible.

### Se aprueba el crédito de cuatro mil ochocientos millones de dólares

Washington, 24.—Por 323 votos contra 78, la Cámara de Representantes ha aprobado esta tarde la propuesta de ley del presidente Roosevelt concediendo un crédito de 4.800 millones de dólares para ejecutar el plan de socorro a los trabajadores.

Esta cantidad es el crédito más grande que se otorga de una vez a un Gobierno en la historia del Mundo,

### A PESAR DE GINEBRA

## Las operaciones militares japonesas en la provincia de Jehol

### Justificación japonesa de las operaciones

Dairen, 24.—Las autoridades japonesas confirman el comienzo de operaciones militares en la región de Chahar con objeto de evitar la acción desarrollada en el Jehol por las tropas chinas.

Las autoridades japonesas declaran que las chinas no han cumplido sus compromisos de retirar las tropas chinas del Manchukuo, y añaden que los nipones rebasaron, si es preciso, la gran muralla.

### Objeto del avance japonés

Londres, 24.—Comunican de Dairen a la Agencia Reuter que los jefes del Ejército japonés han confirmado que las operaciones militares iniciadas ayer tienen por objeto obligar a las fuerzas chinas a evacuar la provincia de Jehol.

Los jefes del Ejército japonés acusan a las autoridades chinas de no haber cumplido la palabra dada, al no retirar a sus tropas de la totalidad del territorio del Manchukuo.

### Los combates del miércoles.—Se repliegan las tropas chinas

Pekín, 24.—Un comunicado oficial que publica el agregado militar japonés dice que en el ataque efectuado anteaayer a una posición fortificada murieron un oficial y un soldado y resultaron heridos un oficial y cuatro soldados. La posición en cuestión se encontraba cerca de Chao-Chang, al este del Tu-Chih-Ku.

El comunicado añade que no se tiene detalle alguno sobre los combates librados ayer.

Por otra parte, una nota publicada por el Estado Mayor de la 29 división china dice que las tropas chinas se han repliegado ante el ataque japonés y han evacuado el Ku-Yuan.

### Informes chinos.—Estos tuvieron anteaayer cincuenta bajas

Londres, 24.—Según informes de origen chino, han cesado las hostilidades, y por ahora hay tranquilidad en todo el frente.

Hace un frío terrible, y las tropas japonesas y chinas están sufriendo los rigores de una baja temperatura.

Los japoneses han ocupado dieciséis millas cuadradas de la provincia de Chahar, fuera de la Gran Muralla.

En los combates de ayer, los chinos tuvieron 50 bajas, principalmente a consecuencia del bombardeo de aviones. Las bajas de los japoneses son 19.

Los aviones nipones arrojaron 10 bombas dentro de la Gran Muralla, y una cayó sobre Kuywen, en el interior de aquella.

### Bombardeo de Tushitka

Pekín, 24.—Parece ser que varios aviones japoneses han bombardeado Tushitka, importante población situada en las inmediaciones de la Gran Muralla, hacia la cual se dirigen fuertes contingentes de Caballería e Infantería niponas, provistos de tanques.

Los soldados japoneses han aumentado en 60 kilómetros cuadrados la nueva nación del Manchukuo

Londres, 24.—Comunican de Pekina a la Agencia Reuter: «En el transcurso de la noche

ha reinado completa calma en el teatro de las hostilidades en Chahar.

El avance japonés ha aumentado en unos 60 kilómetros cuadrados en el territorio del Manchukuo.»

### Las tropas manchúes han sido atacadas por los mongoles

Londres, 24.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter que, según un mensaje de Huin King, recibido por la Agencia Rengo, las tropas del Estado manchú que patrullaban por las cercanías de Halumamal fueron atacadas de repente por tropas de la Mongolia Exterior.

Las tropas de Manchuria repelieron la agresión, y el combate, que comenzó a mediodía, duraba todavía a última hora de la tarde.

Se hace observar que el lugar donde se ha registrado la batalla está muy alejado de la región donde se ha señalado una reanudación de hostilidades contra las tropas chinas.

### ¡Ahí va esa mosca... venenosa!

### Una plaga terrible en San Vicente da Foz

Lisboa, 24.—En San Vicente da Foz ha aparecido un enjambre de moscas venenosas, cuyas picaduras producen la muerte, sin que sean eficaces los auxilios médicos. Hasta ahora se han registrado numerosas víctimas.

### ULTIMO CENSO

### La población de la ciudad libre

Varsovia, 24.—El número de habitantes de Dantzig, según el último Censo, es de 407.000.

### LA GUERRA EN EL CHACO

### Un nuevo triunfo de los paraguayos

Asunción, 24.—El ministerio paraguayo de la Defensa nacional publica el siguiente parte oficial: «Nuestras tropas han ocupado Carandayti, capturando numerosos prisioneros y apoderándose de enorme botín.

En el sector de Capirenda, los bolivianos se repliegan hacia Palmasola.»

### EN MEJICO

### Huelgan veinte mil obreros del petróleo

Varios actos de sabotaje  
Tampico, 24.—Esta mañana se han declarado en huelga 20.000 obreros empleados en las explotaciones petrolíferas, paralizando totalmente la actividad en los pozos de petróleo.

La causa de esta huelga es que los patronos no han cumplido los compromisos que para poner fin a la última huelga adquirieron para con sus obreros.

Los huelguistas han practicado algunos actos de sabotaje. El más importante ha sido el incendio de uno de los pozos, incendio que amenaza con propagarse al pozo vecino.